LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3745—BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE MAYO DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSE C. PAZ — DIRECTOR, DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Núm. suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Envío de números sueltos directamente

Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses... Cuatrocientos pesos
Por un año... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m|c. mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—ss. Mamerto ob. y Fábio mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 11 DE MAYO DE 1882

El Banco Hipotecario

LA MEMORIA DE 1881

Siempre hemos tenido marcadas simpatías por ese Establecimiento de crédito, siendo esta la razon porque le hemos consagrado en todo tiempo un esmerado estudio, combatiendo sus errores, aplaudiendo sus buenas marchas, deplorando sus quebrantos y congratulándonos por su prosperidad.

De dos años á esta parte, el Hipotecario viene rehaciéndose al amparo de procederes cautelosos, conteniendo el vuelo de sus operaciones, cuyo desborde labró en época no lejana un abismo á sus pies.

Hemos leido por lo mismo con interés la Memoria del Presidente, correspondiente al año de 1881, y nos ha sido agradable encontrar en sus páginas la constancia de que el Banco se radica en la situacion próspera en que ha entrado.

Aleccionado el Directorio por las severísimas lecciones que le sugiere la historia de la institucion, se ha apartado de los escollos en que zozobró su crédito alguna vez, poniendo en serio peligro su propia existencia.

La complexion de la Memoria de 1881, es superior á la de 1880, miradas del punto de vista práctico de sus ideas.

La anterior se resentia mucho del defecto de ser demasiado doctrinaria.

La teoria hipotecaria, si nos es lícito el uso de la espresion, ocupó muchas de sus páginas. La Memoria actual es mas práctica en sus observaciones.

Marcamos este progreso que no es insignificante, como fácilmente se comprende, puesto que el afianzamiento del sentido práctico es una garantía para el buen gobierno del Establecimiento.

Haremos otra consideracion mas, antes de seguir adelante.

El pequeño libro que tenemos á la vista patentiza un hecho consolador, cual es, que el Directorio del Hipotecario, principalmente su Presidente, se preocupan con plausible celo del cumplimiento de sus deberes.

Hay en sus páginas signos evidentes de laboriosidad, contraccion y estudio.

Tanto el testo como los cuadros de números, ostentan aquellos atributos que desearíamos ver resplandecer en todas las ramificaciones de la administracion pública.

El Banco Hipotecario ha prestado al público valiosos servicios en 1881 que en 1880.

Desde el 77 al 80, los préstamos anuales oscilaban al rededor de 800,000 $, mientras que el 81, esta cifra se ha elevado á 3,790,000 $.

Este hecho, observa el Presidente, no es el resultado de la prodigalidad, pues á cada préstamo ha precedido un estudio completo de la propiedad afectada, asegurando que los inmuebles hipotecados tienen un valor dos veces mayor que las sumas prestadas.

Los 3,790,000 $ se descomponen en esta forma:

En 297 casas de esta Capital	$ 1.473,100
" 65 " en pueblos de la Provincia	132,800
15 chacras en la campaña	61,100
92 estancias alambradas en su mayor parte	" 2,132,000

Los préstamos acordados á la Campaña demuestran que la institucion hipotecaria comienza á penetrar en ella, en donde tiene un teatro inmenso para desarrollarse, y así el Banco llenará su fin, que no es principalmente ganar dinero, sino fomentar el bienestar de su dueño,—el pueblo de la Provincia,—estimulando el acrecentamiento de su industria y de su comercio.

En otros artículos nos proponemos dar la amplitud debida á nuestras ideas sobre tan importante asunto, y entonces diseñaremos el terreno propicio de accion y los horizontes del Hipotecario.

Es muy plausible sin duda que el Banco contribuya, como dice la Memoria, á la ereccion de los suntuosos edificios que se construyen actualmente en abundancia en esta Capital, pero será mas plausible aun que fomente la creacion y fecunde la vida de las estancias y establecimientos de labranza de la Provincia, dueña de la casa.

Los préstamos acordados en esta Capital, suben, como queda indicado, á 1 473,100 $ sobre propiedades avaluadas con buen criterio, en 3 800,000, que producen una renta de 230,000 $ anuales, no teniendo que abonar por anualidades sinó 162,931 al Banco.

La deuda no puede estar, pues, en mejores condiciones.

Cuando vemos al Directorio colocado en ese terreno, es escusado que le repitamos nuestro viejo consejo á los Directores anteriores de esa casa:—que sean muy sóbrios en sus juicios, muy frios en la concesion de préstamos, y que no se dejen alucinar con los precios artificiales que la especulacion suele dar á las cosas en ciertos momentos anormales.

Solamente 44 Partidos de campaña han afectado estancias al Banco Hipotecario, llegando todas las hipotecadas á 92.

El Partido que mas debe es Tres Arroyos, que, á pesar de su enorme estension ha obligado tan solo 9 estancias. Le sigue el Saladillo con 6, el Tandil 4, Chascomús 5, Vecino 5, Rauch 4, Azul 4, y los demas con 3, 2 y 1.

Como se vé, es muy poco lo que la ganadería de la Provincia adeuda al Hipotecario.

Toda la área hipotecada el año pasado en chacras y estancias, se compone de 227 leguas 128 cuadras cuadradas, cifra que la Memoria acentúa para demostrar la solidez de las bases en que se apoya la emision de cédulas que hace el Banco.

El capítulo "cancelaciones y anticipos" durante el año de 1881, es interesante.

Copiamos de la Memoria lo que vá á leerse:

Se prosiguió el año pasado la liquidacion de muchos préstamos y esto dió lugar á muchas chancelaciones que el Banco hizo de oficio.

Se cancelaron en el ejercicio de 1881—*doscientos sesenta y dos* contratos de préstamos.

Doscientos treinta y seis (236), totalmente por...	$ 1.983,700
veinte y seis (26) parcialmente por	" 253,050
	" 2.236,750
De estas cancelaciones y anticipos corresponden á las voluntarias...	$ 1.079,150
A ventas y divisiones forzosas hechas por el Banco...	" 1 157,600
	" 2.236,750

Estas cancelaciones y anticipos están representados en esta forma:

Casas y terrenos en la ciudad	$ 1.183,250
Casas en pueblos de campaña	" 304,550
Chacras	" 160,550
Estancias	" 583,450

En el ejercicio de 1880 predominaban los préstamos concedidos sobre propiedades en la ciudad, lo mismo que las chancelaciones y anticipos.

En el ejercicio de 1881, como antes se ha visto, se ha concedido doble cantidad sobre propiedades en la campaña y se equilibran las chancelaciones y anticipos de la ciudad y la campaña.

El Banco, desde su fundacion hasta el 31 de Diciembre último, ha otorgado préstamos por los siguientes valores: en la Capital 16,876,350 $; en la Campaña, por casas en los pueblos, chacras y estancias, 13,270,650 $.

Los Partidos de la Campaña que mas han usado del crédito hipotecario, son: San José de Flores, representado por 1,144,300 $; Belgrano, 713,150; Vecino, 527,800; San Martin, 316,200; Chivilcoy, 355,000; Moron, 353,500; Tandil, 430,400; Lomas de Zamora, 356,000; Ayacucho, 374,000.

Los que han usado ménos del crédito, son: Baradero, 2,800 $; Almirante Brown, 5500; Junin, 7,500; Tordillo, 10,000; Bolívar, 8,000; Bahia Blanca, 18,000; Las Heras, 22,000; Navarro, 21,000; Pila, 20,000; Castelli, 24,000; Brandzen, 24,000.

Hay muchos otros que representando mayor cantidad, no llegan á 100,000 $.

El estudio de los interesantes cuadros de la Memoria, demuestra cuán vasto es el campo de las operaciones del Hipotecario, casi vírgen todavía.

De los 30,147,000 $ prestados por el Banco desde su fundacion hasta el 31 de Diciembre de 1881, incluidos los préstamos de la ciudad y campaña, han sido pagados 13,300,706, quedando existentes 16,306,700, de los cuales 8,182,800 corresponden á esta Capital, y el resto 8,657,500, á la campaña.

Las cifras de la Memoria hacen palpable la buena situacion de los préstamos subsistentes, tanto en la ciudad como en la Provincia.

Las estancias afectadas, cuya superficie abarca 231 leguas y 697 cuadras cuadradas, deben la cantidad de 7,472,800 $.

Calculando á 400,000 pesos m/c la legua, como término medio, cálculo prudente sin duda, resulta que el Banco está suficientemente garantido, pues la tierra afectada representa un valor de mas de [illegible] millones de fuertes.

En el año 81 se han emitido 3.790,000 fuertes en cédulas,—siendo 3.228,400 de la Série A, y 560,000 de la B., del 6 p$.

La índole de los artículos de diario no permite entrar en los detalles de las cifras agrupadas en los interesantes cuadros de la Memoria: á los interesados recomendamos su lectura.

El depósito de Cédulas ha aumentado en el año corrido.

En 1880, 261 depositantes llevaron á las cajas del Banco 3.498,050 $ en Cédulas, y en 1881, 322 depositantes colocaron un valor de 4.115,250.

Descomponiendo los depósitos por profesiones dá este resultado la cuenta: comerciantes, [illegible]; corredores, [illegible]; dentistas, [illegible]; abogados, 127,050; médicos, 182,700; Escuelas, 494,800; menores, 400,700: los demás grupos son pequeños.

Esas gruesas cantidades, como las diminutas de obreros ó industriales, indican que la Cédula se radica en la confianza pública, y se la tiene como título de renta.

La cotizacion de la Cédula en plaza mejora sin duda, pero no en la proporcion que debiera suceder, en nuestro sentir, como nos prometemos demostrarlo en otra ocasion.

El Presidente anuncia que está en vías de negociar arreglos ventajosos para dar mas ensanche al mercado de la Cédula, esportándola á las plazas de Lóndres y Paris.

Como las principales operaciones de que son materia las Cédulas se refieren á la Série E, reproducimos el siguiente cuadro de la Memoria, en que constan sus cotizaciones desde que entraron al mercado.

Fechas		Años 1881	1882
Octubre	1 á 15	80 o|o	—
	16 " 31	80 "	—
Nov'bre	1 " 15	79 3|4 á 80 "	—
	16 " 30	80 "	—
Diciembre	1 " 15	81 " 83 1|2 "	—
	16 " 31	81 " 83 1|2 "	—
Enero	1 " 15	—	87 3|4 á 92 1|2 o|o
	16 " 31		83 " 89 "
Febrero	1 " 15		83 " 85
	16 " 28		81 3|4 " 87 "
Marzo	1 " 15		83 5|8 " 86 1|2 "
	16 " 31		84 1|2 " 87 "
Abril	1 " 15		83 " 85 1|2 "

La suba violenta que tuvo ese papel en Enero, debe atribuirse á la ley que declaró la responsabilidad de la Provincia respecto del Hipotecario y á las demas ventajas que ella le otorga.

La suba era natural, y debió afirmarse y aun crecer, pero en Febrero comenzó á decrecer, continuándose el movimiento de descenso hasta el tipo actual. ¿Cómo se esplica ese fenómeno?

En nuestra opinion la clave es esta: el temor que tiene el mercado á las Sucursales proyectadas en las Provincias, temor perfectamente fundado.

A su tiempo trataremos con mas amplitud de la materia.

Deploramos no haber podido ser mas minuciosos en la somera noticia que damos del documento que nos ocupa, pero esperamos que completaremos su análisis en el curso de la prédica que tenemos iniciada con ocasion de las Sucursales en el Interior, punto en que disentimos absolutamente con las ideas del Presidente del Banco, emitidas en su Memoria.

Por lo demas, la lectura de ese libro deja una impresion satisfactoria en el espíritu, por dos motivos: primero, porque á través de él se descubre al Banco afirmándose en una situacion próspera, y segundo, porque su Direccion patentiza que trabaja con prudencia y buena voluntad para obtener tan exelentes resultados.

CRONICA GENERAL

Higiene Pública

Traducido para La Prensa

Los frecuentes incendios de teatros, que de algun tiempo á esta parte se vienen sucediendo, han llegado á demostrar con espantoso ejemplo, todos los peligros que encierran esos edificios, esencialmente compuestos de materias combustibles, continuamente en contacto con el fuego, y justificar la espresion de M. Cárlos Garnier, el arquitecto de la Gran Opera, que todo teatro está fatalmente destinado á perecer por el fuego. No muy distante del incendio del teatro de los Celestinos en Lyon, del teatro de Rouen en 1876, del de Brooklyn en Nueva York y de algunas otras catástrofes semejantes, el acontecimiento que habia aterrorizado la ciudad de Niza y causado la muerte de setenta personas, ha dado que pensar á las administraciones de todos los paises. En todas partes se ha abordado la cuestion de las medidas que se deben tomar para establecer la seguridad en los teatros. En Paris, se ha organizado una Comision para estudiar á fondo esta cuestion y el resultado de los estudios á que ella se ha entregado, ha sido un conjunto de medidas que se hallan enumeradas en un informe dirigido el 16 de Mayo de 1881, por el Prefecto de Policía, M. Andrieux, al Ministro del Interior.

Vamos á hacer un resúmen de ese informe y de las medidas que ha tomado la administracion á consecuencia de ese mismo informe.

La primera parte del informe del Prefecto de Policía abarca las precauciones que se deben tomar para prevenir el incendio en los teatros.

Un teatro se compone de tres partes: la sala y sus salidas;—el escenario, sus bajos y altos; el edificio de administracion, donde están colocados los camarines de los artistas.

El Prefecto de Policía pide que ese conjunto sea separado de las casas vecinas por una distancia de tres metros, por lo menos, en toda su circunferencia. En el caso en que esta disposicion sea impracticable, un doble muro de ladrillos debe preservar las paredes medianeras contra todo peligro de incendio.

El escenario y la sala deben igualmente estar separados uno de otra por paredes gruesas. Esta disposicion permite localizar el fuego.

Ademas, en adelante se prohibirá establecer en ninguno de los anexos de la *sala*, talleres ó almacenes, cualquiera que ellos sean.

En cuanto al escenario, las paredes que lo rodean deberán estar limpias de altillos, donde se acumulan decoraciones, maderas, etc., que amenazan su solidez. En su parte alta tendrán balcones de socorro, que permitirán á los bomberos dominar completamente el escenario, y escapar en caso de peligro.

La abertura del escenario que dá á la sala, será cerrada por un telon metálico, sostenido por cuerdas combustibles, caerá automáticamente en caso de incendio y será sostenido en su caida por contra-pesos.

Estas medidas de precaucion serán completadas por ciertas prescripciones referentes al alumbrado.

Una parte de las víctimas del teatro de Niza hubiera podido salvarse si el gas no se hubiese apagado de pronto en todas partes. Pero este era el único medio de alumbrado que existia en la sala y tambien en el escenario. Una vez apagado el gas, rotos, cortados ó derretidos los caños, una completa oscuridad reinó en todo el teatro. La multitud tuvo que buscar á tientas su camino, á través de los corredores estrechos y de las múltiples escaleras.

Así, pues, la causa principal de la muerte de una cantidad de espectadores en la catástrofe de Niza, ha sido la oscuridad. Es ese el peligro que hay que evitar en adelante. Para eso, el prefecto de policía prescribe que, en todas las partes de la sala, accesibles al público, se enciendan lámparas de aceite durante la representacion, en número bastante para permitir al público recorrer los corredores aun en ausencia del gas.

Ademas, se prescribe que cada una de las tres partes del teatro tendrá su medidor de gas especial, de manera á hacer imposible la estincion instantánea de la luz en todo el edificio.

Los directores deberán disponer que toda la cañería gruesa de gas sea de fierro. De ese modo se evitarán los frecuentes escapes que tienen lugar con los caños de plomo, que pueden ser cortados ó aplastados por el menor choque.

En adelante los *rastrillos*, es decir, los cordones de gas que alumbran las telas de fondo, por abajo ó por arriba, deberán estar colocadas en el mismo plan vertical que el caño de gas.

Así se evitará que el ramal que los alimenta, pueda estar en contacto con una pieza de decoracion cualquiera. Fué por la ruptura de uno de esos conductos, colocado oblícuamente y roto por la caida de un portante, que empezó en 1876, el incendio del teatro de Rouen.

Todas las líneas deberán estar rodeadas de tejidos cerrados y los de la rampla tendrán las llamas hácia abajo.

Es así que está dispuesta la luz en la Opera y esta disposicion garante los trages de los artistas que se aproximan á ellas.

En fin, en los camarines de los artistas, los picos de gas serán fijos y colocados á setenta centímetros por lo menos de toda percha ó cortina flotante. Así se suprimirá una causa frecuente de accidentes.

El prefecto de policía recomienda hacer incombustibles las decoraciones aprovechando los numerosos trabajos que han sido publicados con ese objeto. Pero haremos notar que las tentativas hechas para hacer incombustibles los tejidos y las maderas, han fracasado casi todas. Ha sido necesario volver al fosfato de soda, recomendado hace medio siglo por Gay-Lussac. El fosfato de soda ha sido empleado en algunos teatros para hacer no-inflamable las telas y los portantes; desgraciadamente esa sal es soluble, y pronto desaparece por la sola humedad del aire.

La órden del prefecto de policía dispone que cada seis meses las decoraciones impregnadas de fosfato de soda sean sometidas á una prueba. Si una de ellas ha perdido su no-inflamabilidad, debe ser impregnada de nuevo con la solucion protectora. Estas operaciones pueden ser repetidas sin gasto serio, estando hoy á un precio muy bajo el fosfato de soda.

Esta prescripcion del prefecto de policía es sin duda excelente como principio, pero es dudoso su aplicacion, pues la sustancia que permita hacer incombustible la madera está aún por descubrirse, habiéndose ensayado varias veces el fosfato de soda y visto que no persiste mucho tiempo en las maderas y telas.

Cualesquiera que sean las precauciones que se tomen, los teatros estarán siempre espuestos á los incendios. Lo que importa pues reglamentar, es la organizacion de socorro, y sobre todo las facilidades de salvacion para los espectadores en caso de peligro.

Tal es el objeto de la segunda parte del informe que se ocupa de las medidas á tomar para asegurar completamente y con la rapidez posible los socorros en caso de incendio.

Los zapadores-bomberos continuarán haciendo su servicio permanente, como lo han hecho siempre, pero su sitio deberá ser en adelante próximo al piso del escenario, pues es ese el centro del teatro; campanillas eléctricas corresponderán con ese puesto en las diferentes partes del edificio.

El mismo teatro estará unido al cuartel mas próximo por un hilo eléctrico; los socorros de hombres llegarán pues lo mas pronto posible.

Ademas, todos los recursos de agua, de que se pueda disponer en Paris, serán puestos en movimiento. Ya, en algunos teatros, se ha establecido una canalizacion de agua en presion de manera á defender las partes altas y bajas. Esta disposicion será un adelanto obligatorio y la alimentacion de agua se hará por dos conductos de la ciudad, á fin de que en caso de faltar uno, quede el otro y no se suprima el servicio.

Depósitos de agua se colocarán á la altura de las cornizas y se instalarán una ó varias bombas en un local abovedado situado en el entre piés.

En fin, en la calle y frente á cada una de las entradas del teatro, una boca de incendio de un decímetro permitirá instalar ante cada una de ellas una bomba á vapor.

El Prefecto de Policía ha creido deber adoptar una disposicion que existe en varios teatros del extrangero, y sobre todo en el teatro de la Moneda de Bruselas, así como en Lóndres. Se colocarán escaleras fijas de hierro sobre las fachadas laterales y en los patios interiores de los teatros, en caso de necesidad, se establecerán tambien en la fachada principal. Esas escaleras, podrán á veces perjudicar la belleza de la arquitectura, pero permitirán el acceso de los bomberos á todas las partes del edificio; les proporcionarán medios de escape, en caso de peligro estremo y podrá servir para salvacion de los espectadores.

La tercera parte del informe se ocupa de la evacuacion completa y rápida de la sala, en caso de incendio declarado.

El prefecto de policía prescribe la separacion que deberán tener las filas de sillones de orquesta y de los demás asientos. Pide con mucha razon, que se deje un paso en medio de la orquesta, suprimiendo una hilera de sillones, en sentido perpendicular al escenario. Prescribe en fin la supresion de los asientos movibles que se suelen agregar.

Los corredores deberán comunicar [illegible] tengan por lo menos seis metros de ancho para los teatros de mas de 1,000 asientos. Si el número de estos es mas considerable, la puerta deberá ser aumentada de un ancho calculado en 0m, 60 por cada 100 asientos.

Por esta ancha boca, la muchedumbre podrá salir con comodidad. Ademas se pondrá de lado todo lo que puede ser un obstáculo á su movimiento. Las mesas del control serán en lo posible, colocadas fuera de la circulacion y en el caso que no pueda ser así, serán movibles y sacadas despues de la entrada del público.

En fin, es necesario acostumbrar al personal del teatro, así como al público, á usar de todas las puertas de salida. En los teatros solo se acostumbra á abrir las puertas en el último acto. Si un accidente se produce en el curso de la representacion, las personas de servicio pierden la cabeza, las llaves se pierden, el público se precipita hácia una única salida, la multitud se aglomera, produciéndose la confusion y el pánico es general. Es pues necesario que todas las salidas estén constantemente libres, que el público conozca todas las escaleras y corredores que conducen al interior, que tenga su uso habitual. Los directores podrán agregar algunos hombres mas al servicio y esto en provecho de ellos mismos.

Las puertas que dan á la calle deberán permanecer abiertas de par en par, pues al precipitarse la muchedumbre podría impedir su apertura. Se colocarán canceles que preservarán los corredores del frio y del viento, y al abrirse deberán ser en todo el ancho de la puerta que cubren.

En resúmen, de la sala á la calle, los espectadores deberán encontrar salidas que vayan siempre ensanchadas. Las puertas de los palcos, las mesas del control, estarán dispuestas de manera á no oponer ningun obstáculo á la marcha de la multitud. Los vestiarios, los corredores, las escaleras, serán lo mas anchas posible. Unas inscripciones indicarán la direccion que se debe seguir para salir por puntos siempre abiertos.

En semejantes condiciones, no hay una sala que no pueda ser evacuada rápidamente, y si se piensa que el fuego puede empezar en la sala, no encontrará alimento, como si empezase en las otras partes del teatro, será localizado al menos por largo tiempo y se reconocerá que está exento de peligro. Es útil que el público lo sepa, pues en caso de siniestro el pánico es lo que mas hay que temer.

Tal es el conjunto de medidas de precaucion dictadas por el prefecto de policía, que termina su informe con esta frase:

"Los trabajos que pronto se emprenderán en los diferentes teatros de Paris, no dejarán de levantar algunas objeciones. Me atrevo á esperar que la administracion, que solo tiene en vista el interés general, hallará para paralizar todas las resistencias interesadas, el apoyo de la opinion."

SECCION LITERARIA

La careta de carne

Su fisonomía era verdaderamente indescriptible: los ojos, la nariz y la boca, de una regularidad simétrica, la frente, desembarazada y alta, se coronaba por un mechon de cabellos castaños, peinado cuidadosamente, destacándose sobre una palidez mate de marfil con tal vigor de recorte, que parecía destinado á ocultar una depilacion.

Los ojos eran de un verde que tiraba á amarillento, la boca, de labios delgados, sonrosados ligeramente, rara vez se contraía, y aun hablando, no perdia un momento su rectitud horizontal.

Era un rostro frio y sin espresion, no desprovisto sin embargo, de belleza.

Su esmerado rasuramiento, y cierta complexion abotagada, que acusaba en sus formas la plenitud de los cuarenta años, comunicaban á su figura un no sé qué de napoleónico.

Un médico hubiérase visto perplejo para clasificar de pronto su temperamento: por el color anémico y la redondez de las formas parecia linfático; las venas, que se dibujaban sobre su frente y en sus manos, eran, sin embargo, robustas, lo cual, unido al brillo de sus ojos y la rapidez de sus movimientos, parecia anunciar un temperamento nervioso sanguíneo.

Un observador minucioso hubiera tambien advertido que el globo ocular se mostraba teñido de ese vago vapor amarillento que indica bilis y señala el predominio de las funciones hepáticas.

Oyéndole hablar, surgia igual cúmulo de dudas respecto á su nacionalidad.

Hablaba el español correctamente, con una ligera acentuacion estrangera, completamente indefinible.

Poseía la suave modulacion del italiano, la aspiracion gutural del inglés, y la enfonía pretenciosa y lenta del francés, que casi siempre dá mas importancia al modo de decir que al pensamiento espresado.

Su historia era otro misterio.

En el hotel de la Paz, en que se hallaba hospedado, aparecia con un título de conde; pero el era el primero que desacreditaba con su burlona sonrisa este título nobiliario. "El nombre no hace á la cosa, decía, pero es necesario elegir un nombre para designar una cosa.

En una fonda, es necesario un título, en una taberna, un mote."

En su conversacion amenísima, aunque fria, revelaba conocimientos generales y profundos, si se hablaba con él de especulaciones, tomaba de pronto el aspecto de un agitador de Bolsa y respondia con la seguridad y el aplomo del hombre de negocios; otras veces adquiría la verbosidad del abogado, su dialéctica forzada y aparatosa y su fecundia inacabable; con los hombres de ciencia tomaba una severidad que infundía respeto, y una actitud reservada y meditabunda, digna de un matemático ó de un naturalista; con los artistas se hacia, por el contrario, decidor y espansivo, entusiasta y apasionado.

Yo me habia aficionado á él por esa estraña atraccion de abismo que tienen todas las cosas desconocidas.

Muchas veces paseabamos juntos.

Cierta tarde, en una de las mas apartadas alamedas del Retiro, un incidente vino á excitar su espontaneidad inundando hácia las confidencias.

—Esa mujer es muy hermosa, me dijo señalando una que pasó junto á nosotros; y parándose de repente cruzó los brazos y me miró de una manera que me produjo espanto.

Sus ojos se saltaban de sus órbitas, los estremos de su boca, inclinábanse con pliegue estraño que la comunicaban una amargura infinita, en su frente se habian aparecido súbitas arrugas. Un momento creí que su razon se habia trastornado.

De pronto aquellos lábios se entreabrieron para lanzar una armoniosa cascada de palabras llenas de esa dulce cadencia que en todos los idiomas distingue al lenguaje poético. Estaba recitando, con magistral entonacion de verdad y sentimiento, unos sublimes versos de Shakespeare.

"¡Centauros por encima del talle, mujeres por debajo! ¡Los dioses no las poseen mas que hasta la cintura, lo de abajo pertenece todo á los demonios! ¡Allí todo es infierno, tinieblas, lago sulfuroso, incendio, ebullicion, infeccion, consuncion! ¡Puah! Dame una onza de algalia, buen boticario para perfumar mi imaginacion."

Una carcajada que yo califiqué de sarcástica ó nerviosa contestó anticipadamente á la pregunta que le iba á dirigir. Despues, en tono confidencial me dijo estas palabras, que me produjeron el efecto de una ducha helada.

—Amigo mio, bien veo por su sorpresa que usted ignoraba que mi verdadera, mi única profesion es la de actor. Toda mi vida la he pasado estudiando é interpretando á Shakespeare.

Adivinando sin duda la razon de mi estrañeza, añadió:

—Algunos creen que el artista se debe conmover y sufrir á los impulsos de la pasion, y este es un error vulgarísimo, que tiene mucho de la candidez del niño que quisiera buscar en el blanco lienzo huellas de los trazos que sobre él arrojó con entonacion vigorosa de color y de luz los rayos de la linterna mágica. Si no sucediera así, nuestra profesion sería una enfermedad y no un arte. Llegar al efecto sin promover la causa, este es nuestro admirable misterio. En el teatro todo ha de ser así: se ve la luz del relámpago, se oye el estallido del trueno, y el zumbar de los vientos desencadenados, y aquellos ruidos y aquella luz son verdad, pero la chispa eléctrica y el huracan no existen.

¿Acaso sería conveniente que una verdadera tempestad desbaratase el telar que se levanta por encima del escenario?

—¡Bah!—continuó despues de una breve pausa—el bermellon, el albayalde y la tinta china, son colores sobrepuestos, que hábilmente combinados, lo mismo pueden simular vejez decrépita que excesiva juventud, y ni aquella frescura de tintas se comunica á la sangre, ni aquellas hondas arrugas duran mas espacio que el permitido por la humedecida toballa. Esas otras agitaciones violentas que hacen estremecer nuestros músculos con tormentosas aptitudes, ese latir descompasado del seno, esa respiracion entrecortada y fatigosa, esos mal comprimidos gritos, todos esos rasgos, en fin, de una pasion arrebatadora, no deben profundizar en nuestro organismo mas de lo que profundiza sobre el cútis del rostro el fingido matiz del colorete.

—Sin embargo—añadió—en todo caso se necesita gran prudencia; el albayalde es un veneno activo que puede absorver los poros lentamente; hé aquí una costumbre que si no se cela con cuidado puede producir á la larga un envenenamiento.

El desconocimiento de las leyes de la emision de la voz y la exageracion de ciertas agitaciones, pueden producir tambien padecimientos del pecho, de la laringe y del corazon. Quien posee el arte llega á evitar estos peligros.

—No es decir con esto que en otro órden de cosas no haya tambien á veces mucho que temer.

Hay parages pantanosos que no se pueden recorrer sin grave riesgo, sobre todo cuando uno es jóven y tiene todavía el temperamento delicado.

No hagais pisar á una hija vuestra, tierna vírgen de quince años, el tablado escénico; aquello es como tablado al fin, un cadalso tambien en el que la virtud se decapita muchas veces como se filtra por las venas el veneno del plomo que compone el blanquete, por la memoria y la imaginacion se filtra hasta el alma ese otro veneno de desenfrenada pasion que derraman todos los verdaderos poetas.

Una tirada de versos es á veces una flecha que enciende un alma, y luego, en un organismo tierno y sensible, esas posturas violentas, esas agitaciones que el arte declamatorio exige, precisamente á la edad en que la sangre hierve y las pasiones duermen comprimidas, son á veces [illegible] un punto peligroso, temerario desafío, imprudencia que suele pagarse á precio caro.

A veces el gesto, la actitud y el movimiento atraen el fuego apasionado como el conductor eléctrico atrae sobre sí el rayo de la tempestad, promoviendo la agitacion estudiada del efecto, el estallido imprevisto de la causa. Yo mismo.....Era entonces muy jóven.....

Sus ojos brillaron un momento con un fulgor que no me equivoqué al imaginar que esta vez no era fingido, yo le escuché ávido de curiosidad, pero él arrepintiéndose del tono de intimidad á que el calor de su discurso le habia llevado, interrumpió la comenzada confidencia, y siguió de esta manera:

—Pero ya hace tiempo que estoy curado. Hay que confesar que el aprendizaje es doloroso, mas al fin la costumbre vence y la experiencia se sobrepone á estas dificultades. Quien vence en esta lucha, llega.

Despues queda el arte; el arte con sus reglas fijas de una frialdad matemática, y el ideal debe ser este: de otro modo, ya lo he dicho, nuestra profesion sería una enfermedad continuada.

—Un dia se llega á descubrir por fin esta verdad inconcusa: todo rostro es una careta, pero una careta móvil que puesta á servicio de una inteligencia clara y observadora puede representar sin esfuerzo todas las pasiones y todos los estados del ánimo, sin que la agitacion interna desgaste el organismo.

La experiencia tiene acreditada esta verdad desde hace mucho tiempo, pero como hecho científico ha empezado á apreciarse desde hace poco. Apenas puede encontrarse nada anterior á Lavator y á Camper, en esta clase de estudios; por eso hasta ahora el arte histórico ha tenido mas de instinto que de filosofía.

—Garrik, el célebre autor inglés, llamaba *gamma del rostro* á la espresion graduada de todos los sentimientos del alma, desde la alegría mas viva hasta el mas estremado dolor.

A cada movimiento del ánimo corresponde una contraccion muscular en la fisonomía; de manera que la espresion de las pasiones puede estudiarse en esa especie de escala cromática que puede llegar á ser la clave del arte moderno de la declamacion, no falso y aparatoso ribombante y convencional como ha sido por lo general hasta aquí, sinó exacto, justo, verdadero, inspirado en la realidad y enriquecido por la observacion.

Los pintores y los escultores han sido los primeros que, copiando la naturaleza, han interpretado al asar notas perdidas de esta gamma del rostro humano. La Clairon, célebre trágica, estudió minuciosamente la anatomía de la cara, adivinando la influencia que podrían tener en su arte estos conocimientos.

—Mi maestro [illegible] de los personages de Shakespeare, me ha hablado muchas veces de la importancia que daba á las contracciones que en los músculos de la fisonomía imprimen los diversos afectos......

Detenida y estensamente desarrolló la teoría de la gamma del rostro; curiosas fueron las observaciones que hizo; acaso en otro artículo, ya que en este el espacio escasea, tengamos ocasion de exponerlas; pero yo, preocupado siempre por la parte novelesca que habia dejado entrever al principio, insistí acerca de la confidencia íntima que estuvo á punto de hacerme sobre algo grave que en su juventud le habia acaecido.

Todas mis preguntas fueron inútiles; él encerrado en una profunda reserva; no hablemos de eso, me dijo. Su rostro habia adquirido la espresion de frialdad y apatía de siempre.

Hé aquí, añadió cogiéndose la cara entre las manos, el lienzo dispuesto á recibir la impresion del artífice; por eso asombra á muchos su blancura cuando la voluntad no ha dibujado nada sobre estos músculos movibles y obedientes. Por algo le he dicho que esta faz que la naturaleza nos ha dado, segun unos, para ser el reflejo de las mas íntimas afecciones del ánimo; desde cierta edad es, segun mi opinion, una careta de carne, que con habilidad manejada puede ser de gran medio de disfraz y de disimulo.

Talleyrand decia que la palabra habia sido dada al hombre para ocultar mejor sus intenciones y deseos; pero olvidó que la ficcion de la palabra es inútil si no la acompaña la de la fisonomía.

De aquí que la hipocresía, mas que un vicio, sea un arte. Si Tartuffe existió, hay que confesar que fué tan artista como Moliére.

En cuanto á lo demás, amigo mio, cuando en la vida encuentre una fisonomía que, como esta que yo tengo, le impresione por su estraña tranquilidad, su carencia de espresion y su inalterable reposo, desconfie siempre.

¿Ha visitado usted algunos de esos paises en remotas épocas agitadas violentamente por abrazadoras convulsiones volcánicas? Todos ellos son hoy los mas yermos y estériles, los mas apagados, los mas frios; y sin embargo, la lava hierve oculta á pocas profundidades. Sí, se debe desconfiar de estas apariencias de calma inerte.

¡Cuántas veces creemos contemplar un rostro, y solo vemos los engañadores perfiles de una impenetrable careta de carne!

J. Blanco Asenjo.

Epocas

¿Qué es el naturalismo? ¡Hemos descubierto ayer esta palabra! Cualquiera diría, viendo lo que pasa en la literatura madrileña (no nos atrevemos á llamarla española), que el naturalismo Emilio Zola, el *Assommoir* y todos los demás nombres, títulos y problemas del debate-galimatías contemporáneo son nuevos en el tapete de las discusiones. ¿En el Ateneo se discute? Pues es preciso que el asunto sea el naturalismo. ¿Se escribe una novela? Pues aun cuando su autor no se lo haya propuesto, la crítica le convencerá de que es naturalista hasta la médula de los huesos. A la política se le llama naturalista. Un drama que se representa, ó es naturalista, ó es un engendro listado y torpe. "Pastillas naturalistas para la tos" anuncia un farmacéutico, y otro dice en las cartas planas de los periódicos que los cólicos, indigestiones y acedías se corrigen con el "vomitivo Homard" (personage de una muy reputada novela naturalista). Hay que ser naturalista, ó no ser nada. Hemos adoptado la moda, como la de las melenas románticas el año 32, la de las capotas Zorrilla el año 38, la de los *gabus* Olózaga en su dia y la de las bigoteras de ambas cuando el señor rey D. Felipe.

¿Es, pues, el naturalismo un capricho? No. Es una necesaria evolucion del arte, y dentro de veinte años todos los críticos y lectores se extrañarán de que haya habido gentes refractarias al naturalismo, que tanto vale decir refractarias á la verdad. Pero aquí se profesa el nuevo evangelio como si fuese una moda, y se habla de Zola con la incompetente necedad de las conversaciones vulgares. ¿Qué diríais si una semana diese la gente en hablar del país de Ziri-Nowgorod, y sus trages, su historia, sus gustos, y las palabras mas pintorescas de su idioma fuesen el tema obligado de todo culto debate? Pues es preciso resignarse. Así es como entran las ideas en la sociedad.

Tiempo era ya de que se acabara el reinado de lo azul. Es un hermoso color—el color de los abismos—pero el exceso de aquel producía dolor en los ojos. Con ese matiz se destineaban los personages del arte. El pintor hacia su tablita eligiendo algun sentimiento azul, y se llamaba *La primera lágrima*. El escultor modelaba un grupo de amantes buscando un nido y grababa en el pedestal este título: *El primer desliz*. El novelista os contaba los interesantes episodios de un matrimonio malo que acababa en el infierno, y los afanes de un matrimonio de angelitos á quien despues de mucho sufrimiento deparaba el Señor un destino de 30,000 reales ó una plaza de administrador de un duque rico. El poeta desbarraba en el disparadero de los ripios para cantar el lunar de Lesbia, la chinela de Paca ó el vuelo de las mariposas. Era una delicia. Lo azul lo invadia todo. Prensas, cinceles, pinceles, batutas iban y venian pregonando el pacífico imperio de lo azul.

La gente adivinaba que tras esta decoracion de flores, agua, pájaros, ciudades iluminadas por el sol, cielos sin nubes y felicidades sin contraste, debía prepararse para salir al mundo el arte de las verdades, el arte hermano de la ciencia, que os hablara de los dolores de la humanidad. Esta gran familia sufría, y no hallaba quien describiese sus dolores.

Apareció por fin el arte naturalista. A su aparicion el cielo azul del arte se llenó de nubes, sopló aire de tempestad sobre las perspectivas risueñas y sobrevino la reaccion. No fué posible deleitarse en la contemplacion de un ramo de flores sin excitar sospechas de arcáico. ¡Cómo! ¿Oler con arrobos de placer unas cuantas violetas, cuando el arte nuevo ha proclamado perfume oficial el de los pudrideros? ¿Qué retrógrado disparatado es ese que en sus libros habla de cosas bonitas? ¡A la hoguera su libro! ¡Al *tentecomo* él!

El hombre hace sus sistemas de una pieza. Como le cuesta gran trabajo deshacerse de una opinion para aceptar otra, no transige con la derrocada una vez que la vé en tierra.

Aceptemos, pues, la moda, ya que esta vez vá á servir de auxiliar á una trasformacion necesaria. Ha llegado la ocasion de los grandes cuadros en que resplandezca la vida. Nuestra época es un inagotable tesoro de cosas nuevas. Describirlas, pintarlas, hacerlas patrimonio del arte es la faena de hoy.

CRONICA UNIVERSAL

Las abejas

Insectos laboriosos y utilísimos, disponen sus viviendas de un modo tan ingenioso como apropiado á sus labores y necesidades. El sitio que ocupan en comun se conoce con el nombre de colmena, para lo que puede servir el tronco de un árbol ó un corcho hueco ó recipiente cualquiera.

Una vez instalado el enjambre empieza sus operaciones y se trasforma el local colmena en vasto edificio lleno de compartimentos ó dependencias, que son las celdillas, todas exagonales. Son dichas celdillas, capaces y constituyen los albergues de la poblacion; la reunion ó conjunto de estas celdillas forma el panal y en ellas fabrican las abejas la miel y la cera.

Cuando los panales ocupan la seccion toda de la colmena las abejas cuidan de practicar caminos para entrar, salir y recorrer los espacios de dicha colmena. En algunas localidades se conoce con el nombre de *cuchillo* la parte de cera que contiene la miel y *torta* el conjunto de panales.

Construyen las abejas las celdillas con sus patas, merced á la cera que procede de saquillos existentes en su abdómen, formando láminas finas, que corta el insecto con sus mandíbulas, mastica é impregna de saliva. En esas celdillas deposita cada abeja la miel que fabrica y es debida á los jugos de las flores que en el nectario de las plantas liba ó chupa, ó toma cada insecto de estos.

Tiene cada celda seis lados iguales y por eso se llaman exagonas, terminando el fondo por una pirámide de tres rombos. En la época de la postura la hembra coloca los huevecillos uno en cada celdita; como el enjambre se compone de neutras ú obreras, machos ó zánganos y hembra ó reina, ó maestra, la capacidad de las celdas está en razon del animalito que en la misma se ha de desarrollar, si bien todas las celdas ó alvéolos presentan una especie de conjunto muy armónico; colmena inclinada con panales paralelos, que es la forma de los mismos que mas comunmente se observa; colmena cortada verticalmente, con panales mas gruesos en la porcion superior y á los lados, y corte horizontal de colmena, con panales irregulares.

Las celdillas de las obreras son muy pequeñas, las de los machos mayores, mas capaces, terminadas por una especie de cúpula como la de una bellota, las de las hembras ó reinas (maestras), que se componen de varios alvéolos sencillos, existiendo de cinco á quince celdas de maestras en cada colmena, en la prevision de que puedan inutilizarse algunas hembras.

Cada rombo de los que forman el fondo de los alveolos ó celdillas es comun á dos celdillas, los alveolos no tienen su plano absolutamente horizontal; aparecen inclinados de arriba hácia abajo y de fuera á dentro en un ángulo de cuatro á cinco grados.

El grueso de sus paredes es de medio milímetro; los alveolos de obreras tienen 12 milímetros de profundidad por cinco de diámetro, mas cuando estas celdillas sirven para almacenar miel, alcanzan 15 milímetros de profundidad; generalmente los alveolos de obreras se encuentran en los panales del centro, en los de la parte alta y en medio de los laterales.

Los alveolos que ocupan los machos son menos hondos ó profundos y mas grandes ó anchos, dando un diámetro de siete milímetros.

Encuéntranse ya á derecha ó izquierda de la colmena, ya en la parte inferior de los panales de lado.

Por el contrario, los alveolos de las hembras ó madres se encuentran situados verticalmente y generalmente á los lados de los panales.

Numerosas son las celdillas que una colmena completamente llena de panales contiene, pues á veces pasan de 40 á 50.000 en una colmena de 50 centímetros de alto por 33 de diámetro.

La laboriosa actividad de las abejas es tan notable, que á veces en veinticuatro horas un panal de 33 centímetros de alto por 16 de diámetro es efecto del trabajo de 4.000 de estos industriosos insectos, cuyos productos tanto se aprovechan en sociedad y dan lugar á un comercio activo en varias comarcas del extrangero, particularmente de España.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL DOCTOR ACHÁVAL

Sesion de ayer

A las 2 y media p. m. se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Se abrió la sesion con 44 miembros.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura al acta de la última sesion del año pasado y fué tambien aprobada.

Dió cuenta el Secretario de los asuntos entrados.

Una solicitud del diputado Dr. Zeballos pidiendo autorizacion para desempeñar la cátedra de Derecho Internacional Militar para que ha sido nombrado en el Colegio Militar.

Este permiso le fué concedido sin observacion.

Otra solicitud del mismo pidiendo permiso para aceptar y desempeñar el cargo de miembro de la Comision redactora del Código de Procedimientos Nacionales.

La fundó el diputado Olmedo resolviéndose concederle el permiso que solicita.

La Sra. Antonina Alvarado B. de Moyano ofrece la espada y escudo del Coronel Alvarado, su padre.

A la Comision de Peticiones.

El Teniente coronel Espina pide autorizacion para usar la condecoracion de la Legion de Honor que le otorgó el gobierno francés.

A la Comision de Negocios Constitucionales.

D. [illegible], empleado de Aduana solicita pension.

A la Comision de Peticiones.

Los [illegible] Calderon, Camilo Villagra, Antonio [illegible] Larrancena y Gregorio F. de la [illegible] varios documentos relativos á [illegible]

A la Comision de Peticiones y Poderes.

Telegrama del Juez de Seccion de Entre-Rios sobre el mismo asunto.

A la misma comision.

Se leyó el despacho de la Comision de Poderes aconsejando la aprobacion de las elecciones practicadas en Corrientes.

El diputado Dr. Zeballos hizo mocion para que [illegible] sobre tablas y así se hizo.

Despues de oido el miembro informante Sr. Araujo, se aprobaron en general y particular sin discusion las elecciones por las cuales resultan diputados por Corrientes los señores:

D. Manuel Derqui, Antonio Cáceres y Luis A. Diaz.

El Presidente hizo una consulta á la Cámara. Deseaba saber si podia autorizar á la Comision de Cuentas para llevar fuera del Congreso todos los documentos que tenia en su poder, pues en este no hay lugar para que los empleados de esta Comision puedan trabajar, siendo de urgente necesidad tomar un local fuera del Congreso.

El diputado Lagos García propuso que se autorizará á la Comision de Peticiones y la Mesa para que decidieran cuál era el local conveniente, como es de práctica en estos casos.

El diputado Balza creia que el local debia ser en una reparticion nacional por que la mucha trascendencia é importancia de los documentos en poder de dicha Comision, requerían se los colocase en lugar seguro.

El diputado Calvo se adhirió á las opiniones manifestadas por su colega, creyendo que era ocasion de fundar un archivo especial para documentos de tanta importancia.

Creia que la administracion en este punto era muy deficiente y que la institucion de este archivo era de urgente necesidad.

Proponia por consiguiente el nombramiento de una Comision especial para que presentase á la Cámara un dictámen, con enumeracion de todos los requisitos necesarios para la pronta instalacion del archivo.

Se hizo insinuacion para modificar en una parte la mocion del señor Lagos García, que en vez de la Comision de Peticiones fuera la Comision de Cuentas, la que unida á la Mesa tomase las medidas necesarias para la adquisicion de local.

Votada en esta forma fué aprobada.

El Diputado Dr. Astigueta, elevó una solicitud pidiendo permiso para regentear una cátedra en la Facultad de Medicina.

Sin discusion le fué concedido.

Se autorizó al Presidente para que nombrara la Comision especial que debe informar sobre el dictámen de la Comision de Cuentas.

Ha quedado compuesta de los Diputados Chavarria, Reyna y Cano.

El Diputado Bustamante hizo mocion para que despues de un cuarto intermedio se tratara el despacho de la Comision de Poderes sobre las elecciones de Jujuy.

Así se decidió, pasando la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos los señores Diputados al recinto, prestó juramento y se incorporó el Dr. Cáceres.

Se leyó el despacho de la Comision aprobando la eleccion de D. Fenelon Quintana.

Lo fundó el señor Chavarria.

Dijo que de 13 departamentos que tenia la provincia de Jujuy, 12 habian remitido los padrones, constando que el restante habia sufragado tambien, aunque por causas desconocidas no habia remitido su padron.

Que 2181 eran los votantes que habian sufragado en la provincia en perfecto órden y con toda legalidad.

Habia tambien dos protestas que por la vaguedad de los cargos la Comision no habia tomado en cuenta.

Fué aprobada esta eleccion, incorporándose en seguida D. Fenelon Quintana, Diputado por Jujuy.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesion siendo las 4 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

BERLIN, Mayo 9 de 1882—El Reichstag ha adoptado el tratado consular últimamente celebrado con el Imperio del Brasil.

ROMA, Mayo 9 de 1882—Aunque se da como resuelto el nombramiento del cavalier Nigra á la embajada de París, nada hay todavía de oficial al respecto.

MADRID, Mayo 9 de 1882—El Senado adoptó en su última sesion el tratado de comercio con la Francia, precedentemente aprobado por la Cámara de Diputados.

LONDRES, Mayo 9 de 1882—S. M. la Reina ha nombrado al señor Trevelyan, Secretario en gefe de Irlanda en reemplazo del señor Cavendish (fallecido).

Este nombramiento responde á la política de conciliacion inaugurada por el gabinete Gladstone.

OFICIAL

Esquina, *Mayo 10 de 1882*—El Sub-prefecto de la Esquina al Prefecto Marítimo—A las 8 a. m. fondeó ayer en la boca el vapor nacional "Rio Uruguay", con toda felicidad hizo su operacion de descarga, y á las 11 a. m. trató de virar para levar el ancla, puesto que se encontraba en un punto bastante correntoso. Esta operacion hizo que el que suscribe que se encontraba abordo y al mismo tiempo algunas otras personas oyeran un golpe de máquina que llamó la atencion. Por el momento nada se supo, se desprendió la falúa y á poca distancia despues vimos que el vapor ponía la bandera de señal á media asta. Volvimos á él y recibí del señor Brego un telegrama para el Agente en esa, pidiéndole saliera el vapor "Cisne" para trasbordar la carga y pasageros por la razon de haber sufrido la máquina rotura en la tapa del cilindro de baja presion. Escuso decir al señor Prefecto que esta reparticion ha prestado los auxilios que ha podido. No ha habido desgracia personal.

BOLETIN DEL DIA

Tragedia en el rio—El gigante de acero "Almirante Brown" se mecía sobre el movil lecho de las ondas del Plata, el que el Domingo pasado se agitaba furiosas á impulsos del gran temporal de viento huracanado que se desarrollaba en aquella zona.

El poderoso acorazado permanecía indiferente á la agitacion que en torno de su fondeadero se producía.

El temporal no podía alterar en nada los hábitos de abordo, y en consecuencia en las primeras horas de la mañana se destacaba del costado del "Brown" una lancha de pequeñas dimensiones que iba segun costumbre á recoger la provision de víveres á Punta de Lara.

Aquella lancha iba mandada por el teniente Castillo y gobernada por un contramaestre español que fué contratado en Valencia para el servicio del "Brown". Acompañaban á estos los marineros necesarios para el manejo del barco.

Como medida de prevision la lancha llevaba dos barricas perfectamente amarradas y llenas de agua que le servian de lastre.

Minutos despues de desprenderse la embarcacion del costado del buque izaron velas y rápida como el rayo cortaba las olas empujada por el vendabal que corria.

Milla y media le separaba del Brown desde donde seguian mirando sus movimientos, cuando una ráfaga mas violenta que las otras tumbó la embarcacion entregando á la furia del oleage á los tripulantes.

Apesar de hallarse completamente acostada é invadida la lancha por el agua, no se iba sin embargo á pique, por el lienzo de las velas que estendidas sobre el líquido elemento dificultaba la sumersion.

Agarrados á la lancha, luchaban por enderezarla los tripulantes temiendo que una ráfaga de viento pudiera hinchar la vela y hacer naufragar el bote.

La tarea no tenia mucho de realizable, ni la esperanza de fundada, pero en esos instantes supremos hasta una misera tabla es necesaria para el que vé la muerte en cada ola que avanza amenazadora.

El teniente del Castillo ordenó al contramaestre que rompiera la vela, pues si llegaba á soplar el viento la sumersion del bote era segura.

Entretanto que luchaban los náufragos considerándose en grave riesgo, en el Brown se aprestaban con la premura del caso tres botes salvavidas.

Habiánse apercibido de la catástrofe ocurrida á sus compañeros y acudian en su socorro.

Como si el temporal quisiera disputar la presa á los que con los botes intentaban arrebatársela, arreció mas y mas levantando montañas de agua que al chocar y deshacerse llenaban de blanca espuma la superficie del rio.

Despues de titánica lucha, uno solo de los tres botes salva-vidas pudo aproximarse á la lancha que permanecía tumbada siendo juguete del oleage.

El teniente Castillo y los marineros se apresuraron á trasladarse al bote que les ofrecia mas seguro abrigo; pero el contra-maestre se negó á abandonar la embarcacion que se le habia confiado y de la que por una exagerada idea del severo deber del marino creía no debía separarse hasta dejarla izada en los pescantes del *Brown*, ó morir á su lado si por ser inútiles sus esfuerzos no podía ponerla á flote.

En medio de aquel contínuo batallar con los elementos, se entabló otra nueva lucha con la entereza de carácter del contra-maestre, quien se obstinaba en no refugiarse en el bote, apesar de las órdenes del teniente y los ruegos de sus compañeros.

Aquel choque de sentimientos nobles en momentos de tanto apuro, era mas grandioso que el temporal mismo.

Por fin los del bote enlazaron al contramaestre con una cuerda y mal de su grado fué subido á bordo.

En seguida aparejaron y emprendieron viage de retorno al Brown, en donde eran esperados con impaciencia.

El contramaestre, con la mirada fija en la lancha á pique, con la desesperacion en el alma y el cansancio en el cuerpo, permanecía en pié dentro del bote, desafiando temerario los furores de las embravecidas olas.

Una de ellas, mas potente que las otras, creyó encontrar en el contramaestre un digno adversario y lanzóse sobre él con salvage empuje.

Habia vencido.

Cuando los tripulantes se rehicieron, miráronse mútuamente para ver si estaban todos.

Faltaba el contramaestre.

Se detuvo el bote, se buscó al infortunado marino; pero todo fué inútil. Se lo habia tragado el insaciable coloso que tantas vidas ha recogido en su seno.

Volvió el bote al Brown, no sin lucha y riesgo, y dió cuenta el oficial de lo ocurrido.

Nueva ansiedad se produjo por la desaparicion de los otros dos botes que no se divisaban en el horizonte.

Las vidas de los tripulantes no están en esos botes seriamente amenazadas, por cuanto el arte ha reunido en ellos cuantos medios de defensa ha podido atesorar en una larga experiencia; pero hay mil incidentes que pueden sobrevenir en esas grandes conmociones de la naturaleza que dan por tierra con todas las previsiones del hombre. Hé ahí porqué abordo del *Brown* se preocupaban del estravío de los dos botes citados.

Durante aquel dia nada pudo averiguarse.

El temporal fué calmándose al dia siguiente y al fin recibieron noticias de haberse recogido en la Colonia (costa oriental) uno de los botes con toda la tripulacion y el otro apareció mas tarde en las costas de Montevideo, tambien sin novedad en la gente.

El teniente Castillo ha sido comisionado para recoger ambas embarcaciones, así como la que se volcó en el camino de Punta de Lara.

El cadáver del infortunado contramaestre no ha sido aun arrojado á la playa.

Fallo adverso al Ministro de J. C. é I. P.—Ha sido resuelto, como lo anunciamos, el conflicto suscitado entre el Agente Fiscal Dr. Castro y el Ministro de Justicia, hace algun tiempo, con motivo de haberse negado el primero á suministrar datos que el segundo le ordenó le enviase.

El fallo ha sido adverso al Ministro, como se verá por la sentencia que reproducimos.

La Cámara de Apelacion ha hecho suyas las consideraciones que el Fiscal, Dr. Cortés, ha espuesto en la vista que ha espedido, y ha aceptado la resolucion que ese funcionario proponia.

La vista fiscal, prescindiendo de la doctrina que sostiene, es un trabajo jurídico de valor, que revela ha sido hecho concienzudamente y con conocimientos poco comunes en la materia.

A causa de su estension nos vemos en la necesidad de omitir su publicacion, cosa que hubiéramos deseado por cuanto es la resolucion de un caso que hará jurisprudencia y que se refiere íntimamente á la demarcacion de límites de los poderes.

Despues de determinar los hechos que han dado lugar al conflicto, entra á rebatir los argumentos que en sus notas espuso el Ministro para conminar al Fiscal á obedecer sus órdenes.

Comienza diciendo que es menester no confundir nuestro sistema de gobierno con el monárquico, en que los agentes dependan directamente de su autoridad y responden á ellos.

Que aquí la base de nuestro sistema representativo es la independencia de los poderes en todas sus atribuciones y manifestaciones, y que siendo el Agente Fiscal una parte del Poder Judicial, solamente depende de la Cámara, su autoridad superior.

Que el Agente Fiscal tiene por mision preocuparse de los intereses de esa personalidad jurídica que se llama Fisco, y que en este sentido tiene que ser independiente del Gobierno, que podría ser una de las partes en cualquier caso que se suscite.

A fin de rebatir la teoría del Ministro, fundada en parte con el derecho que existe en el P. E. para nombrar por sí solo á los Agentes Fiscales, estando facultado para separarlos de su puesto, dice el Dr. Cortés que no puede admitirse esa prerogativa, puesto que es al funcionario en cuestion á quien compete acusar á cualquier Ministro que faltara á sus deberes, y reconoce como una anomalía la facultad que se ha dejado en sus manos para nombrarlo.

Con este motivo menciona el caso de Volpi y Patroni, admite que si por una desgracia hubiera ocurrido en esta sociedad lo mismo que para baldon de la humanidad ha tenido lugar en la República Oriental, donde aparece un Ministro (Vilaza) comprometido en crímenes horribles; y agrega, que en esas circunstancias el Dr. Castro hubiera podido entablar una acusacion contra el Secretario de Estado que en tal situacion apareciera complicado.

Da tambien algunos otros fundamentos y aconseja que se declare que el Agente Fiscal no depende del Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones.

La Cámara, haciendo suyas esas consideraciones, ha espedido la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Mayo 6 de 1882—Vista la nota del Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de f. 6, y lo espuesto por el Sr. Fiscal con los antecedentes relativos; y considerando primero: que el sistema de Gobierno de la República es representativo republicano, fundado en la independencia absoluta de los poderes que lo componen, considerados en su órden interno y desempeño de sus atribuciones.

Segundo: que de la confusion ó separacion de las diversas atribuciones de los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial de la estabilidad de aquel sistema, siendo indispensable para conseguirla, rechazar todo acto cuyo resultado sea reunir en uno de aquellos Poderes las funciones ó facultades de los otros (Batbie Dro Público Administrativo E 13 Lafeirere Dro Público Administrativo, tratado Capítulo 2º Seccion 1 Federalista, núm. LXVII LXVIII).

Tercero: que los agentes fiscales del [illegible] no desempeñan funciones económico administrativas, limitándose su accion á la materia penal é intervencion en los diversos actos de administracion judicial referentes á la misma, segun resulta de las disposiciones contenidas en la ley de organizacion de los Tribunales, citados y esplicados por el Sr. Fiscal, en su vista precedente y que tambien el Reglamento de esta Cámara (título tercero).

Cuarto: que en virtud de esas disposiciones la Cámara es el único poder autorizado para dictar órdenes al Agente Fiscal, y que por lo tanto el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública ha invadido sus atribuciones al conminar á dicho funcionario para la espedicion de un informe, perturbando de esta manera la independencia é imparcialidad que deben revestir los actos del Poder Judicial.

Quinto: Que el Agente Fiscal, no obstante lo espuesto, no se ha producido en términos convenientes en su contestacion á la vista de uno de los altos funcionarios del Estado.

Por estas consideraciones: téngase por resolucion la vista precedente, comunicándose al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública en la forma que corresponde. Hágase saber al Agente Fiscal y archívese.—*Juan E. Barra—Amancio Pardo—Vicente R. Peralta—Octavio Bunge.*

El Ferro Carril del Norte en capilla—Una vez por todas, tiene ahora ocasion el Gobierno de la Provincia de obligar á la empresa del ferro-carril del Norte á que haga algunas refacciones en la línea en beneficio del público, que tanto ha sufrido á la escasez de esa compañía.

Las pérdidas que han tenido que sufrir los viageros con su pésima organizacion, bien merecen que se trate de poner coto á los abusos.

Ya es tiempo que se adopte un temperamento severo y enérgico, para dar garantías y seguridades al público.

El Gobierno de la Provincia ha pasado una nota al Departamento de Ingenieros, pidiendo que nombre una Comision de su seno para que haga una inspeccion á toda la línea de dicho ferrocarril, con el objeto de que se cerciore si se cumplen las leyes y decretos en vigencia, relativos á esas obras.

La comision pasará un informe, dando cuenta de su cometido é indicando las penas que se le debe aplicar, en los casos en que hubiera faltado la empresa.

El Gobierno ha recibido denuncias sobre el mal estado de la enrieladura de la vía y algunos puentes.

Indudablemente hay paño donde cortar y el Gobierno debe mostrarse con severidad.

Aida—Restablecido como se halla el Sr. Tamagno del fuerte resfrío que le atacó, vuelve á aparecer en la escena de Colon tomando parte en la ópera *Aida*.

Situacion difícil—Un caballero cuyo nombre omitimos á pedido suyo, pero que si el caso requiere aparecerá, como él lo indica, nos ha escrito una carta en que nos da noticia de lo siguiente:

Parece que la Comandancia de marina se vé en figurillas para presentar al Gobierno la lista de los gefes de marina acreedores á la medalla de honor otorgada á los que tomaron parte en la espedicion al desierto.

Esta lista es indispensable para la entrega de la medalla.

Lo espinoso de la cuestion consiste en lo siguiente: segun el autor de la carta en que algunos que se dieron como incluidos entre los espedicionarios, obtuvieron el premio en tierras, y ahora les es violento recibir la medalla por cuanto no tomaron parte alguna en la espedicion.

Optan por tierra y renuncian á la medalla.

Entre tanto, hay muchos que realmente tomaron parte en la conquista del desierto, pero para ellos hay medalla solamente, sin tierra.

Llamamos muy atentamente la atencion del Ministro de la Guerra sobre ese detalle harto delicado de la Administracion.

Con las glorias del Ejército no se trafica, y los que intentan esa vergonzosa falta, deben sufrir un bochorno público.

¿Para qué sirve una medalla de honor si se la convierte en motivo é instrumento de un negocio fraudulento?

Esa medalla gloriosa se mancharía ante el presente y la posteridad, si fuese entregada á sus acreedores abnegados con el sello vituperable que le graban los esplotadores del fisco, si es que los hay.

Pedimos un esclarecimiento amplio sobre el particular, y un castigo ejemplar para los culpables si los hay.

La rifa de la Exposicion—La Comision de esta Rifa, que antes de lanzarse goza de popularidad, se ocupa activamente en su organizacion.

Se presentaron propuestas para hacerse cargo de los billetes, algunas por el todo y otras por una parte.

Una propuesta por toda la rifa, ofrece tomar los billetes á *[illegible]*, esto es, haciéndose cargo de su venta total bajo su responsabilidad.

La Comision resolvió invitar á los demas proponentes á que se pongan en el mismo terreno, si querian entrar en concurso. Hoy se resolverá el punto.

Muchos expositores han ofrecido objetos en venta á la Comision de la Rifa, para que sean puestos como premio.

En alhajas, pasa de 150,000 $ m/c el valor de las ofrecidas.

Figuran entre ellas, una mariposa de brillantes, avaluada en 31,000 $ y un pajarito del mismo material apreciado en 19 000.

Hay máquinas de coser ofrecidas y tambien de otras clases.

Es de notarse que algunos expositores avaluan para la Rifa, sus objetos, en menos valor del que tienen apuntado en las tarjetas colocadas en ellos para el público.

Los dueños de muebles, carruages y máquinas agrícolas, que quieran venderlos, deberán apresurarse á ofrecerlos á la Comision de la Rifa, que se reune en la Secretaría del Club Industrial, en la Exposicion.

Igual advertencia hacemos á los demás expositores.

Los billetes están imprimiéndose ya.

Daños y perjuicios—Los boticarios Lafage y Carrasco han elevado una estensa nota al Ministro del Interior.

En ella apelan de la resolucion tomada por el Departamento Nacional de Higiene, ordenando la clausura de sus boticas.

Piden se les indemnice en los daños y perjuicios que tan gratuita medida les ha ocasionado.

La Prensa ha emitido ya su juicio sobre tan inconsulta resolucion, que debe ser derogada sin pérdida de tiempo.

La bajante del rio—Anteayer á las siete y media de la mañana alcanzó el maximum la bajante que se venía produciendo en el Rio de la Plata.

Ha sido la mas fuerte de cuantas ha presenciado la generacion actual.

Bajó el rio dos piés mas que en la bajante ocurrida el dia 25 de Marzo de 1881, que se consideraba bien extraordinaria.

Baste decir que el canal de las Catalinas, al Norte de los Pozos, que tiene ordinariamente nueve piés de agua, tenía á la hora espresada tres piés solamente.

El aspecto del rio en las cercanías de los muelles era el de una vasta planicie que no revelaba por cierto lo que habia de ser horas mas tarde.

Ya hemos dado cuenta en oportunidad de las varaduras y percances que esa bajante ha ocasionado á los buques que tocaron ese dia en nuestro puerto.

Nevada—En *El Orden* del Pergamino, encontramos las siguientes líneas:

De Juarez comunican que el dia 5 llovió allí copiosamente. Los campos quedaron cubiertos de nieve. Se sentia un frio glacial. Tambien se temia que hubiera pérdidas considerables de haciendas, á causa del pésimo estado de los campos, particularmente en Tres Arroyos.

Así nos podemos esplicar ahora el frio intenso de estos dias.

Despues de esa nueva poco grata, nos resta esperar las noticias de la mortandad con la nieve de la hacienda ovina chica.

Exposicion Continental—Nuevamente recuerda la Comision encargada de la tómbola, que los objetos que constituyen el premio se entregarán en la Secretaría de la Exposicion hasta dos dias despues del sorteo, y pasado dicho término no se atienden reclamos.

En el sorteo del dia 9, entre otros premios de menor cuantía, hubo un reloj de bolsillo al número 1435; un par de aros al 1800; un anillo para hombre al 1901; otro par de aros al 1876; una pulsera al 828; y otros varios efectos de perfumería, conservas, galletas, etc., etc.

—Anoche se celebró el segundo concurso de esgrima en el salon de conciertos de la Exposicion.

Tomaron parte en los asaltos los mismos profesores y aficionados que realizaron el pasado, con la sola variacion de las combinaciones en los asaltos.

Presidia don Nicolás Calvo y el jurado era el mismo del Domingo último.

La concurrencia era bastante numerosa y los asaltos fueron brillantes.

—Esta noche se jugará la tómbola.

—En el concurso de las bandas de música que se celebrará el Domingo, tomarán parte todos los batallones que se hallan en Buenos Aires.

En ese concierto tocarán el piano los señores Hargreaves y Mozano.

—El colegio electoral de jurados no se reunió por falta de número.

—Se vendieron anteanoche 1348 entradas de 10 pesos, 112 medias y dos de servicio.

Los descuentos en oro—El Directorio del Banco de la Provincia no ha concluido aun el debate del proyecto Tornquist sobre los descuentos en oro.

Una Comision del Directorio conferenció con el Ministro de Hacienda sobre ciertas dificultades surgidas en el curso del debate, y sobre todo, del nuevo proyecto presentado, que ha dividido mucho la opinion.

Con todo, se afirma como cosa muy segura, que el proyecto Tornquist, tal cual fué presentado tendrá mayoría.

Asunto Colon—Se tenia casi la seguridad de que el Juez de la Instancia fallaria ayer el incidente promovido sobre la entrega inmediata de Colon á la Municipalidad, mientras se debate y resuelva sobre el fondo de la cuestion.

El Procurador municipal, Sr. Aldao, estaba listo para ejecutar ayer mismo la sentencia, si saliendo, le fuese favorable.

Sin embargo, el Juez no se espidió, esperándose fundadamente que hoy lo hará.

Comprendiendo que el incidente tiene preocupado al público, le ha consagrado todo su tiempo, á fin de concluirlo cuanto antes.

Fachada terrorífica—Se sobrecoje el ánimo del transeunte que acierta á pasar por la calle de Bolivar en la cuadra de Méjico y Chile.

Se está terminando la ornamentacion exterior de una casa nueva y es de ver la coleccion de aves, pescados, anfibios y reptiles que medianamente modelados en yeso decoran la fachada.

No exageramos. Sobre la baranda del balcon hay no menos de cinco águilas de una y dos cabezas y en diversas posturas académicas y fieras.

En la cornisa y en los medios puntos que coronan las ventanas y puertas hay lagartos, cocodrilos, tigres, tiburones y arenques.

El conjunto si no bello, es por lo menos original y llega á impresionar seriamente al espectador.

Contribucion Directa—El jury presidido por el Sr. Adrogué se reune diariamente durante cuatro horas para despachar todos los reclamos que por avaluaciones elevadas le han sido presentadas.

A dos mil ascienden los reclamos sobre siete mil avaluaciones hechas en las parroquias Catedral al Sud, San Miguel, Piedad y Concepcion.

Y ya que de Contribucion Directa hablamos, haremos presente á la Municipalidad que está ocasionando no poca confusion y no pocos perjuicios la cuestion de nombre de calles en los suburbios, que ha quedado pendiente de arreglo definitivo.

Las parroquias de la Concepcion, Pilar y Socorro son de las mas abundantes en calles que cada cual las bautiza á su antojo ó que llevan distintivos tan poco gráficos como *Sin nombre* y á mayor abundamiento habiéndolos 1º, 2º y 3º del mismo título, pero sin que una mísera tablilla lo dé á conocer al transeunte.

Escuelas Normales—Ha causado mal efecto en los directores de esa clase de Establecimientos, la prohibicion superior de imponer como penitencia á los alumnos multas pecuniarias que se cobran de la suma que les corresponde por la beca.

Dicen á ese respecto que era el principal y mas eficaz medio coercitivo que tenian para contener la falta de los alumnos, quienes por su edad ya no son susceptibles de intimidarse con penitencias infantiles.

Están conformes con que se diera estrecha cuenta de las multas que se aplicaban, volviendo esos fondos á poder del Erario; pero opinan que la medida de suprimir ese género de castigo vá á traer la insubordinacion y la indisciplina entre los colegiales.

El Diccionario de periódicos—Un suscritor nos pregunta en qué librería se espende el Diccionario de Hatard á que hacíamos mencion al estractar algunos datos sobre los periódicos y diarios del mundo, datos que publicábamos en el número anterior.

Difícil nos sería asegurar que habian ó no llegado ejemplares á alguna de las muchas librerías que tiene Buenos Aires.

La obra consta de tres grandes tomos y es posible que no la remita el editor sin previo pedido de los libreros y con ciertas seguridades.

De todos modos, estas líneas pueden servir para si en alguna librería tienen ejemplares para la venta lo hagan público y pueda llegar á conocimiento del suscritor que nos interroga al respecto.

República Oriental—Dimos cuenta hace pocos dias de la paliza aplicada al Director de *El Mosquito*, D. Lisandro Perez, en el Departamento de San José. Hé aquí los detalles que suministra el mismo apaleado en una carta dirigida á un deudo suyo:

"Despues que me dejaste en la esquina de la plaza á las once y media de la noche fuí á la casa, que te dije, y á mi regreso, cerca de la Gefatura, me atacan cuatro hombres dándome la voz de preso y preguntando [illegible]

Obedecí á la autoridad porque conocí que uno era el Gefe Político y otro un comisario Marquez amigo mio, que no creí se prestara á servir de instrumento ciego á su Gefe.

"Llegamos á la Gefatura y despues de hacerme entrar en el despacho que se hallaba completamente oscuro, el Gefe la emprendió á trompadas conmigo, mientras que Marquez y otros dos que no conocí, con sus facones en mano me decian [illegible]

Despues la emprendieron á rebenazos estirado en el suelo, me pegaron golpes y puntapiés á discrecion, y levantándome del suelo me quisieron hacer escribir un papel pero comprendiendo ellos que no podia ni sostener la pluma en la mano, dijo Marquez: échelo afuera [illegible] y á empellones me pusieron en la puerta de la calle, y ahí me ves.

Los miserables han [illegible]

Perez se encuentra [illegible] que se considera perdido.

Ademas del naufragio de la barca austriaca Mirko ocurrido en la noche del Viernes por haber garreado [illegible] el temporal ha causado otros desastres aunque no de tanta monta.

Los vapores Villa del Salto y Jupiter en viage de Buenos Aires á Montevideo sufrieron averias de bastante consideracion [illegible] el "Jupiter" que recien á las 10 de la mañana del Domingo [illegible] en nuestro puerto, despues de haber luchado valientemente contra el temporal.

Muchos buques han garreado y entre estos, como tenemos anunciado, la corbeta italiana "Caracciolo" que ha quedado barada á causado la gran bajante.

Algunas embarcaciones pequeñas se han ido á pique.

Los destrozos en tierra no son grandes. El mayor daño causado es en las quintas de los alrededores.

En la calle Washington, sobre la costa, se desplomó una casa sin causar desgracia personal.

La barca Fonathan Chase no pudo ser echada á pique y continuaba ardiendo ayer.

La cuestion de la reclamacion española no [illegible]

Los diarios oficiales atacan duramente á Lorenzo Vasquez de La Nacion [illegible]

El [illegible] gefe político actual [illegible] pendido en sus funciones por complicidad en las palizas que aplicó á Liberato Perez.

El Ministro de Estado Español, Marqués de la Vega de Armijo, dió cuenta al Gobierno Oriental en atenta nota de haber recibido las credenciales del Representante uruguayo en Madrid.

Reinaba en Montevideo la epidemia variolosa habiéndose estendido á inmediaciones del Cuartel del 3º de Cazadores.

Amores originales—Leemos en *El Independiente* del Rosario lo que sigue:

Hace dias que en Villa María provincia de Córdoba [illegible] un hecho que [illegible] en aquella villa.

En ese punto habitaba una muchacha de nombre Teresa.

Era querida de sus padres, y en breve tiempo debía desposarse con un jóven campesino que posee una regular fortuna.

Teresa se habia enamorado de su hermano como este de ella.

Para conservar sus amores, fugaron de casa de sus padres y vinieron á esta ciudad.

Aquí permanecian ocultos.

Los padres se apresuraron á dar cuenta á las autoridades de Villa María, y estas reclamaron á las de esta ciudad la captura de los fugitivos.

El domingo se dió la orden al ayudante de la comisaría del norte, y á las nueve de la noche era capturada Teresa.

Hoy se encuentra en la cárcel de mugeres y se le instruye un sumario para remitirla á las autoridades de Córdoba.

Clasificacion de patentes—Está dispuesto que cuando en un Establecimiento se ejerzan dos industrias similares, pague el dueño la patente de la mayor [illegible] y un 4º parte de la correspondiente á la otra.

[illegible]

Aclaracion—En el número de anteayer al publicar la noticia de un envenenamiento de una sirvienta [illegible] Larrain [illegible]

En posesion de mejores datos se nos pide que hagamos una aclaracion.

El doctor Larrain [illegible]

Legislatura Provincial—Se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, pasóse á dar cuenta de varios asuntos entrados.

Se leyeron varios despachos de la Comision de Presupuesto, aconsejando la sancion de un proyecto que dispone se efectúen algunas refacciones en la iglesia de Tapalqué.

Otro despacho aconsejaba se ordenara la reconstruccion del edificio municipal de Merlo.

La misma comision indicaba se adoptase el proyecto del Ejecutivo, para que se abra un diccionario de detenidos y condenados.

Leyéronse varios otros despachos no haciendo lugar á diversas solicitudes.

La Comision de Legislacion habia despachado varios asuntos, destinándolos al archivo y no haciendo lugar á lo pedido.

La Comision de Hacienda presentó su dictámen sobre los proyectos del Ejecutivo, para la construccion de las obras que se van á llevar á cabo en la nueva capital.

Todos estos despachos fueron mandados imprimir para ser agregados á la órden del dia de la próxima sesion.

Medida conveniente—El Presidente de la Comision Nacional Inspectora pasó el siguiente telegrama circular á los Gobernadores de Provincia:

Buenos Aires, Mayo 8 de 1882—Al señor Gobernador de —La Comision Nacional ruega á V. E. se digne ordenar se le remita á la brevedad posible, cuenta justificada de la inversion de los fondos enviados, con el objeto de arreglar sus cuentas.

Saludo á V. E.—Nicolás A. Calvo—*Angel G. Carranza Marmol*, Secretario.

Han contestado que procederan de conformidad á lo solicitado, los Gobernadores de Salta, Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero y Entre-Rios.

Efecto de la bajante—El Sub-Prefecto de la Boca del Riachuelo ha comunicado al Prefecto Marítimo, que el 9 del corriente á causa de la gran bajante del rio el bergantin Goleta "San Miguel" se tumbó.

Los esfuerzos del oficial de guardia y de los marineros de la Sub-prefectura, han conseguido colocar al barco en una posicion que pueda facilitar la navegacion del Riachuelo; del *Villarino* se facilitaron algunas amarras y se ofrecieron todos los elementos necesarios al salvamento, que faltasen á las autoridades marítimas de la localidad.

El Segundo Comandante del Rosetti se negó á enviar los auxilios que fueron pedidos al oficial de guardia del buque, en ausencia del primero.

El Sub-Prefecto manifiesta en su nota lo reprochable de la conducta del 2º del *Rosetti*, conducta tanto mas tachable, cuanto el buque forma parte de la armada nacional.

Concluye la nota esponiendo que el barco está haciendo agua, lo que será impedido cuando pueda estar armada la bomba y otras que han ofrecido espontáneamente los vecinos.

Creemos y con justa razon, que el proceder del comandante del *Rosetti* no tiene justificacion alguna; y él, como cualquier otro que se hubiera encontrado en su lugar, estaba en el deber de prestar todos los auxilios posibles que se solicitasen en casos análogos, en que peligran existencias ó intereses.

La Prefectura Marítima vá á elevar al conocimiento del Ministerio de Marina todo lo ocurrido.

El Rio Uruguay—Varios telégramas particulares que hemos recibido de la Esquina, comunican que el pequeño desastre sufrido abordo del *Rio Uruguay*, no ha motivado pérdida sensible alguna.

El hecho ha ocurrido del siguiente modo:

Pocos minutos despues de haber zarpado del puerto de la Esquina siguiendo viage aguas arriba, explotó uno de los tubos que gradúan la presion del vapor, sin ocasionar mayor daño, impidiendo la continuacion del viage.

El capitan del buque ha telegrafiado á esta ciudad al señor Mayer, pidiendo el envio de un vapor auxiliar para trasbordar á él los pasageros y la carga. En la seccion oportuna va ese despacho telegráfico.

El señor Mayer ha dispuesto que el vapor "Cisne" marche inmediatamente á la Esquina, para reemplazar al "Rio Uruguay".

Mapa policrómico—Ayer se presentaron 6 propuestas en el Ministerio del Interior, para la impresion del mapa policrómico de la República Argentina, cuya confeccion y arreglo científico ha sido encargado al señor Latzina.

Fueron abiertas por el oficial de seccion señor Lugary, autorizado para ello [illegible]

Hay una gran diferencia de precio entre las propuestas presentadas. La menor asciende á 310,000 m|c. y la de valor máximo alcanza á pesos 975,000 m|c.

Los ejemplares que se imprimirán son cien mil.

Lotería de San Luis—Los agentes de la lotería de San Luis en esta Capital, han elevado una solicitud al Ministerio del Interior.

En ella piden, deje sin efecto, lo prescrito por el art. 18 del reglamento de la Lotería de la Capital, que ordena se prohiba la circulacion de billetes de lotería no autorizados, hasta tanto no se le conceda la autorizacion correspondiente que han pedido á la Municipalidad.

Ferro-Carril del Este—La Empresa del Ferro-Carril Argentino del Este, ha presentado al Ministerio del Interior la cuenta de la garantía del 7 o|o por el año de 1881, que asciende á $ 303,696.1 cent.

El producto bruto de la línea durante el año espresado es de $ 174,469.13 cents., habiéndose gastado la suma de $ 150,137. 14 cents.

Robo de ovejas—"La Patria" de Dolores dice que de uno de los puestos del establecimiento *Dos Talas*, de propiedad del señor Luro y situado en el cuartel 7º de aquel partido, han robado ciento veinte y cinco animales lanares.

Los autores de este robo aún no han sido descubiertos, pero la Policía hace activas diligencias para conseguirlo.

Ayacucho—Segun tenemos noticias han comenzado en este partido, con bastante actividad, los trabajos del ensanche del arroyo que cruza el pueblo.

Creemos, en vista de las fatales consecuencias que produjo la última inundacion, que es muy acertada la medida.

Viruela—Esta terrible enfermedad continúa haciendo estragos en las Mostazas, Cortaderas y Gauchos (Tres Arroyos.)

Sobre todo en este último punto, se encuentra la enfermedad en su apogeo.

Quejas—El vecindario de la calle Uruguay desde Cangallo á Corrientes, quéjase de que apesar de haber una prohibicion municipal sobre la instalacion de casas de vivir en esas cuadras, se han establecido en estos dias en un número considerable.

Al Inspector Municipal cumple tomar en consideracion la queja.

Teatro Nacional—Asegúrase que por telégrama del agente que tiene la empresa de ese Teatro en Milan, se sabe que embarcó en Génova el 3 del actual en el vapor "Sud América", la compañía lírica que ha de funcionar en el espresado coliseo.

Dícese tambien que en el telégrama resultan indescifrables los nombres de los artistas que han reemplazado á los que no pudieron contratarse.

Victima de un tren—Ayer á la una y media del dia, un tren del F. C. á la Ensenada, al enfrentar á la Aduana Nueva, llevó por delante al menor Benedicto Maciel, que cabalgaba cuarteando un carro.

Las ruedas de la locomotora le destrozaron completamente una pierna y una mano.

La víctima fué auxiliada por la Policía.

El menor Maciel tiene padres que viven en la casa calle de Chacabuco número 469.

Becas—Las siguientes becas fueron concedidas ayer por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública:

A D. Victorio R. Scasso, en la Escuela Normal de maestros de la Capital.

A D. Ramon Gimenez en la Escuela Normal de Santiago del Estero.

Circulares—La Direccion General de Escuelas de la Provincia ha pasado dos circulares.

En una dirigida á los Consejos Escolares, se pide á estas corporaciones que envien mensualmente con puntualidad sus planillas correspondientes, porque de otro modo se verá en la necesidad de hacer efectivas las penas que determina la ley.

En la otra se les advierte á los Consejos que depositen en el Banco de la Provincia ó en la sucursal mas cercana, el 1/2 que deben entregarles las Municipalidades, de sus rentas, para el fondo escolar.

Catedraticos—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Catedrático de Instruccion Cívica y economía política en el Colegio Nacional de San Juan, al doctor Severo Igarzábal; catedrático de Revista general de la Historia en el mismo Colegio á don Moisés Cardoso.

Departamento de Ingenieros—El Departamento de Ingenieros ha dispuesto que el inspector técnico del Ferro-Carril Central Argentino D. Lorenzo Amespil, reemplace al ingeniero Ramirez, encargado en el Rosario de la inspeccion del material férreo que se envía para las obras de prolongacion del Ferro Carril Central Norte, por haber sido nombrado ayudante en la direccion de las obras de [illegible] en la última línea.

Resoluciones—Se espera espida de un momento á otro, el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, una importante resolucion sobre medios de [illegible] la ciencia en general.

Tambien saldrá una providencia en el fallo dado por la Cámara Criminal, Correccional y Comercial de la Capital, en el incidente promovido por el Fiscal doctor Castro.

Registro Civil—El mensage del Registro Civil, será pasado hoy al Congreso por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Remate de tierras—Hoy se comenzará el remate de las tierras de la seccion 12 de la Provincia.

Pago de terrenos—El Gobierno de la Provincia ha dictado una resolucion disponiendo que el Directorio del Ferro-carril del Oeste mande pagar á D. Martin Schneyder, unos terrenos que le fueron espropiados, cuya estension es de 2200 metros.

El Directorio creia que no debia abonarles, pero el Gobierno ha dispuesto lo contrario.

De Ayacucho al Tandil—A fines del presente mes darán principio los trabajos de construccion de la línea del Ferro-carril del Sud desde Ayacucho hasta el Tandil.

Los materiales están ya prontos en Ayacucho.

La invasion al Colorado—Las nuevas noticias recibidas de la invasion hecha por los indios al valle del colorado, dejan comprender que los perjuicios sufridos son de consideracion.

Los indios invadieron el domingo, arreando con cuantos caballos y animales vacunos pudieron encontrar á su paso.

Observatorio—El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública pasó ayer á la consideracion del Congreso, un proyecto para el establecimiento de un observatorio magnético en la ciudad de Córdoba.

Guerreros de la Independencia—Hace dos meses que no se les abona sus haberes á los guerreros de la independencia.

Llamamos la atencion del Gobierno á fin de que llene las necesidades, en los postreros dias, de aquellos que supieron defender dignamente á la patria.

Juris de patentes—Una vez mas llamamos la atencion de los interesados sobre el vencimiento del plazo para presentar las reclamaciones. Como ya hemos dicho, termina el 25 del actual, y hacemos este recuerdo porque sabemos que solo se interpone uno que otro reclamo durante estos últimos dias.

Dícesenos que hay pocos reclamantes en virtud de haberse hecho las avaluaciones casi idénticas al año anterior, pero aun siendo así, bueno es que las reclamaciones, aunque sean pocas, no se dejen para la última hora.

Muerto por una carreta—En el Azul fué apretado por las ruedas de una carreta, Francisco Roldan.

Las lesiones que recibió fueron de tal gravedad, que le ocasionaron la muerte pocos momentos despues.

Tres mil francos—Esta suma se ha sido hurtada al comerciante D. Juan Bain de su casa habitacion calle Libertad esquina á la de Paseo de Julio.

[illegible]

Fuga—[illegible] que tenia su domicilio en la Seccion [illegible] de Policía, se ha fugado ayer de casa de sus padres.

Estos se han presentado á la autoridad pidiendo sea capturada.

Liquidacion—Un señor habia comprado unas varas de soga y llamó á un mozo de cordel á fin de que se la condujera al domicilio que le indicó.

Esto sucedia por la mañana, y á la noche fue encontrado el changador convertido en frasquera.

La soga la habia liquidado en diez *pesos m|c*, cuya cantidad la empleó en caña.

Mapa—El Director del Departamento de Ingenieros de la Nacion elevó ayer la siguiente nota al Ministro del Interior:

Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—Al señor Ministro del Interior—Con anterioridad á lo ordenado por V. E. en fecha 27 de Abril ppdo. se ha procedido á preparar y hacer un mapa de la República en el que se van á indicar la situacion de las colonias, ferro-carriles en esplotacion, en construccion, en estudio y proyecto y en el que se indicará tambien los caminos carreteros á que se refiere V. E.

Así que esté terminado ese trabajo será elevado para la resolucion que corresponde.

Dios guarde á V. E.—*Guillermo White—Belgrano*, Secretario.

Agresion armada—Los vecinos de Moreno, Luis y Antonio Bondio, han sido agredidos á rewólver en mano por el individuo Joaquin Rodriguez.

El hecho tuvo lugar anteayer.

El agresor fué contenido y entregado á la autoridad.

No son conocidas aun de la Policía, las causas que indujeron á Rodriguez á cometer aquella accion.

Heridos en pelea—En el partido de San Pedro se pelearon á cuchillo los individuos Benito Mamberto y Juan Joung entre quienes existian antiguos rencores.

De la lucha resultaron ambos heridos de bastante gravedad.

La autoridad que intervino en el lance, instruyó el sumario de práctica.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Heraclio Jarmadia, 8 meses, argentino, meningitis, N. N., nació muerto; Mercedes Pasco de Meraldi, 34 años, italiana, enteritis.

Cementerio de la Chacarita—Feliza Romero, 15 meses, argentina, coqueluche; Nicolás Córdoba, 3 años, id, meningitis, N. Rodriguez, nació muerto; Manuel Gonzalez, 44 años, español, apoplegia; María J. Caballero, 12 id, argentino, tuberculósis; Francisco Pissaro, 61 id, español, fractura de la pierna.

Temperatura—He aquí la habida ayer:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	766.10	765	764.15
Termómetro	4.3	13.3	11
D. del Viento	O	N	NO

SECCION DE SOLICITADAS

NAVARRO

DATOS Y APRECIACIONES SOBRE EL ROBO AL DR. IRIGOYEN

¿Porqué en tan delicado asunto el Juez de Paz don Cárlos Echegaray ha abandonado su puesto y ausentádose á la Capital? ¿Porqué él, que posee *tantos* y tan *preciosos* datos no está en su puesto para coadyuvar á los inauditos esfuerzos del Sub-Comisario del partido? ¿Qué hay en esto? ¿Qué revela esta ausencia? ¿No se quiere el Sr Juez comprometer y comprometer á sus amigos, ó tiene recelos que se le acuse de complicidad? Esto es lo único que se puede creer de tan inusitada conducta. Un Juez de Paz que abandona su puesto cuando se trata de descubrir ladrones que han asolado todo un partido, deja tras sí un murmullo que no hace honor á un empleado público.

Sin embargo de la ausencia de este funcionario, y contra toda la voluntad de una autoridad tan negativa, nosotros, que estamos en campaña dispuestos á buscar todos los medios para esclarecer la verdad y hacer la luz en tan escandaloso asunto, hemos conseguido con nuestra prédica que el Sub-Comisario en posesion de nuestros datos, haya extraido del rodeo del Sr. Aramburu, sobrino de Echegaray, un número de hacienda de propiedad del Dr. Irigoyen; cuya hacienda procede del resto de una tropa que se carneó en los corrales de ab...

o de este pueblo, vendida por Don Felipe Orqueda, con el correspondiente certificado visado por la autoridad á don Cárlos Moll, y este al referido Aramburú. Don José Aramburú, como dejamos dicho compró á Moll un resto de veinticinco animales; por consiguiente la tropa debia componerse de un buen número de hacienda. El comprador quizó garantirse de esta compra y ocurrió al Comisario de Tablada exigiendo la entrega del documento con el cual Orqueda habia introducido esa hacienda á los Corrales, pero como el documento era por mayor número del que extraia Aramburú, le fué negado con mucha razon por el Comisario citado: lo bueno es que ahora, ese documento tan de importancia en estos momentos, se dice que no existe en el archivo de la Municipalidad. ¿Porqué no se han comprobado los libros del Comisario con los asientos hechos con los de la Municipalidad?—Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que lo sabrán responder.

Falta aún extraer del robo del Sr. Maguirre las haciendas que este señor dijo al Juzgado haber comprado á Orqueda, y tambien las de igual procedencia en poder de don Mariano Martinez.

¿Cómo es que el Juez de Paz Echegaray propuso en venta á don Juan R. Arriaga la hacienda que robada por Orqueda, fué pastoreada en el Circo de Carreras durante varios dias? luego entónces el referido Juez era sócio comanditario del ladron Orqueda. ¿Qué negocios puede tener un Juez de Paz con ladrones que asolan la campaña, si con ellos no lucrase? ¿Qué se puede creer de un Juez que firma torna-guias de haciendas robadas, como firmó la de Martinez y Aramburú, y permite se carnee en sus corrales y bajo su vigilancia tan considerable número de haciendas como se le han robado al doctor Irigoyen? ¿Qué ideas se puede formar un pueblo de la honradez de un Juez de Paz que no averigua los hechos que se le denuncian, como ha sucedido con los señores Maguirre y Martinez, que lo denunciaron tener en su poder haciendas compradas á Orqueda y por consiguiente de mala procedencia? ¿Cómo se puede clasificar la conducta de un Juez que toma á un ladron de haciendas, se prueba y confesó el robo, devuelve la hacienda robada, y el Juez sin levantar sumario alguno, le impone una multa para llenar las fórmulas y le da libertad, como aconteció hace meses con el mismo Felipe Orqueda? Si á esto se agrega que la multa impuesta de palabra aún no se ha hecho efectiva: el mas niño lo comprende todo; y mas lo comprende y entiende el que como nosotros sabe, que abandonó su puesto para no encontrarse comprometido suministrando datos á la autoridad policial, que le denunciaron su perjuicio.

Los cálculos del señor Juez le salieron fallidos: él creyó sin duda que en su carácter de Juez instruiria el sumario sobre el robo de estas haciendas; si esto hubiese sucedido así, seguro que no hubiera abandonado la silla del Juzgado para así dar vuelta la faz del asunto, ocultando todo aquello que no hubiese convenido á sus intereses; pero el chasco fué solemne porque estas diligencias se encomendaron á la Policía, y el señor Irigoyen no contó con que yo he de seguir la pista á los ladrones hasta dar con ellos en la tierra, lo mismo que con sus amigos, y en vano que se haya retirado de este pueblo á la Capital, porque no por eso la policia y yo hemos de dejar de seguir las investigaciones.—Mayo 4 de 1883.
Rómulo T. Ramirez

25 de Mayo—Al Señor Gobernador del Obispado de Buenos Aires en 1870, Dr. D. Federico Aneiros—"Salutem tibi dico."

En Abril 12 de 1870 he publicado en el "Rio de la Plata" núm 200, contra el cura de la Parroquia.

En Abril 25 he recibido nota de la Cúria retirándome las facultades para ejercer el ministerio sacerdotal, y citándome para contestar á la acusacion del artículo publicado.

En Mayo 5, me presenté para la acusacion, y probé que cuanto había publicado era la pura, neta, santa, invariable verdad.

Entonces, despues de concluida la comedia usted Dr. Aneiros, como persona honrada, *vir probus* y Sacerdote leal, *magister veritatis* debia haberme devuelto lo que indebidamente habia quitado, es decir, el derecho para ejercer el Ministerio Sacerdotal, como el mejor sacerdote que ha pasado, pasa y pasará sobre tierra argentina.

"De caeteris impostorum" Mayo 9 de 1882 Fundador de la Parroquia y ex cura, sacerdote Francisco Bibolini, el Pampeano.

El comandante de la "Parana"—Por que este señor no dá cumplimiento á la órden del Ministro de la Guerra y de la Comandancia General de Marina dando de baja al individuo Cárlos Prado, que ha sido notificado de esta resolucion con fecha 29 del pasado? Basta por hoy. m11 1p

San Cárlos, Abril 28 de 1882. Sr. D. Ernesto—25 de Mayo—Amigo: El cura Medrano, el Caranch ha estado aquí [illegible] todo lo que ha podido.

Nada ha movido para hacer Iglesia y ni cinco pesos ha dejado para mandar hacer una cruz, aún fuera de viznaga y colocarla en donde se sepultan los muertos. No es estraño de que en los cuatro años que ha llevado de cura en ese, haya dejado nada para la Iglesia: es decir que Seijo, Baquero y Medrano no han hecho otra cosa que llenar la maleta y mandarse mudar.

He oido decir que los Municipales no están conformes con las cuentas sobre cosas de Iglesia y Medrano está hecho furioso. Al Municipal en favor de Medrano mejor convendria ir á cuidar chanchos ó biscachas. Lo mas lindo que un millon trescientos mil pesos m/c invertidos en la Iglesia no producen siquiera para alambrar á San Roque, aunque fuese un candil con grasa de lagartos;—además, siempre sale debiendo la Iglesia: A Seijo debe 20,000; á Baquero 4,000; á Medrano 10,000; total 34,000 pesos mjc.

Los 7,500 pesos que Medrano cobró para el funeral de Ibarra, no ha sido mucho. Medrano tenia gustos, tenia que sostener á los hijos ó hijas, yernos y suegras, nietos y nietas, compadres y comadres, prestar plata á Pedro Ledesma ú otros pavos.

Recuerdos á los amigos. A Bibolini diga que mande un baston cantante.—Juan M. m10 1p

El profesor Guidi—Habiendo cambiado de domicilio desde en adelante recibe aviso en el almacen de música de Restano, Suipacha 51. Piano, violin, solfeo, enseñanza garantida. m11 v14

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarian su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. De qué sirven las riquezas á la victima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera pues estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa mas fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.

Fosfatina—*Nuevo descubrimiento químico para renovar la sangre.* A los que sufren de debilidad de la sangre ó cansancio mental, sean ancianos ó jóvenes, Fosfatina dá nueva vida y salud.

Debido á su accion directa y certera sobre el alimento, facilita la digestion mil veces mejor que cualquier tónico para el apetito.

Fosfatina no es una medicina! sinó un gran vigorizador de la sangre que posee en grado maravilloso el poder de devolver al débil y enfermo la fuerza, vigor y energía perdida.

Los que se encuentran débiles sin saber porqué, no pueden equivocarse en usar Fosfatina.

Unico agente J. A. Bennet, 105 Florida 105. a16 v16m

Barnices Americanos—Acaba de recibirse un surtido de ricos *Barnices Americanos*, de una de las mejores fábricas en los Estados Unidos. Se venden á precios módicos—*J. A. Bennet*, 105 Florida. a30 v30 m

Píldoras de Mandrágora—*El gran purificador de la sangre*—El señor don Juan King, profesor del Colegio de medicina de Cincinnati, Estados Unidos, dice:—"En casos de estreñimiento, Mandrágora purga los intestinos, sin disponerlos á estreñimiento posterior, y, para curar el mal crónico de hígado, en la medicina su igual no se conoce.

Las píldoras de Mandrágora, de Schenck, colocan este precioso remedio al alcance de todos, y se encontrará que sin causar dolor ni molestia ninguna por mas delicada que sea la persona, alivian muy pronto cualquier enfermedad del hígado ó estómago.

Si quisiera vd. probarlas, se lo darán gratis en la única agencia 105 Florida—*J. A. Bennet*. a16 v16m

Jarabe calmante de la Sra Winslow Centenares de las mas poderosas familias en los Estados Unidos jamás llaman médico para sus criaturas: las crian simplemente con el Jarabe Calmante de la Sra. Winslow, y los niños se crian fuertes y robustos. ¿Por qué? Porque el jarabe contiene absolutamente nada que sea deletéreo y la persona que dudase podrá ver la receta en la agencia.

Algunos individuos mal intencionados, celosos de la gran fama de que goza esta exelente medicina, han tenido la desfachatez de aseverar que contiene opio. Esto no pasa de ser un embuste infame, y desafiamos al mundo á que nos demuestren tan solo un caso en que su uso haya dado resultado perjudicial.

¿Estan enfermas sus criaturas? El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow les curará; es la mejor medicina en el mundo para ellas—Unico Agente, *J. A. Bennet*, 105 Florida. a30 v30 m.

El Manantial de Nuestra Salud—El Hígado constituye el gran órgano depurante de la sangre del sistema humano. Consérvase este espédito para que funcione ampliamente, y no se aglomerará en él la corrupcion de materias deletéreas que germinan de la sangre y que socaban y destruyen en el curso del tiempo el mecanismo de la vida, la cual será gradualmente lanzada del sistema. Para este fin lo que se necesita es hacer uso oportuno del Descubrimiento Médico de Oro del Doctor Pierce. Cura toda clase de humores desde la empeciña de escrófula hasta el simple barro.

Descomunales úlceras malignas, dócilmente se cicatrizan bajo su poderosa influencia curativa. Los malos humores diseminados por la sangre pierden su virulencia y el terror que inspiran, y por medio de un método perseverante y juicioso, el sistema mas corrompido se depura y vuelve á sus primitivas funciones y vigor. Membranas dilatadas y tumores, disminuyen y desaparecen bajo la influencia de este gran resolvente. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos mistos en todas partes.

Precocidad

En un colegio de niñas.

La maestra dirigiéndose á una de las discipulas. "Vamos á ver, señorita Cármen, ¿qué hicieron los hebreos á su salida del Mar Rojo?"

—Señora, los hebreos hicieron muchas cosas, y entre ellas, repuso como si fuera ahora mismo, que se pusieron medio chispeados con el rico y puro coñac Otard Dupuy, pues no pocos bebieron una y dos botellas de tan delicioso néctar.

Bibliografía Hé aquí el catálogo de las obras recibidas últimamente en la Libreria Europea de los Sres Jacobsen y Ca. calle Florida núm. 244.

Abate. El Confesor Barcelona, 3 ts. $ 30.
Abate. El Fraile Barcelona, id 10.
Abate. El Jesuita Barcelona, 4 ts. id 40.
Abate. El Maldito Barcelona, 4 ts. id 40.
Abate. La Monja Barcelona, 3 ts. id 30.
Alarcon. (P.) El Capitan Veneno, (estudio del natural) Madrid 1881 1 t. tela, id 35.
Almanaque Náutico para 1882 Calculado de órden de superioridad, en el instituto observatorio de marina de la ciudad de San Fernando. Madrid 1880, id 90.
Anuario del Comercio, de la industria de magistratura y de la administracion, ó directorio de las 400,00 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Madrid 1882 1 tomo tela id 200.
Aparicion de Santísima Virgen en el monte de la Saleta el 10 de Diciembre de 1846, publicado por la Pastora de Saleta. Barcelona 1881, id 30.
Aymard (G) los placeres del oro. Madrid 1881, id 10.
Azuala y Gobantes (Antonio) Tratado de Balística de artillería rayada, Segovia 1 tomo y atlas tela, id 200.
Barcena (Leoncio de la) Tratado de taquimetría, aplicacion de la estadía en el levantamiento de planos y nivelaciones y tablas trigonométricas naturales. Madrid 1882 id 80.
Becquer. Obras de Gustavo A. Becquer. Tercera edicion. Madrid 1881 2 ts. tela, id 100.
Belarmino (Cardenal) Arte de bien morir Madrid 1881 1 tomo tela, id 70.
Betarmino (Cardenal) Libro del gemido de la paloma: esto es del bien y utilidad de las lágrimas. Madrid 1881, 70.
Bosingo (Conde D. di) Las evoluciones de combate con las tres armas reunidas. Madrid 1881. 12.
Biblioteca militar tomo VII y VIII. Guerra franco alemana de 1870 y 71. Madrid 2 ts. tela. 50.
Biblioteca Selecta Vol. IV, Gautier, Avatar. Nueva edicion. Valencia 1882. 5.
Biblioteca de Viages arreglados por una sociedad de geógrafos, modernas excursiones á los mas remotos paises del mundo, ilustrado con profusion de grabados intercalados, láminas sueltas y mapas. Madrid 1880 2 ts. tela 250.
Buchner (Luis) La vida psíquica de los animales. Madrid 1881. 1 t. tela 70.
Campoamor El Amor y el Rio Piedra poema en tres cantos por D. Ramon de Campoamor ilustrado por P. Vega. Sevilla 1882 20.
Caravantes (José de V.) Tratado histórico crítico filosófico de los procedimientos judiciales en materia civil, segun la nueva ley de Enjuiciamiento. Madrid 4 ts. y apéndice. Paris. 500.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 10—Seguimos sin operaciones [illegible] saliendo pero firme al contado; se anotaron $ 56000 á 25 10.

Regulares operaciones en Cédulas Hipotecarias con tendencia á afirmarse; la série A se hizo á 100 7/8 y la série E á 81 3/4 al contado para fin de mes.

En Acciones del Banco Nacional se operó hoy unas [illegible] las ventas para [illegible] fecha fueron [illegible] 4550 Acciones, de las cuales 650 al contado y [illegible]

[illegible] despues ha seguido flojo, habiendo [illegible] 108 para fin de mes [illegible] precio de 108 [illegible] pero con buenos [illegible]

[illegible] se conocen operaciones realizadas.

[illegible] Se anotaron $ 56000 al contado á 25.10; [illegible] hay constantemente vendedores por el [illegible] la plaza estan tan equilibrados que es difícil [illegible] á mucho precio.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado mas firme como lo establecen las siguientes cotizaciones.

Al contado	$ 2500	série A	100 7/8
"	5000	" E	81 3/4
"	5000	" "	81 3/4
Fin del mes	50000	" "	81 1/2—81 3/4
	$ 57500		

[illegible] del Banco Nacional—Operaciones [illegible] á dias anteriores, pero [illegible] de baja.

Al contado	650 acciones	á 108 1/2—108—108 1/2
Fin del mes	3400 "	á 109—108 1/2—108 1/2—108—108 1/2—108 1/2—108—108 1/2—108 1/2—108—108 1/2—108 1/2—108
Junio 30	500 "	á 110 1/2—110—110 1/2
	4550 acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Compradores á 1400 pesos mjc.
Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones á 87 o/o la emision de 1863, y á 96 o/o los de 2 1/2 por o/o de amortizacion.
Gas Argentino—Ultima venta á 92 0/0 con el dividendo declarado.
Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o/o de renta fué á 95 ojo.
Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 100 1/2.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.
Bonos Municipales Ultima cotizacion á 105, emision de 1874.
Banco de Italia—Hay vendedores á 135.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos mjc.
Certificados del Banco Argentino—Se han hecho ventas á 14 ojo.
Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.
Ferro-Carril Central—Vendedores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.
Deuda amortizable oriental—Ultima cotizacion á 21 p$.

Ultima hora—Las acciones del Banco Nacional han mantenido el interés de la rueda, no habiéndose hecho sin embargo fuertes operaciones; fluctuaron entre 108 1/2 y 108 3/4 y cerraron finalmente con compradores á este último precio.

En oro habia vendedores para mañana á 25 10, y los compradores solo ofrecieron 25.05.

Los tenedores de cédulas serié E. pedian 85.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior, como sigue:
Lóndres 49 peniques; Paris 5.14 francos; Amberes 5 15 id; Hamburgo 4.15 marcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza se han pasado para el último paquete francés á 5.16 francos oro sobre Paris: en papel á 5.16 francos; sobre Amberes á 5.17 francos oro y 5.16 francos en papel; sobre Londres á 49 peniques papel y 49 1/8 oro.

Con motivo de esta baja en los cambios, el Banco de la Provincia ha empezado á colocar algunos.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan con mas liberalidad las notas de buenos pagarés de comercio de 7 á 7 1/2 ojo en moneda corriente; papel de segundo órden á 8 ojo. En oro de 6 á 6 1/2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional de 8 á 8 1/2 ps. ojo.

En la pasada liquidacion se colocó dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional hasta 11 ojo; sobre Cédulas á 11 ojo.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881. En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monedas—Libras esterlinas se hacen á 5 1/8 por ojo; otras monedas ofrecidas á 1/2 por ojo premio. Bolivianos ofrecidos á 18 ps. 2 rls. mjc.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades.
Estados Unidos 857 1/2 con 7704 metros por 25'080 en 720 $.
Alberti y Alsina, con 30'31 metros por 34, en 8.000 $.
Callao entre Córdoba y Paraguay, con 8.46 metros por 43'30; en 2.200 $.
Paraguay entre Callao y Rio Bamba, con 8.66 metros por 42.95, en 1.800 $.
Bolivar 322 y 324, esquina á Chile, con 8.227 metros por 33.074; en 5.200 $.
Partido de Las Flores sobre la costa del Salado, 2.231 hectáreas, 11 áreas y 3 centiáreas, [illegible] metros por 5.334 de largo, que ocupa la línea del ferro-carril del Sud, en 1.775.000 ps mjc.
Quilmes, solar núm. 97, casa con 21.650 metros por 21.176, en 14.500 ps mjc.

Varias noticias—El Domingo vendió el martillero Luis Godoy la casita calle Santiago del Estero núm. 596 con 10 varas de frente por 30 de fondo 3 piezas en 10 300 $ m/c.

El paquete francés *Gironde* es esperado en nuestro puerto el 16 del actual, procedente de Burdeos, y tiene anunciada su salida para el 24.

Telégramas comerciales—Montevideo Mayo 10, 3 p. m.—A la Bolsa—Ninguna entrada. Nada en frutos. Títulos especiales 8 1/8. Deuda amortizable 19 1/2 despues de hora 19 5/8. Consolidados de 1880 á 29 1/4. Sale para esa el "Cosmos" y el "Comercio".

Movimiento de vapores

ESPERADOS — MAYO		A SALIR — MAYO	
10 *La France*	Génova	11 *Cassola*	Génova
13 *Laplace*	Lóndres	11 *Helvetius*	Amberes
14 *Strabo*	Liverpool	11 *Rubens*	Amberes
14 *Frankfurt*	Bremen	14 *Davidoff*	Barcelona
16 *Bahia*	Hamburgo	14 *Argentina*	Hamburgo
16 *Galileo*	Liverpool	15 *Mozart*	Amberes
16 *Gironde*	Burdeos	15 *Pont...*	Southampton
16 *Umberto I*	Génova	18 *La France*	Génova
21 *Memnon*	Liverpool	21 *Laplace*	Amberes
24 *Minho*	Southampton	24 *Gironde*	Burdeos
27 *Sud-America*	Génova	25 *Bahia*	Hamburgo
30 *Senegal*	Burdeos	25 *Memnon*	Nueva York
31 *Hamburg*	Hamburgo	25 *Frankfurt*	Bremen
		26 *Strabo*	Amberes
		28 *Umberto I*	Génova
		29 *Minho*	Southampton

Frutos del pais—Mercado 11 de Setiembre—Mayo 10 de 1882.
Han llegado 6 000 arrobas lana y 512 bolsas trigo.
Los negocios realizados hoy en lanas han sido de regular importancia 7,000 arrobas fueron colocadas á los mismos precios mencionados en nuestras revistas anteriores.
En clases especiales nada se ha hecho.
Los cueros vacunos cada vez se afirman mas aun y con tendencias á mejorar de precios hoy se ha vendido un lote de clase muy superior á 157 pesos con tara de media libra.
—Los lanares se siguen manteniendo en la misma posicion de los dias anteriores.
Mercado de sebos continua sin variacion de precios. Hoy se colocaron 73 bordalesas para exportar, á 43 pesos, buena clase.
—El mercado de cereales se mantiene en las mismas condiciones de los dias pasados.
—Vá á continuacion la reseña de las ventas que han tenido lugar.
Lanas Se realizaron 7000 arrobas lana, cotizándose la superior á ps 79 y borrega especial á ps 75
Cueros vacunos Cotizáronse 610 cueros los muy superiores á ps 167 con 1/2 libra de tara, buenos 151, 152 y 153, y regulares 148.
Cueros lanares Hiciéronse 1800 docenas lanares de matadero superiores á 23 rls. campo estacion especiales y desechos á 24 rls y 18 1/2; los buenos á 20 y 21, desechos á 16 y 17, pelados á 12
Cueros de potro—Se vendieron 52 cueros los superiores ps 36 y buenos 32
Cueros de cordero—Realizaronse 740 docenas cueros los muy superiores ps 19 y los superiores 16.
Sebo Se cotizaron 73 pipas y bordalesas exportacion á ps 43
Cerda de potro Vendiéronse 48 arrobas cerda la superior ps 138 y buena 135
Trigos Transáronse 230 fanegas trigo Salado muy inferior ps 80, bueno 135 y candeal 75

Mercado Constitucion Mayo 10 de 1882.
Han entrado 2,500 arrobas lana y otros frutos.
Poco tenemos que manifestar á nuestros lectores con respecto á la posicion en que se encuentran los principales frutos que se cotizan en esta plaza, pues en la generalidad no presentan variaciones de consideracion, y únicamente haremos mencion especial sobre los cueros vacunos que se cotizan á muy buenos precios y que gozan de una buena demanda é interés.
Vá á continuacion la reseña de las ventas que han tenido lugar:
Lanas Se realizaron 3500 arrobas lana: la buena liviana ps 81, buena 77
Cueros vacunos—Cotizáronse 280 cueros los superiores ps 163, buenos 156, regulares 152, nonatos y becerros al barrer 135.
Cueros lanares—Se vendieron 800 docenas lanares: los buenos á 25 rls lb, regulares 24 y 24 1/2, desechos y pelados de 19 á 21, 40 docenas de corderito nuevos á ps 14 y 15
Cerda de potro—Vendiéronse 52 arrobas cerda, la superior 165, buena 152.
Trigos Se cotizaron 150 fanegas trigo del Azul de 150 á 147 ps.
Mais—Hiciéronse 135 fanegas maiz morocho en espiga á 50 y 51 ps.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: "Cosmos" y "Comercio" de Montevideo, "Proveedor", "Pingo" y "Tridente" del Rosario.
Anuncian salida para hoy: "Cosmos" para Uruguay, "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" para Rosario, "Camilla" para Génova, "Hevelius" para Amberes; cerrándose la balija para estos dos últimos en el correo á la 1 p. m. "Comercio" para Concordia.

Corrales de Abasto—Mayo 10 de 1882. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Podestá hnos.	J. M. Ferreiro	Dolores	203
B. Aspitia	J. de la Cruz	Tres Arroyos	219
	F. Garay	Alvear	80
Boer y Pombo	N. Quirno	Moron	59
S. Gomes y hnos.	N. Gelves	Rodriguez	62
Cárlos Casares	M. Arias	Cañuelas	65
			688

Precios—1° Aparte carne y sebo 340 á 400—2° id 260 á 280—Flaco chancheria 160 á 200—Cueros de novillo 120 á 150 id de vaca 90 á 100. Se carnearon para el abasto 525 animales.

Marítima—Ultramar, Mayo 10—*Argentina* vapor aleman de [illegible] tons caps C Bote de Hamburgo el 1° de Abril, Lisboa el 5, Montevideo el 9 del cort á Luders Ca con, C Schnakel 4 cj arts diversos; B Stokes 50 cj cerveza; Nedekind Ca 9 cj lana, G Martens 10 barls 3 cj 1 bsa drogas; Krüger 3 canastos cristaleria; B Viale 50 bsas 100 cj bacalao; H Buiroo 1 cj juguetes; E Tornquist 29 cj lanas 18 cj tejidos; C Hefermehl 1 cj materiales para planos 2 btos madera; E Bieckert 400 cascos malta; P Nalbach 1 cj mercs; Labarthe Ca 100 barcs azucar 1 cj vitras; P de Oliveira 6 cj mercs; Bieckert 5 cj oblon; H Schneidewind 3 cj cigarros; Moller Ca 200 cascos malta, P y T Malthey 100 bsas azúcar; A Villegas 1 cj paños etc; E Hartmann 3 cj músicas; Ruiz hnos 7 cj juguetes; H Pickenpack 10 btos quesos; Lagos Ca 6 cj algodones; J Etchegaray 1 cj id; H Krüger 25 cj 4 brs cristaleria; Apesteguy hnos 6 cj hilo etc 300 cj azul, Mallmann Ca 6 cj lanas; Verazzi Ca 12 cj artículos diversos; A Lorenzo 60 cj cerveza; Gondret Ca 9 cj arts diversos; Luders Ca 130 cj bacalao 13 cj muebles, marmol etc 25 cj ostearina, ultramarino, 2 fd tejidos; Ledesma hnos 200 bcas azúcar 200 bolsas arroz Spruck Ca 14 cj papel; Klingelfuss 2 cj tipos; Romero y Gutierrez 2 cj manufactura; Murray Ca 1 cj jabon y perfumeria; Zinoroni Ca 6 cj art diversos; Astoul hnos 1 cj tejidos etc, S Rabellat 3 cj máquinas de coser; A Moine 13 cj agua mineral 4 cj drogas 7 cj cristaleria; Lohmann Ca 7 cj acordeones; J Shaw 6 hijo 57 cj mercs; G Müller 16 barls 10 cj drogas 1 cj barniz; A Laisch 1 cj mercs Lorena 5 cj tejidos etc; J Steinhenes 2 cj mercs; Monet Ca 5 cj lanas; Nodelund Ca 2 id id; G Prins 121 cj máquinas de coser; C Zuberbühler 3 cj algodones; H Rathjen 18 cascos 9 cj mercs; J Shaw 18 cj 8 barriles 2 fd mercs Mantels Ca 7 cj id 1 cj algodones; G Richeoip 10 fd 7 c papel 3 cj máquinas 2 cj carton 1 cj mtras 3 cj ferreteria H Prathje 2 fardos 1 cajon tejidos; Peters Hnos. 11 cj almidon 5 cascos cerveza 200 bs azúcar; A Hopmann 5 fd 1 cj manufactura; Bomber y Ca 16 cj mrs Drabble H 14 cj tejidos, 1 cj mitras, 2 cj sombreros, C Zorraquin 1 cj medias; Lüders Ca 52 cj art diversos, H Koch 48 cj y 6 fd tejidos; G Roux 80 bcas azúcar, Apesteguy Hnos 150 id id, Fenillan Ca 100 id id, Bole Hnos 37 cj lanas y tejidos 3 cj mitras, E Chayla Ca 1 cj algodon 1 cj acordeones 1 cj agujas 1 cj juguetes 1 cj mitras, Legacion Alemana 1 cj mrs, J Jacobsen 1 cj libros 1 pape Snell Ca 2 cj tejidos; Forch T 3 cj máquinas, 5 cj cristaleria 8 cj ferreteria 1 mtra; O Sommer 30 btos mrs, J Peuser 10 id id, Bono Ca 3 id id, H Kalho 3 cj id 1 cj papel, P G Puy 3 cj art diversos, T Retiono 10 barriles alambre, 1 cj drogas 1 barril id, Mallmann Ca 16 cj y 2 fds tejidos S y Vogt 3 cj tejidos etc, R Lezica Ca 3 cj lanas Monet Ca 14 cj algodones 10 cj lanas, G y Fernandes 1 cj aluhuma; E Müller 15 cascos drogas; T Meyer 28 cj jerez 1152 cj oporto, G Guiart Ca 40 cj 4 fds manufactura 1 bts mitras, 8 cj materiales por instruccion 12 cj sobres, 1 cj mitras; B Viale 500 bcas azúcar, H Petersen 6 cj art diversos, O Retiana 2 cj mds, Reni Ca 11 fd lanas, 1 bt mtras, Blagden Ca 18 fds lana, J Hengenbarth 10 cj cristaleria 3 cj mrs, [illegible] J Brun 1 cj mds, B Rl 256 cascos malta, E H 840 cj 1830 damajuanas [illegible] C Mo 250 bcas azucar; B A 50 cj cerveza, E R 70 cj art diversos, Orden 8103 piedras de [illegible] 221 bts art diversos, 73 fd lana, 25 fd papel—Carga de Lisboa, Lahorde 7 20 pipas [illegible] vino, Moore Ca 58 barriles vino, D Garcia [illegible] 10 id.
Meteoro vapor nacional del Rosario P Risso con: A [illegible] 344 bsas harina; J Genta 109 id id á varios 3 btos [illegible] alfalfa.
Villa del Salto vapor oriental de Montevideo á F Riso con: Monet Ca 2 fd 1 cj mercs; á varios 4 bcas encomiendas.
Diana vapor inglés de Rosario á Clarck con: Brickenhaus Ca 4 [illegible] tabaco 31 suelas; Machain Ca 41 id; Uriburu 800 id; V Ocampo 146 id; D Tornquist 200 id; Gardner Ca 10 retobas quesos; E Zabalete 31 id id; F Mendeza 12 id id 3 cj mercs; Oliveira [illegible] fs quesos; Lawson Ca 530 cj pasas; Gay Sandifar 1 cj mercs; á varios 4 btos encomiendas.
Rio Guglied bca italiana de 523 tons cap D Mossone de Swansea el 24 de Setiembre á J F Boyd con 848 tons carbon.
Wilhelm bca alemana de 364 tons cap de New-Castle el 4 de Febrero á la órden con 363 tons 12 qq. carbon 52 tons 15 qq. coke 2000 cascos cemento.
Clearance Registro—*Sappho* bca inglesa para cabo de Buena Esperanza por T Dungey Ca con 7303 bolsas maíz
Salidas—*Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* id *Santa-Fé, Meteoro* id Rosario, *Villarino* id Patagones *Bahía Blanca* id id. *Estrella* id Gualeguay, *Taraguy* id Asuncion

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, ademas, las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Desde el 10 del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONARA
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal......... 3 p$
Id id particulares, á premio id id......... 5 "
Id id á oro de 60 y 90 dias ó mas......... 2 "

SE COBRA
El descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y efectivo......... 7 "

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se los abona el interés desde el dia de su entrada.

Buenos Aires Agosto 8 de 1881. *B Gayan*, Secretario.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

PROVISORIAMENTE CANGALLO 94
Capital autorizado £ 1.500,000
Id suscrito " 1.000,000

Abre cuentos corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos
Descuenta letras ó pagares.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc, se compra y negocia letras sobre el estrangero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telégrama cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm. Old Juory y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista......... 3 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso 5 ojo "
fijos por 60 dias......... 5 ojo "
fijos por 90 dias......... 5 1/2 ojo "

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista......... 3 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso 4 ojo "
fijos por 60 dias......... 4 ojo "
fijos por 90 dias......... 4 1/2 ojo "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente
En oro y en moneda corriente......... 9 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores......... convencional

Buenos Aires, 17 de Abril 1882 E. Ross Dublin

Banco Carabassa y Ca.

157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente 3 á la vista moneda de curso legal......... 3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal 4
Id id id 60 y 90 dias en id id id 5
Id en cuenta corriente 3 á la vista en oro sellado 2
Id id id 30 dias en id 3
Id id id 60 y 90 dias en id 4
Id id id á otros plazos Convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal......... 10 ojo anual
Por adelantos en cuenta c'te en oro sellado 10
Descuento de Pagarés y Letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza, en 35 pueblos

CARTAS DE CREDITO Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se hagan uso

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Abril 1° de 1882

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari—Juéves 11 de Mayo—10ª funcion del 2° abono—**Aida** á las 8
NOTA—En el deseo de atender á las solicitudes de sus favorecedores que se empeñan en conseguir localidades para las funciones Mayas, la Empresa ha determinado de abrir con las localidades disponibles un abono extraordinario de ocho funciones que empezará el dia 30 del corriente mes, inclusas las fiestas Mayas.—Buenos Aires Mayo de 1882 *La Empresa*

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista Tula Castro, y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois. 2a del 2° abono. Para el Juéves 11 de Mayo 1882—1° sinfonía. 2° El grandioso drama histórico, en 4 actos y 5 cuadros en verso, titulado: **Juan de Padilla ó los Comuneros de Castilla**. 3° y último, la chistoza peti-pieza titulada **Roncar despierto**. A las 8

Jardin Florida Grandes Romerías Españolas, á beneficio del Asilo Español "Romero Gimenez", para el Domingo 14 de Mayo. Orquesta, gaita, bailes populares, tiro al blanco, muchos y divertidos juegos, puestos de buñuelos, comestibles y bebidas; desde medio dia al anochecer. Se dará principio al que haga mejor blanco y á la mejor bailarina. Concurrirán varias sociedades españolas.—Entrada para caballeros ps 10, id señoras y niños 5

CIRCO UMBERTO PRIMO—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director: Pablo Raffetto—Mayo 11—Nuevos ejercicios y 2° debut del gran dislocador Mr. Luis Houssemaine.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche se precisa Charcas 791, que no sea primeriza. m11 v14
Aparadores se precisan oficiales y muchachos calle de Zeballos núm 430. m11 v14
Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante, ocurrir Paraguay 184. m11 v14
Aprendices de encuadernacion y un muchacho que sepa doblar se necesitan, Alsina 231. m11 v14
Alerta peluqueros. Se alquila por poco precio un magnífico local, situado en un barrio de porvenir, darán razon Estados Unidos 439. m11 v14
Almacen de comestibles y bebidas con poco capital se vende uno en un parage muy central al Norte: su dueño lo vende por tener que atender otros negocios, ocurrir calle de Santa-Fé núm. 850 ó Juncal 380 esquina Azcuénaga á toda hora del dia. m11 v14.
Al comercio—Yo, el abajo firmado, he vendido á don Domingo Cataldi, mi negocio de almacen situado en la calle Belgrano núm. 710, previniéndose á todos los que tuvieran cuentas con dicha casa se presenten en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882—*Salvador Alta*. m11 v13
Al comercio—Los abajo firmados comunicamos al comercio que el establecimiento de baños y café denominado "Gimnasio" calle de Florida N° 193 queda de esclusiva propiedad de Dn. Louis Martinier pudiendo los acreedores concurrir dentro de ocho dias de la fecha á chancelar sus creditos pues, la Sociedad Christiano J. y L. Martinier va á quedar disuelta por mútuo convenio. Buenos Aires Mayo 10 de 1882—*Christian J. Louis Martinier*. m11 v19
Cocinera y planchadora se necesitan Comercio 208. m11 v14
Cocinero que sea bueno se necesita en la calle General Lavalle 523. m11 v14.
Caballo. Se vende uno de silla y de atar, calle Libertad 208. m11 v19
Cocinera. Se ofrece una con recomendaciones calle Lorea 175. m11 v14
Cocinera sin cama y buenas recomendaciones, se ofrece una en la calle Lorea 435. m11 v14
Cocinero se precisa uno que sepa su oficio y sea persona formal, calle Alsina 201. m11 v14
Costureras de cuellos y puños, armadoras de camisas blancas y de color, se precisan en la calle Victoria núm. 485. m11 v16
Cocinera con cama y buenas recomendaciones se necesita en la Avenida de Santa Lucia núm 113. m11 v17
Cocinero genoves capaz de desempeñar bien su obligacion se necesita para casa de negocio y familia, ocurrir calle de Tacuarí 672. m11 v14
Casita se desea alquilar una para corta familia, que tenga de 3 á 4 piezas. Dirigirse bajo sobre á esta imprenta á las iniciales O. S. m11 v17
Fábrica de géneros de hilo blancos, azules, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa **Delwye, Hnos y Ca.** Fábrica en Roulers (Bélgica). Deposito, Buenos Aires, Cuyo 226. N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. m11 v11jn
Hotel La Delicia situado en el Pueblo Almirante Brown, inmediato á la estacion Adrogué. Las comodidades que ofrece este estenso establecimiento, sea para tomar temporada de campo ó para pasar un dia de recreo, en todas las temporadas del año, aún no son conocidas de todos. Se les ruega á los que no conocen ese establecimiento y visiten la Exposicion Continental, fijen su atencion en la Seccion Buenos Aires, que allí encontrarán en el plano de ese pueblo y vistas del hotel como juzgar su importancia. Cercano á esta ciudad, servido por la via férrea del Sud, ofrece diversas horas de salida y regreso. Se ofrece en dicho hotel servir con equidad por Nicolás Balsasé. m11 v26
Lecciones á domicilio y en casa del profesor, de los idiomas francés é inglés, escritura, ortografía, historia, cuentas mercantiles, correspondencia y teneduría de libros por partida doble, etc., dirigirse Corrientes 315, frente á la Opera. m11 v14
Matrimonio para el campo, para quintero y cocinera se precisa Cangallo 281. m11 v14
Mucama se necesita Venezuela número 82. m11 v14
Mucama. Se necesita con buenas recomendaciones, calle Defensa 251. m11 v14
Muchacha se necesita una de 12 á 13 años. Parque 316. m11 v14
Muchacha. Se precisa una de 10 á 12 años, Bolivar 78. m11 v14
Mucama. Se ofrece una con recomendacion, Lorea 175. m10 v14
Mucama. Se necesita una que sea buena y con recomendacion, calle Paraná 42. m11 v14
Motor y taller de tabaco y especies se vende, San José 303 almacen Pamplona. m11 v17
Muchacho de 14 años, se precisa para la tienda de la talabarteria calle Piedad 194. m11 v14
Matrimonio extrangero sin familia se ofrece, el hombre para cocinero y la mujer para mucama, Méjico 108. m11 v14
Maquinistas hilvanadoras y costureras para vistas, se precisan en la fábrica de camisas "La Cosmopolita" Maipú 197. m11 v14
Mucamo con recomendacion se necesita uno en la calle Cuyo 52 para tratar de nueve á diez de la mañana. m11 v14
Muchacho de 10 á 12 años se necesita uno para ayudante de cocina, ocurrir calle Tacuarí núm 672. m11 v14
Mensura. El agrimensor que firma, comisionado por decreto del Superior Gobierno, de fecha Noviembre 2 de 1881 para medir y dividir los terrenos solicitados en compra por los señores Dn. Cárlos y Dr. Diego Perez, Dn. José Ateiza, y Dn. Cecilio Lopez ubicados en el partido de 3 Arroyos, previene á los señores linderos Dn. B. Luque y P. Ponmé, Claudio Molina, Dn. Casiano Allende hoy Juan Gardey, Dn. Santiago Solari, Dn. Juan M. de la Serna, Dn. José Gadde y Dn. Juan Belloca que el dia 10 de Mayo se dará principio á dicha operacion. Buenos Aires Mayo 10 de 1882 Charcas 903—*Mariano Iparraguirre*. m11 v13.
Niñera se precisa Montevideo 114. m11 v14.
Niñera se precisa con buenas recomendaciones, Venezuela 300. m11 v14.
Oficial peluquero ó barbero se necesita uno, Victoria 238. m11 v14.
Planchadora con cama para familia se precisa Cangallo núm 281. m11 v14
Para negocio se alquila una casa con 10 piezas, [illegible] aljibe, fondo completo y con dos puertas á la calle, y una vidriera; como para casa de negocio, Alsina 781. m11 v14.

Remate judicial—Juzgado de Paz de Junin. El miércoles 24 del corriente mes se procederá al remate en público subasta de la finca situada en este pueblo, en la calle Belgrano, de propiedad de Dn. Luis Centurion, por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia, por cobro de C. Directa atrasada. Para datos é informes sobre las condiciones y precio de la venta, pueden ocurrir los interesados á este Juzgado de Paz—Junin, Mayo 8 de 1882—Roque Vasquez. m11 v24.
Remate judicial Juzgado de Paz de Junin. El miércoles 24 del corriente mes, se procederá al remate en pública subasta de la finca situada en la calle de Corrientes, de propiedad de Dn. Sebastiano Aloman, por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia, por cobro de C. Directa atrasada. Para datos é informes sobre las condiciones y precios de venta, pueden ocurrir los interesados á este Juzgado—Junin Mayo 8 de 1882—Roque Vasquez. m11 v24.
Remate judicial Juzgado de Paz de Junin. El miércoles 24 del corriente mes, se procederá al remate en público subasta de la finca situada en este pueblo, en la calle San Luis, de propiedad de Dn. Adrian Echavarria, para cubrir con su importe las cuotas de C. Directa que adeuda al fisco de la Provincia, para datos é informes sobre las condiciones y precio de venta, pueden ocurrir los interesados á este Juzgado de Paz—Junin Mayo 8 de 1882—Roque Vasques. m11 v24.
Sirvienta se precisa Montevideo 114. m11 v14.
Se precisa una sirvienta y una muchacha en la calle Bolivar 208. m11 v14
Sirvienta. Se necesita prefiriéndose extrangera, Cangallo 707. m11 v14
Se necesita una sirvienta para una señora y dos niños, calle Bolivar 384. m11 v14
Se necesita un oficial barbero bueno Rivadavia 1290. m11 v14
Sirvienta joven, se necesita calle Rivadavia 97. m11 v14
Sala amueblada, independiente, con ó sin pension, se alquila en casa de familia decente, 25 de Mayo 356. m11 v18
Sirviente se necesita uno que presente buenas recomendaciones de su laboriosidad y honradez, en la calle Cangallo, núm. 283. m11 v14.
Se necesita una muchacha para enseñarle á planchar y otras ocupaciones; ocurrir Tacuarí 420. m11 v14
Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio, calle General Lavalle 396. m11 v21
Sirvienta que sepa cocinar, coser y planchar se necesita calle 25 de Mayo 241, cuarto 19, de 8 á 9 de la mañana. m11 v14
Se precisa un oficial sastre, se le pagará buen sueldo, calle Artes 158, sombrerería. m11 v14
Se vende un café-fonda y teatro de títeres en muy buena posicion, cuenta con un diario de 500 á 600 $. Calle Defensa 438 y 400. m11 v14
Se ofrece un hombre formal para cobrador de alguna casa de negocio ó administracion cualquiera, dando las garantias que se le requieran, Rivadavia 438, darán razon. m11 v14
Se vende dos ó tres leguas del mas rico campo del Sauce Corto, por donde pasará el ferro carril á Bahia Blanca. Dirigirse calle Cangallo 78. m11 v16
Se alquila un depósito calle Salta 31 entre Victoria y Rivadavia, aparente para cualquier casa de negocio; para tratar Salta 30. m11 v14
Se vende un café y fonda con posada situada en la calle 25 de Mayo 160, con todos sus útiles que corresponde al negocio y tiene buena clientela, los dueños la venden por ausentarse del pais. m11 v14
Se avisa al comercio que la cigarrería el Hijo del Toro que giraba bajo el nombre de los señores S. Devoto é hijo, desde hoy en adelante girará bajo el nombre de Devoto y Durante.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882. m11 v14
Un ponen fuego bueno se necesita en la litografía y imprenta calle Reconquista 92 con recomendacion. m11 v16
Ama de leche fresca, se ofrece una italiana, San José 473. m7 v11
Ama de leche, italiana, se ofrece una en la calle de Entre-Rios 167. m5 v23
Ama de leche se ofrece una para criar en su casa calle de Lorea 165. m10 v14
Acciones de tierras nacionales, sin ubicar se venden dos. Santiago B. Gahan, 78 Reconquista. m10 v14
Ama de leche se necesita que sea fresca y que tenga buenas recomendaciones. Se prefiere española calle Chile núm 131. m10 v12
Alquilase en casa de familia respetable sala, ante-sala y otras piezas, ocurrir calle Tucuman 420. m10 v16
Ama de leche para criar en su casa, se ofrece una con recomendaciones y leche en abundancia calle San José 473. m10 v13
Ama de leche se ofrece con buenas recomendaciones, calle Victoria 40, cuarto núm 7. m6 v11
Ama de leche fresca, se ofrece una jóven con buenas recomendaciones, calle Artes 484. m7 v11
Atencion se ofrece un buen correctur de pruebas dirigirse á esta imprenta á las iniciales P. U. m0 v12
Ama de leche se ofrece una italiana, una jóven con bastante leche, para criar en casa, calle Larga de la Recoleta número 23. m7 v11
Ama de leche se ofrece una jóven italiana de 23 años y con buenas recomendaciones calle Entre Rios 167. m6 v11
Ama de leche española se ofrece una con leche fresca y abundante, calle Balcarce 207. m9 v12
A los dependientes se enseña la teneduría de libros por partida doble, cálculo, caligrafia, etc. en pocas lecciones Liceo Preparatorio Mercantil Rivadavia 359. m9 v11
Alquilase una casa grande con fondo completo y todas las comodidades, tramway de ida y vuelta en la puerta, para verla y tratar Pasage [illegible]
Ama de leche se ofrece una jóven italiana, de 22 años, con leche fresca y abundante tambien tiene recomendaciones calle Defensa 535. m9 v12
Aprendices tipógrafos y encuadernadores se precisan en la litografía Nacional, Piedad 262. Se prefieren sepan ya algo en los ramos indicados y que no bajen de los 15 años de edad. m7 v11
A los farmacéuticos se ofrece un dependiente práctico para botica; dirigirse á la farmacia española, Zeballos esquina Estados Unidos. m5 v11
Alquilase una casa con 13 piezas, cuatro patios, algibe, aguas corrientes, gas y demas comodidades para verla y tratar ocurrir calle Tucuman 429. m5 v11
Afinador de pianos, compostura garantida y pagaderas tambien á plazo. Se compran pianos usados ó se cambian con otros, calle Alsina núm 502 bajos. m10 v12
Al público y al comercio en general. Se avisa que la casa que giraba bajo la razon social de Juan Pandiny Bonifacio Martinez hasta la fecha, queda á cargo el activo y pasivo Sr. Martinez. m10 v12
Ama de leche se ofrece una italiana jóven, con bastante leche, para criar en su casa, puede dar buenos informes, calle Larga de la Recoleta No. 23. m10 v13
Ama de leche se ofrece una vasca española primeriza, para criar en casa del niño, con leche fresca y abundante de un mes edad 21 años; para tratar calle Méjico 304. m10 v13
Almacen de comestibles y bebidas se vende uno en muy buena posicion. Su dueño lo vende por ausentarse al campo. Para informes dirigirse calle Belgrano 672 esquina Lorea. Cigarrería del Tigre ó á calle Libertad 126 Cigarrería del Desengaño. m10 v12
Atencion se vende la casa esquina calle San Juan 590 y San José 576 á 584. Se recomienda por su gran comodidad para negocio y familia, el que se interese puede ocurrir á la misma. m5 v11
A los carpinteros se venden varias vigas de cedro del Paraguay en dos pulgadas de grueso que hace 3 años están aserradas, y varios bancos y herramientas de carpintero en la calle de Cerrito núm 138. m0 v14
Amas, en la administracion de nodrizas, creada por el doctor Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. perm
Alquilase un corralonsito de 10 metros por 17 con accion á unas piezas. Es muy oportuno para un carpintero, marmolero, herrero, yesero ó depósito de leña y carbon, tejas, cal, etc. Ocurrir á la mercería calle Uruguay esquina de Arenales. m7 v12
A la Porteña—Modas—Mlle. Aurelia Saudi, nos tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un gran surtido de los mas variados sombreros y gorras de última moda, para señoras y señoritas. Tambien se encarga de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios que desafian toda competencia. a3 v3jn
Al comercio se avisa al público en general y al comercio en particular, que D. Juan Gil ha vendido la marca de cigarrillos Ciudad de Buenos Aires, si alguno tambien cuenta con la espresada marca se presentará en el término de 3 dias, pasado dicho término no se oirá reclamo. Los compradores son Gonzalez y Ferro. *Juan Gil*. m9 v11
Al comercio aviso que con esta fecha he comprado al Sr. D. Jorge Muschini el negocio de almacen, situado en la calle Europa No. 2 esquina á Colon, el que tenga algun reclamo contra dicha casa, lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado lo cual no será admitido ningun reclamo. Buenos Aires, Mayo 8 1882—*Juan Mignones*. m9 v11
Avisamos al comercio y á nuestros clientes que desde esta fecha nos hemos separado de la sociedad de la sastrería "El Lopando" que habíamos establecido en la calle de Alsina núm. 381, quedando el todo únicamente arreglado. Buenos Aires, Mayo 8 de 1882. *Pascual Commerano José Santos*. m10 v12
Al público por ausentarse para Europa una familia, que vive en la calle Callao 60, se venden todos los muebles á saber: 1 juego de dormitorio de nogal, 1 ropero de espejo, nuevo, última moda, muebles de sala, escritorio, comedor, de cocina y muchas otras cosas, etc; la persona interesada puede tambien correr con la casa, que es bastante cómoda é independiente para una familia, ocurrir á toda hora del dia, Callao 60. m10 v12
Al comercio. Aviso al público que he comprado la parte de negocio que pertenecia á Juan Arteau con todas las existencias de tambo y todo perteneciente al negocio en el partido de San Vicente, campos de Lavalle. La persona que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias contando desde la fecha. Buenos Aires, Mayo 9 de 1882—*Bautista Hauche*. m0 v11
A las cervecerías y destilerías. Se vende una rica máquina para resinar flamante, otra id para exprimir cebada de gran poder, tambien nueva, palas de madera, espones de id varios tamaños, una rica balanza para libras y kilos, dos bultos oblon. Todos estos artículos se venden por liquidacion y á precios módicos. El que se interese puede ocurrir calle de Bolivar núm 7 segundo patio. a30 v14m
A los maestros y maestras—Las clases nocturnas han empezado á funcionar en el nuevo local del Liceo Preparatorio Rivadavia 359 (altos) donde podrán inscribirse todas las personas que deseen prepararse para la carrera del profesorado. Las noches para las clases de maestras serán Mártes, Juéves y Sábados, y para maestros Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Liceo preparatorio, Rivadavia 359 (altos) La Direccion. m0 v11
A los estudiantes libres, se les participa que desde el 1° está funcionando el curso de estudios preparatorios, en relacion al programa del Colegio Nacional, se dan de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° años. Los profesores son conocidos catedráticos de la Universidad. Los de ingreso á la Escuela Naval y Militar, son explicados por los mismos profesores de dicha escuela Naval, etc. Para tratar y matricularse, de mañana de 9 á 12, de tarde de 5 á 7 y de noche de 8 á 10. Liceo preparatorio Mercantil, Rivadavia 359. m0 v11
Apoderado, agente ó representante, se ofrece una persona para administrar ó dirijir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera ó dentro de esta ciudad ó deseen encomendar á otra la direccion personal de su fortuna; dará informes de su conducta y garantias materiales en caso fueran requeridas. Dirijir una carta á O. P. calle Florida núm. 135, la cual será inmediatamente atendida. a18 v18m
A Grand Belgrano, gran sastrería y ropería, en esta acreditada casa acabase de recibir un espléndido surtido de casimires de fantasía, comprados á precios muy baratos. Tenemos trajes de saco para hombres desde 300 á 550 $ idem de jaquet desde 450 á 700 $ trajes para niños de 5 á 9 años desde 100 á 250 $ trajes de levita desde 800 á 1200 $, corte elegante y casimires de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia, calle Belgrano núm 411, 413, 415. A los sastres avisamos que encontrarán un gran surtido de casimires, el 20 ojo mas baratos que en los depósitos. m8 v13
Al público y al comercio aviso que he vendido mi casa de negocio de almacen [illegible] en la calle de Defensa núm 68. El que tuviera algun reclamo que hacer lo hará dentro del término de tercer dia á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires Mayo 10 de 1882. *Antonio Martinez*. Otro—Aviso al público que he comprado las existencias del almacen mencionado perteneciente á D. Antonio Martinez sito en la calle de Defensa núm 68. Si tuviera algun reclamo que hacer lo hará dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno. Buenos Aires Mayo 10 de 1882. *Antonio Iglesias*. m10 v12

Ama de leche se necesita Talcahuano 520. m9 v11
A los dentistas que quieran colocar bien su dinero, en dos hermosas casas, situada la 1ª en la calle de Tacuarí entre Cochabamba y Garay, tiene el terreno 9 vs. de frente por 75 de fondo, con 3 hermosas piezas construidas á todo costo, con maderas duras, cocina, letrina, y un gran parral en el fondo, la 2ª calle de Cochabamba (denominada) Constitucion núm 47, entre San José y Santiago del Estero, este tiene 10 vs. de frente por 35 de fondo, edificada recientemente, con 7 hermosas piezas, cocina letrina, es edificada con los mejores materiales, todas maderas duras, con un gran algibe en el 1er patio, está actualmente alquilada en 600 $ por mes. Los interesados pueden pasarse para tratar Cochabamba 295. a30 v15m
Buen negocio. Se vende una mercería con poco capital, situada calle Cuyo 596, paga 400 pesos de alquiler, su dueño la vende por atender otro negocio. Ocurrir á la misma. m7 v11
Botica se vende situada en una de las calles principales y comerciales de esta capital y de un gran porvenir; para informes ocúrrase á la droguería del indio, Rivadavia núm 327 al 331. m3 v3jn
Benita Corral, natural de la provincia de la Coruña (España) Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista núm 504, desea saber el paradero de sus hermanos Manuel y Josefa Corral. Pedimos á los diarios de Montevideo la reproduccion de este aviso. a16 v21o
Cocinera en la calle Piedad No. 791 se necesita una cocinera. m10 v18
Cocinera. Se precisa una en la calle Piedad 920. m10 v13
Cocinera sin cama se precisa Piedras 178. m10 v14
Cocinera se precisa una Piedad No. 767. m10 v13
Cocinera, se ofrece una en la calle Venezuela 65°. m6 v11
Cocinera que sepa su obligacion se precisa Perú 357. m7 v11
Cocinera se precisa una para el campo, Defensa 373. m9 v12
Cocinera. Se ofrece una en la calle de Bolivar 161. m7 v11
Carpinteros se precisan en la calle de Tucuman 272, se les pagará buen jornal. m9 v12
Cocinera, se necesita Lavalle 70. m9 v12
Chimeneas de marmol con un 20 ojo de rebaja, se venden Cuyo 924. m10 v12
Cocinera se necesita una con cama Sarandí 108. m9 v12
Cocinera se precisa una Cangallo 445 y un muchacho para hacer mandados. m10 v12
Cochero y mucama se precisa en la calle Suipacha 419. m10 v12
Cocinera y mucama, con cama, se necesitan en la calle Bolivar 583, escusado es presentarse sin recomendacion. m10 v14
Cocinera, se ofrece una hija del pais sabe cocinar á la francesa y al estilo del pais; calle Belgrano 73, altos. m10 v12
Oficial carpintero. Se necesita uno calle Zeballos 161 que sepa lustrar muebles. m0 v12
Cocinera se necesita una con cama para todo el servicio de una corta familia calle Cangallo 600. m9 v12
Casa de inquilinato se desea que tenga pieza á la calle con [illegible] contrato y en traspaso ocurrir calle Tucuman núm 110. m10 v13
Cocinera se precisa una que sepa desempeñar su obligacion, Uruguay Núm 87. m7 v12
Cocinera se precisa calle Piedras 267, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. m10 v13
Cocinera se necesita una que sea formal y sola, con cama, para corta familia, en la calle Paraguay 632. m10 v13
Carro jardinera se vende uno de dos ruedas casi nuevo para tres pipas darán razon Florida núm 168. m10 v14
Cocinera extrangera y con buenas recomendaciones, se ofrece una en la calle Maipú 255. m10 v13
Cigarrería "La Bella Porteña" se necesitan dos medios operarios para la elaboracion de cigarrillos colorados ordinarios calle de Cerrito 249. m10 v13
Chacras de cincuenta cuadras cuadradas, se arriendan por ps 1500 al año cada una lindan á una colonia en esta provincia ocurrir pronto, Balcarce 252. m7 v11
Comida al uso del pais se reciben pensionistas en casa de familia, precios módicos en la calle de Salta número 38, entre Victoria y Rivadavia. m7 v11
Chacareros se vende ó se arriendan doscientas cincuenta cuadras, cerca de una de las estaciones del Ferro Carril del Sud, ocurrir 146 Maipú. m7 v16
Cojin de Holman para enfermedades crónicas, en el mundo no hay remedio como el Cojin de Holman. Unico Agente, J. A. Bennet 105 Florida. m7 v12
Clases comerciales, diurnas y nocturnas, especiales para adultos teneduria de libros aritmética inglés francés é italiano, Precio modico Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359. m9 v12
Casa Piedad 980 se vende esta de construccion moderna con 7 piezas 3 patios algibe pozo, árboles, gas y tramway á la puerta. Para tratar en la misma Piedad 980. m9 v20
Cocinero de profesion francés cocina á la francesa y á la moda del pais, entiende la pastelería y repostería con buenas recomendaciones para casa particular, calle Córdoba 388. m9 v12
Cocinero se ofrece uno de profesion entiende de la [illegible] toda clase de postres tiene garantias de su conducta, darán razon Solís 88. m9 v12
Clase de noche y lecciones particulares, lectura, escritura gramática, geografía historia aritmética decimal teneduría de libros etc Idiomas francés é inglés calle Suipacha 145 altos entre Cangallo y Cuyo. m9 v12
Cocinera para el quehacer de una corta familia, que quiera ir al campo, pagándosele un buen sueldo se precisa una que sea hija del pais ó extrangera para tratar ocurrir calle de Santa Fe 239. m10 v13
Cocinero español se ofrece uno con buenas recomendaciones inteligente y práctico en el oficio ocurrir Suipacha 551 á toda hora. El interesado puede dejar un papelito con la calle y número, en caso de que se encuentre ausente. m10 v13
Casas en venta en la calle de Perú entre Chile y Méjico altos y bajos precio ps 160000 en la de Rivadavia casa baja espaciosa, buena renta ps 270.000. En la de Cerrito altos y bajos con renta de 1 ps 380 000. En la de Venezuela, entre Piedras y Chacabuco casa chica precio 1750 0 ps. Varias casas [illegible] ocurrir al Pasage Argentino núm [illegible] m10 v13
Clases de noche de teneduría de libros en partida doble con metodos muy faciles y prácticos aritmética decimal y ortografia castellana. Se preparan alumnos para los colegios nacional y militar y se dan lecciones particulares á domicilio de lectura, escritura gramática aritmética geografía, historia é italiano. Precios módicos Piedras núm 559. m9 v11
Colegio de escribanos. Se convoca á la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el salon del Colegio Pasage Roverano No. 20. Siendo esta la segunda invitacion tendrá lugar con el número de sócios que concurran, como lo dispone el art. 20 de los Estatutos—*J. M. Almandos* Secretario. NOTA—La órden del dia está de manifiesto en el mismo local. m7 v11
Consejo escolar de San Pedro. Se avisa por el presente á las señoras preceptoras infantiles que en este distrito Escolar está vacante la plaza de preceptora de la Escuela No 1 mixta, con el sueldo de mil trescientos pesos mjc mensuales. Las que lo pidan podrán dirigirse para mejores datos al señor [illegible] del Consejo Escolar, D. Mariano Saravi calle del Perú 147 de 12 á 4. San Pedro, Abril 27 de 1882. *Rafael Matus Secretario*. m0 v11
Dependiente de botica se necesita calle 25 de Mayo No. 128, en Belgrano. m9 v12
Dinero sobre hipotecas, sueldos y pensiones, se dá á interés módico Piedad 623, de 9 á 12 todos los dias. m7 v11
Dependiente de tienda que sea inteligente en el ramo, y con buenos informes, se necesita. Defensa 628. m7 v11
Dependiente práctico en los ramos de tienda y mercería se precisa calle Belgrano 506 y 508, inútil que se presente si no está muy al corriente. m3 v13
Dependiente que sea práctico en el ramo de almacen se precisa uno en la Avenida de Santa Lucia núm 50 con buena recomendacion. m7 v11
Dependiente de tienda se precisa uno con buenas recomendaciones y práctico para la provincia de Córdoba ocurrir al Hotel Frascatti calle Maipú 74, cuarto No 1. m9 v12
Dependiente se precisa uno que sea práctico en el ramo de tienda. Será escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle de Salta esquina Méjico Tienda la Mercana. m9 v12
Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venero sifilíticas, del pecho y de la puerperio en Europa y Buenos Aires de consultas de 9 á 11 [illegible] Los Lunes gratis Cuyo 406. [illegible]
Dependiente de tienda se necesita uno de 15 á 18 años de edad, que sea práctico y tenga buen mostrador, prefiriendose sea español, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, para tratar Santa Fe 575. m7 v11
Dependiente español para tienda, matrimonios, peon de quinta, cocineros, mucamos, mucamas, mozo italiano para café y billar y oficial herrero, hay colocacion en la agencia de Guerrero San Martin 123. m10 v13
En la calle de Méjico 528 se dá comida para afuera á precios equitativos, la comida es á todas horas, aseada y apetitosa. m10 v13
Ezequiel Belando—Consignatario de frutos del país, domicilio y escritorio calle de San José número 333 a11 v11m
Eduardo Casey—Consignatario de frutos del Pais, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p
En casa de familia decente se alquilan dos piezas amuebladas para hombres solos por 250 ps. cada una, para tratar calle de Cuyo 10 altos. m5 v20
Estancia, una compuesta de 1800 cuadras, con aguadas permanentes, situada en el partido de Las Flores, se vende ó se arrienda, ocurrir 146 Maipú. m7 v16
El gran Tigre ese Sanson se espera de Montevideo para medir sus fuerzas contra el luchador señor Raffetto en lucha romana, vale la pena una lucha de esa clase.—*Varios aficionados*. m9 v11
Escuela de baile Cangallo 414. El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias con diplomas que pueden justificar pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirijirse al q' suscribe á todas horas. A. Constante. a28 v28m
Exposicion—Avisamos al publico, que hemos puesto en venta un gran surtido de zapatos para hombre garantido de cuero francés de 1ª clase y á la moda, con ó sin género, desde 80, 90, 100 $ arriba. Botines elásticos de recorte ó lisos con puntera, desde 100, 110 $ arriba. Botines y zapatos para señoras, niños y niñas, de todas clases. Atencion, todo nuestro calzado es garantido hecho con material francés de 1ª clase, recibido espresamente para la venta. Se hace sobre medida en 24 horas, á precio convencionales—300 Cangallo 300. perm
El Pectoral de Cereza. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca. Estados-Unidos.—Para la curacion pronta y radical de la tos, del bronquitis, de los resfriados y de todas las enfermedades de los pulmones.
El Pectoral de Cereza. Su fórmula se halla á la disposicion de todos los señores médicos, que así pueden convencerse de la realidad de su mérito y con la mayor confianza lo pueden recetar para sus pacientes.
El Pectoral de Cereza. Su eficacia no es dudosa ó incierta como la de otros remedios que algunas veces hacen bien, pero frecuentemente no hacen nada. En todos los casos comunes de tos y resfriados se puede tener una cura indubitable y muy pronta con su empleo, y su accion es siempre notable y sumamente provechosa aun así mismo en los casos graves ó antiguos que han resistido á los medios ordinarios.
El Pectoral de Cereza. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca. Estados-Unidos. a27 v14m
Farmacia—Se vende una situada en la calle Reconquista esquina General Lavalle. a27 v12m
Frias P. Sagastume, escribano público, ofrece sus servicios profesionales en la oficina de don Camilo Fonrouge, calle Bolivar núm. 24. m6 v24
Farmacéutico, se ofrece para regente ó director de alguna farmacia, tanto en la ciudad como en la campaña; para tratar calle Santa Fé, farmacia del Norte. m5 v11
Federico J. Olivencia, agente judicial y comisionista—Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en el estudio del doctor Rayces, Bolivar 94 altos ó en su domicilio Moreno 1013. m9 v2jn

[illegible] situada [illegible] y que hace mensualmente de veinte y cinco á treinta mil pesos, se vende en esta ciudad en condiciones muy ventajosas. Por datos ocurran los interesados á la droguería de los Sres. Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 ó Moreno 312. m3 v2jn
Fábrica de guitarras por mayor y menor, de Lopez y Portela, Belgrano 335. Se recomienda al público esta casa donde se construyen toda clase de guitarras y bandurrias, las mejores que se conocen, tanto por su solidez como por el gusto de construccion, y por último su precio económico. Tambien se encarga de construir guitarras especiales, esto sin competencia. m5 v13
Gran terreno. Se vende uno de 18 1/4 varas de frente por 70 de fondo, en la calle de Chile 740, para tratar Bolivar 100. m9 v17
Gergones como para dormitorios, escritorios y corredores, se ha recibido un buen surtido de lindos gustos, en la mercería calle Suipacha 185, entre Cuyo y Corrientes. m7 v12
Gabinete médico especial para la curacion radical de llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas y todas las de las vias digestivas y urinarios por crónicas ó rebeldes que sean. Curacion rápida, consultas de 8 á 9 a. m. y de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m. Corrientes 283, entre Esmeralda y Suipacha. a5 prm.
Gran persianería de Vicente Castro—Calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que tiene tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.
Gran sombrerería Perisse—50 B. Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades.
Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.
Calle de Cuyo esquina á la de Suipacha. a14 v14jn
Institutriz—Una señorita inglesa recien llegada al pais desea encontrar una colocacion como Institutriz en una familia inglesa ó del pais, puede dar todas las buenas referencias necesarias; dirigirse bajo las iniciales M. C., calle Corrientes 217. m7 v11
Interesante para los pueblos del Salto, Arrecifes, Giles, Cármen de Areco y San Antonio.—Reseros, en la estancia conocida de Piran, Cármen de Areco, hay de 6000 á 7000 novillos gordos, pero de buey, para matadero; el que precise puede ocurrir á dicha estancia y comprar el número que quiera, se garante gordo. m9 v20
Interesante á las señoras—En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 25 pesos vestidos de señora. 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. [illegible]
Jardinero para la campaña se precisa en la calle Florida núm 341. Es escusado que se presente sin recomendaciones de su competencia. m10 v13
Jardinero se necesita uno inteligente en el arte; ocurrir á la imprenta de "La Nacion Española" Moreno 172. m9 v12
Jardinera se vende una casi nueva. Precio ps 2000. Corralon Belgrano entre Salta y Santiago del Estero. m9 v12
José Duran albañil desea encontrar una casa de inquilinato con contrata ó sin ella el que la tenga y quiera alquilarla, [illegible] Venezuela núm 993. [illegible]
Juan Bautista Cruz escribano público. Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia la creacion de un Registro de contratos, ofrece [illegible] sus servicios al público. Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31, Pasage Roverano, altos núm 25. a20 v14m
Kelly é hijos únicos agentes en la República Argentina de Colthurst y Harding los mas renombrados fabricantes en Inglaterra de pinturas y barnices finos. Ofrecen pintura blanca, la mas fina que se ha vendido al pais en lotes de 50 arrobas arriba y mas fino Barniz de Carruage á precios muy reducidos. 503 y 624 Suipacha. Permanente
Lustradores que sean prácticos en guitarras se precisan en la nueva fábrica calle Belgrano núm 335. m9 v12
Lustrador inteligente para lustrar muebles se precisa en la calle Meneo 340 altos. m9 v12
La Heróica Numancia gran depósito de vinos y comestibles de Joaquin Vives y Ca calle Belgrano 148 acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, aceitunas de la Reina, almendras tostadas, aceite garantido fino, anis Cazabanchel [illegible] una gran variacion de vinos de los mas exquisitos de España y turron de Alicante. m5 v23
La Fortuna—Nuevo establecimiento tipográfico calle Florida 135. Impresiones comerciales de todas clases muy baratas, avisos circulares, cartas de pesame, esquelas con esmero y prontitud. Avisos especiales para comisionistas. Representacion de todos los avisos en general. Comisiones. Director *Eduardo Conz* a14 v14n
Las [illegible] policiales [illegible] por las autoridades de Montevideo [illegible] en la carcel del Cabildo el dia 20 de Febrero de 1882 [illegible]
La teneduría de libros por partida doble en pocas lecciones [illegible] aritmética comercial ortografía castellana [illegible] Liceo Preparatorio Mercantil [illegible]
La cadena de Maumol en la Exposicion—[illegible]
La Mantilla, Academia de corte en modas, confecciones y labores para la señora [illegible]
Muchacha de 12 á 14 años se necesita calle Independencia 87. m0 v12
Mucamo con recomendaciones se necesita Tucuman 151. m7 v11
Mucama y muchacho se necesitan Florida 178. m7 v11
Mucamo se necesita en la casa calle de Bolivar 255. m7 v11
Mucama se necesita una para el servicio de dos personas, Salta 117. m7 v11
Mucama y cocinera se necesitan en la calle de Córdoba 512. m7 v11
Mucamo se precisa con buenas recomendaciones. Charcas 128. m0 v11
Muchacha de 15 á 18 años se necesita Zeballos 170. m0 v11
Mucama se necesita calle Alsina 642.
Muchachos de 12 á 14 años para herrería se precisan calle Moreno 52. m0 v12
Mucama se necesita en la calle Alsina 311. m0 v12
Mucama ó mucamo se necesita General Lavalle 200. m0 v12
Mucama se necesita calle Garantías 241. m10 v13
Muchacho ó muchacha se precisa en la calle Piedad 623. m10 v13
Muchachos para aprendices talabarteros se necesitan Europa 858. m10 v14
Muchacha niñera se necesita Cangallo 923. m10 v13
Mucamo se precisa uno con buenas recomendaciones en la calle Florida 131 ocurrir entre las 8 y 10 de la mañana. m10 v13
Muchacho se necesita uno de 12 á 15 años, ocurrir Droguería del Aguila Esmeralda 91 y 93. m10 v13
Muchacha se precisa una [illegible] para servicio de una familia corta [illegible] m10 v13
Muchacho se precisa para todo servicio de 12 á 14 años para una corta familia Cangallo 452 altos. m0 v12
Mucama se necesita en la calle Cangallo [illegible] recomendaciones. m9 v12
Mucama ó cocinera se ofrece una española, tiene buenos informes de su conducta ocurrir Chile 24. m7 v11
Mucama se necesita una en la calle Cangallo [illegible] recomendaciones. m7 v11
Muchacho se precisa uno para mandados de 14 á 18 años, [illegible] Florida No. 40. m7 v11
Muchacho de mercería se precisa calle Uruguay esquina Arenales con buenas recomendaciones. m7 v12
Mucama se ofrece una señora formal inglesa para un matrimonio solo. No tiene familia, calle de Defensa 107 tiene buenas recomendaciones. m5 v12
Maestra elemental se necesita para el distrito de Ranchos, el sueldo es de 1 600 $ á la situada en la plaza principal, darán informes en la calle de Corrientes núm 169. a26 v25m
Matrimonio sin hijos, desea habitacion y pension en casa de una familia decente, dejar las señas por carta cerrada en esta imprenta bajo las iniciales F. V. a30 v15m
Máquinas de coser, se recomienda á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será mucho menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418 entre Artes y Cerrito. f12 v12bre
Maestras, se necesitan para el pueblo de Ranchos, una maestra para una escuela elemental con el sueldo de 1600 $ otra para escuela infantil y una subpreceptora, darán informes en la calle de Corrientes núm 160. a28 v25m
Matrimonio extrangero se prefiere francés, se necesita para trabajos de cocina, lavado, huerta, quinta, en un establecimiento de campo. También se admitiria el hombre como carpintero ó carrero calle Talcahuano 502 darán razon. Se exigirán buenos informes de su conducta. m10 v13
Máquina y caldera de 15 á 20 caballos de fuerza, se vende muy barata por ser muy grande para nuestro trabajo, y es nueva y económica, sistema Robey y Ca., igual á las que tiene expuestas en la Exposicion Continental. Se puede ver funcionando todos los dias en la calle Alsina núm. 580, donde encontrarán con quien tratar. m6 v11
Municipalidad de Brandzen—La Municipalidad de ese partido en sesion de la fecha Resuelve—1° Que en el término de tres meses contados desde la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que componen el éjido de este Pueblo. 2° Los terrenos que no se hubieren cercado dentro del mencionado término, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios—*Juan H. Temperley*, Presidente, *Pedro V Jhary*, Secretario. m1° v1° Junio
Máquinas de coser—Moreno 339, frente á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de los mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia, taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material.—J. Reynard.—Moreno 330, frente á la plaza Monserrat. a28 pr
Mineros, se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas, los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo. Los que no tengan suficiente práctica y conocimiento, es inútil se presenten, y los que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora. Se precisa tambien un chanquiador. a23 v22m
Muebles y pianos—En la calle 25 de Mayo núm 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular: pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

Niñera, se necesita para cuidar una niñita. Ocurrir calle Juncal 90. m9 v10
Nueva agencia de colocaciones, calle de Montevideo 250. Se precisan mucamas, cocineras y niñeras. m0 v12
Niñera. Se necesita una muchacha de 13 á 15 años de edad; ocurra calle Paraná 311, de 7 á 12 de la mañana. m9 v12
Niñera se necesita una, con buenas recomendaciones, en la calle Piedras 461. m5 v12
Nueva sastrería casa de confianza de Eugenio Lacampe, gran surtido en géneros de altas novedades, franceses é ingleses. Liquidacion de trajes para niños con un 50 0/0 de rebaja. Se hacen trajes para niños sobre medida, con prontitud y exactitud, Piedad esquina de Esmeralda. m15 perm
No se cobra comision al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, de depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, etc. Pues siempre se presentan pedidos á no dudar que serán alquiladas á la brevedad posible por la oficina de casas de Juan Luis Burgos, encargado Francisco Frotes, auxiliares Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen. Perú 100, altos, pieza No. 7, de 10 á 5 p. m. todos los dias, sin esclusion de los dias de fiesta. m10 v16
Oficialas costureras de vestidos, se necesitan en la calle Perú 515. m9 v12
Oficiales, peones y muchachos buenos para herrería, se precisan calle Moreno 52. m10 v13
Oficiala planchadora y una aprendiza que sepan planchar bien camisas nuevas, se necesitan en la calle Rivadavia 843. m10 v13
Oficiales sastres para coser de militar. Se necesitan en la calle de Florida núm 163. m10 v18
Oficialas cigarreras que sepan trabajar en cigarrillos franceses, se precisan, calle de Lima 36. m10 v13
Oficiales sastres, se precisan, "A las 3 Bolas" 177 calle 25 de Mayo. m0 v12
Oficiales sastres. Se necesitan dos que sepan bien componer ropa, Rivadavia 558. m9 v12
Ojo ojo ojo. Se vende por no poderlo atender un negocio de fiambres, café y bebidas, con 4 años de establecido, su precio será módico, darán razon calle Defensa núm 360. m9 v13
Ojo estancieros y chacareros—Semilla de alfalfa superior á un precio ínfimo por liquidacion, postes y medios postes ñandubay, para verlos y tratar Bolivar 147. a30 v11m
Ojo. Atencion Galletitas Bagley frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 465, entre Salta y Santiago del Estero. a10 v10m
Oficina de casas de Juan Luis Burgos Perú 100, altos pieza No. 7, de 10 á 5 p. m. todos los dias sin esclusion de los dias de fiesta. Desde la fecha para alquileres, referencias, pedidos y reclamos queda á cargo de Francisco Frotes y sus auxiliares Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen. [illegible]
Planchadoras se necesitan calle Cangallo 131. m10 v16
Peon de 16 á 20 años se precisa uno. Libertad y Juncal, botica. m0 v14
Peon de botica se necesita [illegible]
[illegible] San Martin [illegible] frente á la Catedral [illegible]
Puestos para ovejas se arriendan [illegible]
Profesores internos se necesitan [illegible] colegio Franco Argentino [illegible]
[illegible]
Pieza se desea alquilar una [illegible]
Panadería se vende una [illegible]
Profesora una señora que posee [illegible] de la enseñanza [illegible] lecciones de francés de piano [illegible] Dirigirse calle Perú 512. [illegible]
Perro se vende uno de Terranova de [illegible] calle Alsina 564 y 556, [illegible] m7 v12
Profesora y artista [illegible]
Para institutriz ó para acompañar [illegible]
Para las fiestas Mayas, trajes [illegible] sombreros, camisas, guantes [illegible]
Quintero y sirvienta se necesitan [illegible] Avenida de Santa Lucía No [illegible] m10 v12
Quinta se necesita una [illegible]
Regente de farmacia se ofrece para [illegible]
Renta segura se vende [illegible] calle San Juan [illegible] Belgrano 138. [illegible]
Regente de farmacia se ofrece uno calle Paraguay y Suipacha, Farmacia Rodó. [illegible]
Relojes se desea comprar [illegible] Victoria y Tacuarí, sastrería. [illegible]
Restaurant en venta se vende uno [illegible]
Rodolfo Salaze—Escribano Público trasladó su nueva escribanía nacional de contratos civiles á la calle Victoria No 31, "Pasage Roverano" escritorio No 11. Domicilio, Maipú 232 a30 v15m
Ramon Monterroso escribano público [illegible] Participa [illegible] la Provincia [illegible] pasage de Roverano [illegible] pieza núm 3 [illegible]
Retratos al óleo y al lápiz. El que suscribe previene á las personas que deseen [illegible] Salta 714 [illegible]
Rufino Dugreff rematador y comisionista. Participa que ha abierto en la calle Piedad No [illegible] escritorio de remates y comisiones en combinacion con el que tengo establecido en [illegible] San Nicolás de los Arroyos [illegible] ahora el antiguo dependiente D. Pedro J. Olivera. Me encargo de la compra venta, ya sea en remate ó particularmente en la ciudad y campaña de fincas, terrenos [illegible] Bancos [illegible] Nacionales y Provinciales. Advierto tambien que conociendo prácticamente toda la campaña de la Provincia y teniendo [illegible] relaciones, me trasladaré á cualquier punto á realizar remates ó desempeñar toda clase de operaciones comerciales que se me encomienden. a30 v30 m
Se ofrece una señorita para dar leccion [illegible] Tucuman 217. m4 v10
Se ofrece una ama de leche fresca y sana ocurrir Corrientes 414. m10 v13
Se vende un billar con todos sus útiles [illegible] Paseo de Julio 700. m10 v13
Se ofrece una señora para dar comida [illegible] calle de Montevideo 64. m10 v13
Sirvienta se necesita en la calle Méjico [illegible] m10 v13
Se precisan oficiales sastres Piedras No. 94. m9 v12
Se precisa un dependiente para almacen [illegible] Lima 588. m9 v12
Sirvienta se necesita una para todo servicio calle Defensa 108. m0 v12
Sirvienta italiana se precisa una en la calle General Lavalle 430. m0 v12
Se vende el café y restaurant de la [illegible] Paseo de Julio 70. [illegible] m0 v11
Se precisa un medio oficial [illegible] Moreno núm 376 [illegible] m7 v11
Se necesita un aprendiz hojalatero [illegible] de confianza calle Lima [illegible] m0 v12
Se precisa un oficial y un medio oficial sastre calle Belgrano 426. m7 v11
Se ofrece una ama de leche [illegible] calle de Garantías núm 100. m0 v15
Se necesita una cocinera extrangera y una señora con cama Lima [illegible] m7 v11
Se precisa un sirviente de 12 á 14 años para hacer mandados [illegible] Cerrito 88. m7 v11
Sirviente con recomendaciones se necesita calle Venezuela [illegible] se prefiere español. m10 v12
Se necesita una sirvienta para una corta familia calle Paseo de Julio núm 20 [illegible] m10 v12
Sirviente de 14 á 18 años para el servicio de dos personas con cama. Ocurrir Venezuela [illegible] 218. m9 v12
Se necesita una media oficiala costurera en la calle Perú 487 y una muchacha de 12 á 14 años. m7 v12
Se ofrecen dos mucamas, un mucamo y una niñera de 16 años ocurrir Chacabuco [illegible] m7 v11
Se precisan dos oficialas modistas que sepan bien su oficio [illegible] calle Piedras [illegible] m7 v11
Sirviente de comedor con buenas recomendaciones se necesita Estados Unidos [illegible] m0 v12
Se arriendan 1000 cds. de campo superior alambrado y dividido en dos potreros Reconquista 179. m9 v14
Se necesita una buena sirvienta para corta familia se le dará 400 ps. ocurrir 73 Piedad altos. m6 v11
Se alquila un sala y dormitorio con cocina en casa de una familia española calle de Cerrito 192. m10 v13
Se necesitan aparadores de botas que sepan coser y arreglar un poco, calle de Salta No 401. m10 v13
Se dá comida para afuera á precios sumamente módicos calle de Mexico núm 528. m10 v13
Se necesita un dependiente de 15 á 16 años, con recomendaciones, Defensa núm 70. m10 v13
Se alquilan dos piezas amuebladas para hombres solos, en la calle de Belgrano núm 882. m10 v13
Se precisan dos oficiales zapateros para trabajo de señora, calle Chacabuco 207. m10 v13
Se ofrece un matrimonio español sin hijos, el marido para cocinero y la mujer para mucama. Se coloca el solo, tienen buenas recomendaciones, para tratar Balcarce 62, en la entrada. m10 v13
Se vende un satinador propio para una imprenta ó encuadernador. Tambien puede servir para impresiones de carteles en campaña Florida 165 darán razon. m10 v13
Se alquila una gran barraca con 36 varas de frente por 70 de fondo con muchas comodidades, calle de la Victoria 678. Para tratar en la misma calle N 325. m10 v13
Se necesita una sirvienta que sepa cocinar bien, y toda la limpieza de la casa. Calle Tucuman núm. 506, de las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde. m10 v13
Se precisa un muchacho para almacen de 15 á 16 años que sea práctico con buenas recomendaciones se prefiere italiano Venezuela 306. m10 v13

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 273
entre Artes y Suipacha

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar las raices. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos**. A1° perm.

Se necesita una mujer formal, que quiera ir al campo para hacer el servicio de una casa de familia; para tratar Santa Fé número 180. m7 v11
Se vende una casa, calle Venezuela 926, para tratar calle Zeballos 62, si no tiene todo el dinero se recibe la mitad. m7 v11
Se ofrece un jóven de 17 á 18 para dependiente de cualquier casa de comercio tiene quien garanta su conducta. Ocurrir Buen Orden 81. m7 v11
Se vende una confitería con poco capital, para verla calle Rivadavia Núm. 1089. m7 v11
Se vende muy barata por no poderla atender, la barbería calle de Tucuman 110, tiene buena clientela. m0 v12
Se precisa un aparador ó bien aparadora, para trabajar en la máquina y buenos oficiales zapateros de trabajo de señora, zapatería Catalana, Buen Orden 528 y 530. m0 v12
Se vende un almacen de poco capital en la calle Belgrano núm 270 esquina Piedras por ausentarse uno de los socios para Europa. Para tratar en la misma casa. m0 v12
Se vende dos caballos de tiro, nuevos, lindos, como para volantas, recien amansados, precio acomodado y á prueba; calle de Méjico 966. m9 v11
Se arriendan para tambo 280 cds. de campo flor con aguada y á solo 7 leguas de la Capital; este campo es alambrado y dividido en dos potreros con su poblacion cada uno. Reconquista 179. m4 v14
Se alquila una sala y dos dormitorios sin muebles para hombres solos, en casa de familia, sin inquilinos calle Tucuman núm 211 entre Florida y Maipú. m4 v10
Se vende en Tolosa un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. Ocurrir en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 254. a23 v11m
Se alquilan dos lindas piezas amuebladas para hombres solos, una sala á la calle y un dormitorio, es el único inquilino, los dueños son extrangeros calle Mejico 7[illegible] a28 v15m
Se alquila la gran esquina calle Rivadavia y Pasco, punto lo mas comercial de la Capital, aparente para cualquier negocio de importancia, gran comodidad para la familia. m3 v11
Se reparte viandas á domicilio y se admiten huéspedes en casa de familia española á precios módicos, calle Cerrito 78, tambien se alquila una sala. m5 v23
Se necesita una cocinera que sepa su obligacion con buenas recomendaciones, y una muchacha para [illegible] corta familia. Pacana 522. m7 v12
Se ofrece [illegible] de Ratina y casimir para [illegible] un gran surtido [illegible] entre Cuyo y Corrientes. m7 v12
Se vende ó se alquila un campo flor [illegible] pastos y aguadas [illegible] con cómoda casa [illegible] m7 v12
Se desea alquilar una casa de 5 á 7 piezas [illegible] entre las calles Cuyo [illegible] ofertas bajo sobre [illegible] en la administracion de este diario. m10 v13
Se vende el café y fonda de la [illegible] Reconquista 290, por ausentarse su dueño [illegible] buena clientela y se dá muy barato. m10 v13
Se previene al que hubiere perdido una pequeña cantidad de dinero y pueda designar [illegible] clase de billetes, se le será devuelto en la calle [illegible] núm 1148. En caso contrario será destinado á objetos piadosos. m10 v12
Se alquila una casa aparente para almacen y fonda, con mostradores y armazones, [illegible] calle Garay á 3 cuadras para afuera de la Estacion Almagro, frente á la chanchería de D. Cárlos Dinel darán razon en la misma casa. m7 v17
Se vende un almacen de comestibles y bebidas, hace poco que se ha abierto y su dueño lo vende por no poderlo atender, hay muy poco capital el que se interese ocurra calle Cangallo esquina Montevideo en la tienda darán razon. m7 v11
Se ha encontrado la mitad de un billete de 10 $ del Banco de la Provincia, teniendo el pedazo de la firma. La persona que se crea con derecho puede ocurrir á la esquina de Chile y Defensa, preguntando por José Balbi, changador. m0 v11
Se desea alquilar para una familia compuesta de tres personas mayores, una casa de 3 ó 4 piezas [illegible] 4 piezas en casa de familia decente. Dirigirse bajo sobre á esta imprenta á las iniciales A B. m9 v11
Se vende una casita sita calle Alberti [illegible] á tres cuadras del mercado Rivadavia, se dará por poco precio para verla en la misma y para tratar calle Ayacucho 18 á toda hora del dia. m9 v24
Se vende una chacra en Pontevedra partido de Merlo compuesta de diez manzanas con una manzana de plantas frutales casa y galpon; para verla en Pontevedra chacra de D. Federico Gelan [illegible] de D. José Robello, para tratar calle Ayacucho 18 Buenos Aires. m9 v24
Sociedad Damas de Caridad—La Comision Directiva ruega á las personas que hayan aceptado tarjetas para el baile que ha tenido lugar el Sábado 6 de Mayo en el Club del Progreso, se sirvan remitir su importe á la calle Suipacha 211 m9 v1
Se vende 65 varas de piso de tabla, [illegible] todo armado y su escalera, armazon [illegible] vidrieras estantes y cielo rasos, tabiques [illegible] tabla entera y media tabla con puertas, estivas [illegible] en la calle Méjico [illegible] m0 v7
Se invita á las personas que tengan [illegible] en la Seccion Uruguaya de la Exposicion Continental presenten sus cuentas [illegible] en el término de 10 dias desde [illegible] á contar desde la fecha—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882 La Gerencia. m10 v2
Se alquila la gran casa central [illegible] tiene veinte habitaciones [illegible] aguas corrientes, gas [illegible] cuadra y media de [illegible] Belgrano 1074. m10 v
Se permutan tres fracciones de terreno una con 56 varas por 37 otra de 36 por 50 [illegible] en el municipio y en una misma manzana [illegible] esquina en la calle de Chile [illegible] m7 v
Se ruega [illegible] Diego Thompson—Se ruega á las personas que tengan fondos en dicho depósito se sirvan sacarlos por tener que hacer reparaciones, pasados 30 dias de la fecha, los que no hubiesen sacado se [illegible] en el Osario General [illegible] a22 v22m
Se alquila una hermosa finca en [illegible] tiene la capital, altos y bajos [illegible] salones de 23 varas por diez, un espacioso porton, caballeriza, un sótano de 12 varas por [illegible] hecho á todo costo, [illegible] se hará contrata [illegible] del gran ferro carril del Sud, á [illegible] m10 v
Se vende un solar en el pueblo [illegible] señalado con el No. 122 en el plano general [illegible] compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente por 61 metros 67 centímetros de fondo y una [illegible] con el mismo y señalada con el mismo número [illegible] compuesta de 531 metros, 724 milímetros frente por 493 mts 342 milím de fondo; el que se interese puede ocurrir calle de San José 588, entre San Juan y Cochabamba. m5 v11
San Juan 483—Es la preciosa casa altos y bajo con 8 piezas, pisos de tabla maderas duras y hecha en cal á todo costo grandes balcones, hermosas ventanas. Las dos están alquiladas muy baratas y dan pesos 1200, que viene á ser una renta de 2 ojo. Las remataremos el Domingo 14 del corriente á las 3 en punto bajo la infima base de 64.000 ps. Bo lial, Muro y Ca m6 v11
Sociedad de Beneficencia de la Capital. Los premios acordados á las virtudes, la moral, la industria, el amor filial y el amor fraternal serán distribuidos por la sociedad de Beneficencia el 20 del presente Mayo. Las personas que se consideren acreedores á algunos de dichos premios, pueden solicitarlo hasta el 15 del corriente dirigiendo su solicitud con documentos de su comportamiento á la calle de Reconquista número [illegible] Casa de Huerfanos de la Merced. m9 v1
Se vende un terreno de 25 varas [illegible] por 60 de fondo bien cercado y con puerta [illegible] de 500 árboles frutales, se presta para una linda casa quinta, queda á 40 vs del tramway de calle Santa Fé. Se vende otro terreno de 17 vs por [illegible] actualmente 3700 $ [illegible] Para tratar en Santa Fé núm 916 de 8 á 12 por la mañana. m10 v1
Se alquilan casas, depósitos, corralones, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todos al No. [illegible] 100, 120, 200, 250, 300, 400, 500 [illegible] 1300, 1400, 1500, 1600 [illegible] Oficina de casas Juan Luis Burgos. Desde la fecha para referencias, pedidos [illegible] Francisco Frotes. Auxiliares Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen. Perú [illegible] todos los dias sin esclusion [illegible] fiesta. m10 v
Sociedad Cosmopolita de [illegible] Chacabuco [illegible] avisa al comercio que tiene los [illegible] para colocar. Uno practico para negocios [illegible] un tenedor de libros, uno inteligente para aduana [illegible] contabilidad [illegible] ramo de comestibles [illegible] Ocurrir Secretaría Chacabuco [illegible] m4 v
Se vende [illegible] fábrica [illegible] esplotacion de [illegible] fábrica de aguardiente [illegible] á vapor instalado á 2 leguas [illegible]
Tienda [illegible] interese venderse [illegible] Lima 169 ó en Rancho [illegible] Antonio M. Molan. m10 v
Tierras para sementeras de lino. [illegible] cuadras se ofrecen en el partido de Las Flores [illegible] Maipú. m7 v1
Tambo y lechería se vende uno, [illegible] calle Perú 337. Su dueño lo vende por no [illegible] atender [illegible] m11 v1
Terreno barato en venta, al norte, se vende un terreno en la calle Juncal al lado [illegible] queda en una linda localidad y á dos cuadras de la calle de Santa Fé, tiene 10 1/4 varas frente por [illegible] de fondo, con derecho á cargar sobre la casa del [illegible] títulos garantidos, su precio es de [illegible] para tratar calle Santa Fe 535, de 9 á 10 [illegible] mañana y de 5 á 6 de la tarde. m9 v
Un señor de mucha práctica en el ramo se ofrece para abrir llevar y cerrar libros, arreglar cuentas etc. Dirigirse al W "Oficina del Standard". a25 v11m
Un buen corrector se necesita en la imprenta de "El Demócrata", Perú 143. m7 v1
Vaselina debe obtenerse la Vaselina en los envases originales de Chesebrough, de otro modo está expuesto á que le venda Vaselina falsificada, que no tan solo es inútil sinó dañina para la salud. Mucho cuidado con la falsificacion. Unico Agente, J. Bennet. 105 Florida. m7 v1
Vestirse por nada!!—Botines! Botines! botines! en la gran tienda "La Florida" calle Chacabuco núm 185 y 187—Riquísimo surtido en paños labrados para tapados de señora á 25, 30 y 40 ps. bordados labrado á 8 y 10 ps. vara, tricotas de lana para señora y hombre de 50, 60, 70, 80 y 100 ps. camisetas calzoncillos franela amarilla y blanca á 40, 50 y 60 pesos, géneros de lana muy bonitos á 3, 4 y 5 pesos vara, trajes para niños un surtido general desde 25 á 180 ps. pantalones para hombres de casimir muy fino á 50, 70 y 80 ps casimires para trajes á 25, 30, 40 y 45 ps. vara, bombasi liso bueno á 4 y 5 ps. vara, alemanisco para mantel á 10, 12, 20 y 22 ps. vara, frazadas á 20, 25, 30 y 50 ps. una, batones de percal medio luto á 30 y 40 ps. uno, [illegible] de colores á 60 y 70 ps. uno, cretonas á 5, 6 y 8 ps. vara, camisas para hombre á 25, 35 y 40 ps., calzoncillo algodon á 10, 12 y 20 ps. uno y otras novedades que es imposible consignar, dada la variedad de artículos y diversidad de precios que solamente examinando en el acto hallarán lo que busquen. NOTA—No olvidarse que es en la gran tienda LA FLORIDA, Chacabuco 185 y 187, entre Moreno y Belgrano, al lado del depósito de lozas y cristales de los señores Punce hnos. y frente á la jabonería. m7 v1

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES
CHALLE HERMANOS
SUCESOR J. M. CHALLE
El MIERCOLES 10 Y JUEVES 11 DEL CORRIENTE
EN SU NUEVA CASA CALLE MAIPU 134 AL 136

Esta acreditada casa presentará en venta en su nuevo local un grandioso y variado surtido de mercaderias recien recibidas. Recomendámos á nuestros clientes su puntual asistencia. Maipú núms. 134 al 136. m0v11

A LAS FAMILIAS
¡¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!!
Suelen ser NOCIVAS a la SALUD
PEDID LA RICA GALLETITA DE LA NUEVA MARCA
LEONOR
Galletita sin rival en el pais y que no tiene comparacion de ninguna clase [illegible]
LEONOR
[illegible] especialmente á los estómagos delicados y [illegible] familias de buen tono.
Pero sobre todo, desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores
[illegible] aunque suelen alg[illegible] imitadores [illegible] Probad la galletita [illegible]
LEONOR
Y pronto os convencereis [illegible] verdaderamente exquisita [illegible]
LEONOR
[illegible] son pocos [illegible] cada caja y en cada galletita la palabra
LEONOR
De la gran fábrica de galletitas "LA UNION"
CALLE DE CUYO NUMERO 1087 AL 1093
DE PEDRO BERCETCHE
La unica premiada con medalla de oro en la Academia Nacional de Paris
¡¡MUCHO OJO CON LAS IMITACIONES!! a27v15m

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTA EN REMATE DE LA SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con excepcion de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie			Números	Superficie		
2?	1008 hectáreas	31 áreas	11 centiáreas	19	778 hectáreas	39 áreas	centiáreas
230	1132	22	11	18	873	33	—
235	1123	00	01	38	823	05	—
234	741	80	51	60	1203	80	—
232	681	03	76	61	599	04	
23?	684	59	74	67	684	25	
[illegible]	1095	83	04	62	1095	41	72
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	91	1078	—	—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	63	1159	05	

[illegible] tienen cabida [illegible] hectáreas 8 áreas.

[illegible] será de $ 20 m/c la hectárea.

[illegible] hiciese oferta [illegible] accion para comprar hasta [illegible] el precio en que se le hubiere adjudicado en primera [illegible]

[illegible] podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente [illegible] contrato perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

[illegible] importe del terreno se pagase al contado [illegible] en cualquier época se quisiera hacer entrega de los plazos no [illegible] se rebajará el importe del 6 ojo anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.—*Ignacio Freire*.

NOTA—Por planos y mas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

OTRA—Se previene al público que esta Oficina oirá ofertas el 17 y 17 dias desde las 12 hasta las [illegible] p. m. y [illegible] á los mas altos postores los lotes por los cuales hubiesen hecho oferta. m7y13mayo

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA-CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40-ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38-ENTRADA UNICA-PERU 38
FIESTAS MAYAS--ESTACION DE INVIERNO DE 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual son los mas completos que pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades mas recientemente creadas mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, gros negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos, sea enterciopelo de seda, felpa de fantasia y tercio velvet no terciopelo inglés negros y de colores, sea en articulos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsets, medias y articulos de Toilette en general para vestidos, cuyo surtido es inmenso, sea en generos blancos de algodon ó de hilo para uso de familia; sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones, sea en mantillas, echarpes, ondulantes, telas de encaje y otros muchisimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas. Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES--38 PERU 38--Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—La exposicion y venta dellos nuevos surtidos en articulos de estacion, principiará el Lunes 1º de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. a20v13m

ELIXIR à la **PAPAINA** (Pepsina Vegetal) — ENFERMEDADES del ESTOMAGO — Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, [illegible] del Estomago y Afecciones [illegible] de las Vias digestivas — **TROUETTE PERRET** — CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT ANTOINE.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

1,000 GORRAS
PARA SEÑORAS
2.000 SOMBREROS PARA SEÑORITAS Y NIÑAS
M.me ROYERE
Avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir un gran y selecto surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas; los mas distinguidos y las mas altas novedades, como ormas y adornos.
Y un lindo surtido de flores para bailes y teatros.
380-PIEDAD-382 s1dv15m

Exposicion Universal Paris 1878
GRAN MEDALLA DE ORO
PURA
PULEZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa
POULENC & WITTMANN
Vº POULENC & Fils Ainé, Succesores
PRODUCTOS QUIMICOS
de Primera Fabrica especial para la
FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA
Sulfato de Quinina puro
(3 MEDALLAS)
PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

H. BAIZAN
GRAN REMATE AL NORTE
PARAGE INMEJORABLE
Unico gran terreno por su magnifica posicion 135 vs. de frente--Formando esquina á las calles Junin y Temple Dividido en 9 lotes. Base para la venta 265,000 $ m/c.
¡COSTO EL DOBLE!
El Domingo 21 del corriente mes de Mayo á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, todo cercado de pared y verja, con cimientos para edificar, en fracciones de 10 varas de frente y la esquina 15 varas.

TITULOS GARANTIDOS

Calle Junin — Calle Temple — lotes de 10 varas, N. 1 a N. 9 — BASE: 35,000, 30,000, 30,000, 30,000, 30,000, 30,000, 30,000, 30,000, 30,000 — $ 265,000

Llamo especialmente la atencion de todas las personas que quieran edificar, sobre la importancia de estos terrenos, por su localidad, baratura, frente y fondo de cada lote para obtener propiedades de renta.
Mucha atencion á la hora. El Domingo 21 del corriente. m7v21

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; unico propriétario.
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

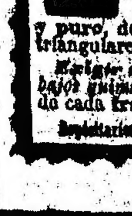

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenáz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general**, etc., y para fortificar á los **niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de Higado de bacalao, natural y puro*, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo esta depositado en *Buenos-Ayres* con arreglo á la ley del pais).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada **frasco triangular**. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depositarios en *Buenos-Ayres*, para la venta por mayor: DEMARCHI, PARODI y Cª, [illegible] ZINERONI y Cª.

OFICINA DE TIERRAS
Se avisa al público que la Seccion 12 será vendida en la siguiente forma
El 11 y 12 del corriente la Oficina oirá ofertas verbales por los lotes que se deseen comprar y el dia 13 tomando por base las ofertas mayores se procederá á la venta y adjudicacion definitiva de todos ellos, adjudicándose en ese acto al mayor postor. Buenos Aires, Mayo 8 de 1882. —*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. m9 v11

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con **BISMUTO**, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE **INVISIBLE** así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y en las principales Droguerias y Perfumerias.

ÑANDUBAY
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.
335--MENDOZA--335
BOCA m3v18

AVISOS MARITIMOS
R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
UMBERTO 1º
De 6000 ton. y 3000 caballos de fuerza
CAPITAN: FRANCISCO MERLANI
SALDRA EL 28 DE MAYO
PARA GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Viage garantido en 20 dias
Precios de pasajes: 1ª clase $ 160 oro, 2ª clase $ 120 oro, 3ª clase $ 30 oro, ida y vuelta 20 por ciento de rebaja.
Se admiten órdenes para embarque de personas de Italia á Plata á $ 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viaje.
Por mas detalles, ocurrir al consignatario —*Ernesto Piaggio*, 25 de Mayo 102.
NOTA—Este vapor hará escala en Barcelona.
OTRA—No tocará en ningun puerto del Brasil. a29v28m

Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Saldrán de la Estacion Central 3 1/2 de la tarde
Los Lúnes, vapor **Diana** para Rosario y escalas
" Mártes " **Tridente** " "
" Miércoles " **Diana** " S. Sta. Fé y escl.
" Juéves " **Tridente** " Rosario y escalas
" Sábados " **Tridente** " "
Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados **35 Piedad 35.** a2-p

AVISOS NOTABLES
PLANTAS
P. COULIN
Frutales y florestales como nadie tiene en baratura cantidad, calidad y variedad. Escritorio San Martin num. 52 de 12 á 4 de la tarde. Catálogos gratis. m11v10

Julio Bonorino
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Mayo de 1881
Elena M. de Bonorino esposa, Martiniano Bonorino y Juliana L. de Bonorino padres, sus hermanos, hermanos políticos y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por su eterno descanso se celebrarán en el Templo de N. P. Santo Domingo el Juéves 11 del corriente de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11.
Unica invitacion. m9v11

Josefa Iraizas de Dolagaray
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo de 1881
Su esposo Juan Dolagaray, sus hijos Francisco, Juan, Justa, Eusebia, Luisa Josefa y demas deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañar al funeral del cumple año que por el eterno descanso de dicha finada se dice el 12 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia de la Concepcion.
Favor que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. m2v12

IMPORTANTISIMO
El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé en remate la finca calle 25 de Mayo números 119 á 127, con frente tambien á la calle 9 de Julio. Terreno: 26 varas 50 cent. metros de frente á cualquiera de las dos calles y 53 vara de fondo. Edificio inmenso. Base de venta: pesos 1.300 703-40 m/c.—*Carlos O'dorman*, Victoria 31, esquina 12. a23 v11M

CHIMENEAS, ESTUFAS
Y caloriferos etc.
CASA PAUPE & ROUSSEAU
78--CALLE BOLIVAR--78 a21v21m

LOTERIA
Publica de la Rioja
SE JUEGA
EL 12 DE MAYO
POR BILLETES
Cigarreria del Inválido
257-CUYO-257 a27 perm.

FLUIDO M CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

MENSAGERIAS "LA CONSTANTE"
Correos Nacionales
CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13.
BUENOS AIRES
Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo
Por el primer tren de Chivilcoy, los dias nones, regresando los pares.
Para Bolivar
Pasando por 25 de Mayo, los dias 3, 9, 13, 19, 23 y 29
Regresando los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26
Para Guamini y Carhué
Por la misma linea sale de Buenos Aires, los dias 10 y 29.
La Empresa en su Administracion del 25 de Mayo dispone de varios carruages á precios módicos, para [el] público que quiera favorecerla.—25 de Mayo de 1882 [illegible] m2v2ag

EL INVALIDO
CUYO 257

Casa Introductora
DE RUGGERO BOSSI Y CA.
159 FLORIDA Y CUYO 150
RECIBE ESPECIALMENTE
Instrumentos de matematicas
CIRUJIA Y OPTICA
FERRETERIA FINA, PINTURAS, CRISTALES
Vidrios y espejos, grabados
FOTO-GRABADOS, OLEOGRAFIS
Y PINTURAS
ULTIMAS NOVEDADES EN PAPEL PINTADO
Gran taller de pintores empapeladores doradores, vidrieros etc.
La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura, empapelado, etc., á **precios modicos** s28v8110

TOS — RESFRIADO
TESORO DEL PECHO
PASTA PECTORAL
DE DEGENETAIS Farmº
Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones**, y en las **Irritaciones** del Pecho y la Garganta.
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS PERES, 19

CORRALON DE MADERAS
Y FIERRO
DE JOSE BARARACCO HIJOS Y COMP.
BAHIA BLANCA
CALLE BUENOS AIRES
ESQUINA PATAGONES
Los Sres. José Badaraco hijos y Ca. tienen el honor de participar á los Sres. estancieros de Bahia Blanca, Tres Arroyos y Juarez que en el proyecto de estos puntos han establecido una casa en el ramo de madera y fierro, en el que encontrarán un surtido tan completo y á precios tan equitativos, que les evitará los inconvenientes de los pedidos á la Capital. Los Sres. estancieros residentes en Buenos Aires, pueden tener en su establecimiento todo lo pertenenciente al ramo con solo dirigir una carta órden á
José Badaraco hijos y Ca.
BAHIA BLANCA m9v25

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
[illegible]
Aprobado por la Junta de Hygiene del Brasil.
Granulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Granulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Granulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas. *Dispepsias, Gastralgias*, y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Sanjon (Francia).
Depositos en Buenos Aires
A. DEMARCHI Hº y Cº ZINERONI y Cº

AGUA PRAT
PRIVILEGIADA
PARA SACAR MANCHAS
En toda clase de generos
SIN ALTERAR EL COLOR
Por delicado que sea
¡ATENCION!
Se vende en la Exposicion Continental "Seccion Capital" á 10 pesos m/c el frasco; cada frasco contiene un premio de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100 ó 500 ps. m/c
Es un obsequio que la Tintoreria Prat ofrece al público, durante permanezca abierta la Exposicion
¡APROVECHAR LA OCASION! a26v12m

ACEITE de OLIVAS
DE LA CASA
Michel y Loques
VIRGEN — EXPRIMIDO
EXTRA — EN
Fino — Frio

DEPÓSITO GENERAL
en la casa **MICHEL y LOQUES** en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
y en todos los buenos Almacenes de Viveres.
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 24 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la seccion 18 y cuyo detalle es el siguiente:

Núm.			Núm.		
1	517	hectáreas	16	966	hectáreas
2	654	"	17	434	"
3	562	"	18	624	"
5	1318	"	20	965	"
6	377	"	21	419	"
8	988	"	22	1243	"
9	403	"	23	904	"
10	593	"	24	409	"
12	990	"	25	1457	"
13	418	"	26	394	"
14	609	"			

Los lotes núms. 4, 7, 11, 15 y 19 tienen mil hectáreas cada uno.
La base para la venta será de 20 ps m/c la hectárea.
Estos terrenos lindan con los territorios Nacionales con la reserva de la Seccion 18—con W. Escalante y J. Girondo, con el Dr. D. Rodolfo Moñes Cazon y D. A. Guerrero.—Buenos Aires Marzo 24 de 1882—*Ignacio Freire*.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. m3 v24ju

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO
Se llama á licitacion para la provision de aceite de patas, sebo para las máquinas y grasa para wagones correspondiente, á los méses restantes del año corriente.
Las cantidades son aproximadamente las siguientes:
Aceite .... 25000 kilógramos
Sebo .... 10000 "
Grasa .... 7000 "
Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. en los Almacenes Generales del Ferro-Carril del Oeste, Centro-América y Corrientes.
Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio hasta el Lúnes 23 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 8 de 1882.—El Ge[rente]. m9v20

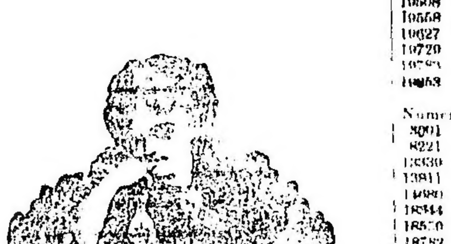

EL VIGOR DEL CABELLO
Del Dr. AYER
Es la única preparacion para el cabello que se compone [illegible] de bases científicas y fisiológicas.
Restituye infaliblemente el color primitivo al cabello encanecido.
Recupera sus pérdidas y seguramente impide su decaimiento.
Promueve el crecimiento abundante y vicioso de los cabellos. Cura la caspa y todas las enfermedades del cabello.
Como cosmético para el pelo nada es mas hermoso y agradable que el Vigor del Cabello. No mancha y su perfume es delicioso.
[illegible] limpio y seguro, embellece el pelo si es[tá] [illegible] lo preserva si está enfermo, renovándolo [illegible] si está al alcance de su posibilidad.
Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer & Cia.
LOWELL, Estados Unidos
De venta en casa de Demarchi, Farrell y Ca., y en todas las droguerias y farmacias principales.

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANCASSANNI
HORTICULTOR
BUENOS AIRES
Plantas y Arboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.
Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. a26v20 a20v10

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.
Este terreno se compone de dos lotes, cuya superficie es de 782,70 [illegible] metros [illegible] 360 metros [illegible] de la base de venta de 150.000 $ la legua.
Sus linderos son: Carmen P. de Silva, Donato Amores, José F. Rodriguez, Marina Silva y Andrés Castro.
Buenos Aires Marzo 28 de 1882.—*Ignacio Freire*.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y
ORDENA:
Art. 1º Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldios en la Capital, que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:
Paseo de Julio desde Rivadavia hasta Bermejo. Bermejo desde el Paseo de Julio hasta Piedad. Piedad desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers, continuacion de Liniers desde Piedad á Liniers desde Rivadavia hasta Belgrano. Belgrano desde Liniers hasta Caridad. Caridad desde Belgrano hasta Independencia. Independencia desde Caridad hasta Alberdi. Alberdi desde la Independencia hasta Cochabamba. Cochabamba desde Alberdi hasta Entre Rios. Entre Rios desde [Co]chabamba hasta Caseros. Caseros desde Entre Rios hasta Bolivar. Bolivar desde Caseros hasta Gral. Brown. Gral. Brown desde Bolivar hasta Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia y mas todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.
General Brown desde el Paseo de Colon hasta Alegria. Alegria desde Gral. Brown hasta Crucero. Crucero desde Alegria hasta Mendoza. Mendoza desde Crucero hasta Necochea. Necochea desde Mendoza hasta Alegria. Alegria desde Necochea hasta Gral. Brown y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por las siguientes.
Calle Sola desde Crucero hasta Puentecito. Puentecito desde Sola hasta Santa Magdalena. Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José. San José desde Santa Magdalena hasta Hornos. Hornos desde San José hasta Australia. Australia desde Hornos hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.
Paseo de Julio desde Bermejo hasta la del Ministro Inglés. Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el límite del Municipio. Rivadavia Victoria y Piedad desde Liniers hasta el límite del Municipio, Santa Fé desde Bermejo hasta el puente de Maldonado. Caseros desde Entre Rios hasta Rioja, Avenida Santa Lucia desde Caseros hasta el Riachuelo. Defensa desde Gral. Brown hasta el Riachuelo, Gral. Brown desde el Paseo Colon hasta la Avenida Santa Lucia, calle de la Banderita desde la Avenida Santa Lucia hasta la calle Sola. Australia desde la Avenida Santa Lucia hasta Sola, rodeando la Plaza Herrera, California desde la Avenida Santa Lucia hasta Sola. Sal si puedes desde Sola hasta el Riachuelo, Herrera desde Sal si puedes hasta el Riachuelo y toda la ribera del Riachuelo desde Sal si puedes hasta la del Crucero.
Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la via pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contarse desde la fecha de esta Ordenanza.
Art. 2º Quedan prohibidos los cercos vivos de zanja, madera y alambre, no pudiendo hacerse sin de pared, debiendo tener estas treinta centímetros de espesor y dos metros setenta centímetros de altura.
Art. 3º Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco y sin vereda ó con una casa y no la otra se hallase en litigio la Municipalidad recabará del Juzgado que conoce en el asunto, la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producto de ella los gastos de la obra.
Si la propiedad perteneciese á algun concurso ó testamentaria indivisa, se seguirá igual procedimiento salvo el caso en que hubiera fondos depositados en el Banco los que se pedirán en cantidad bastante para sufragar el gasto.
Art. 4º Todo propietario ó encargado de una sitio [illegible] falta de este el ocupante [illegible] dentro del perímetro formado por las de Garay, Entre Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon cuya vereda no este hecha de piedra lisa del ancho y altura que corresponda á la cuadra en que esté situada, está obligado á arreglar la en el término de treinta dias despues de ser notificado.
Art. [5º] En todas las calles [illegible] que quedan fuera del perímetro [illegible] podrán hacer las veredas de ladrillo [illegible] asentados en barro.
Art. 6º Las veredas de las calles de menor de 11 varas no tendrán menos de una y media vara, las de doce varas de ancho. En las calles que tengan de 11 á 10 varas la vereda tendrá de tres varas arriba, con excepcion de las de Paseo de Julio que tendrán cinco varas.
El cordon de la vereda seguirá siempre la linea marcada en el plano.
Art. 7º La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel y para las entradas de cocherias, corralones, etc. no se permitirá mas variacion que un declive de doce centímetros por metro hacia la calle y de las laterales hacia el centro de la que se construya.
Art. 8º En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos en ese plano que se sugetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, constarán el ancho y altura que corresponda á las veredas en cada cuadra, arreglando esto de conformidad con los declives de las calles y las veredas que actualmente existen en buen estado.
Art. 9º Los albañales como los caños que bajan por las paredes deben quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas de piedra, en las calles donde no se permiten de otro material solamente en las esquinas se permite la colocacion de postes que serán colocados de conformidad á los planos aprobados por la Municipalidad.
Art. 10 No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que segun esta ordenanza debe ser de piedra, estando obligados los propietarios encargados á renovarla usando de esta bajo las condiciones establecidas respecto al nivel y anchura.
Art. 11 Las entradas de corralones, cocherias, etc. en cualquier calle, se empedrarán con adoquines bien cuadrados, de doce centímetros al menos ó con piedra lisa de mas de tres pulgadas de grueso.
Art. 12 Los propietarios encargados ú ocupantes de terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.
Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las obras que actualmente ejecuten como de las que en adelante practicaren, á efecto de que en esas construcciones sean hechas segun lo prescripto en esta ordenanza, para lo que se le otorgará el correspondiente permiso por escrito.
Art. 14. Los infractores al artículo 1º serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y los gastos que ocasionen; pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesaria para pagar los gastos antedichos.
Art. 15. Los infractores al articulo 2º pagarán una multa de 500 $, á los articulos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200 $ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.
Art. 16. En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 3 ojo de su valor deteniéndola á los fines que se expresan en el artículo 15.
Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13, pagarán una multa de mil pesos m/c. por cada infraccion, á mas de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.
Art. 18. Quedan derogadas las ordenanzas de 1º de Abril de 1857, 1º de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1873, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.
Art. 19. Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por el término de sesenta dias.
Art. 20. Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*.—Buenos Aires, 21 de Abril de 1882. a20v29ju

LAS HOP BITTERS
SON
LA MEDICINA MÁS PURA
Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.
Estan Compuestas De
Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargon
"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen ademas, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Higado, PURIFICADOR DE LA SANGRE, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."
Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.
"Para los Clérigos, Abogados, Letrados Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."
"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, úsese Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tómese las Gotas Amargas de seguida si sienta abatido ó enfadoso. Quizás lo salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."
Pídaselas á su Boticario ó Médico.
"No se deje sufrir su mismo al sus amigos, sino úsese y dígaseles usar las Hop Bitters."
"Recuerdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."

Ordenanza Municipal
DE MARCOS PAZ
La Corporacion Municipal de este Partido, autorizada por el Superior Gobierno, ha resuelto en sesion de fecha 2 del corriente, que todos los terrenos que existan en este Pueblo á distancia de dos cuadras de las calles que rodean la plaza principal, sean cercados por sus dueños con pared ó alambrado, señalando para dejar terminado ese trabajo, el plazo fijo de tres meses, desde esta fecha y si los dueños de esos terrenos no cumplen en el plazo acordado con lo dispuesto en esta ordenanza, la Municipalidad mandará hacer los cercos por cuenta de los que infrinjan esta disposicion, mandando vender esos terrenos en remate público para cubrir los gastos que ocasionen, con más el veinte por ciento de multa y depositándose lo restante en el Banco de la Provincia á la órden de los interesados.—Marcos Paz, Mayo 5 de 1882.—*Moreno Villamayor*, Presidente.—*Manuel Férand*, Secretario. m10v15

ZARZAPARRILLA de Cristol
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE Y [DE LOS] HUMORES

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios ilustrados, autografias, carruages, frutas, tipos comerciales; garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases. Grabados hechos y tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier objeto que se nos presente.
Precios modicos.
140 CALLE PIEDAD 140
H. D. WOODWELL

VINO DE QUINA
FOSFATOS
Tonico nutritivo reconstituyente
PREPARADO CON
VINO DE MARSALA QUINA CALISAYA
Y Fosfatos Solubles de Cal y Hierro ó Alimento Químico de Parrish
PREPARADOS EN EL
Laboratorio Químico Farmacéutico de
DEMARCHI, PARODI & CA.
Calle Defensa 181 á 191—Bs. Aires

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221-PERU-221
De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 15, Mártes 16, Miércoles 17 y Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto en el local del Monte de Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que están á la vista y que corresponden á los empeños.
ALHAJAS
Números

3020	3124	3391	3860	4355	7381	7470	7555
7697	7434	7738	7?8	7??	7846	7858	7807
8030	8060	8071	8144	8170	8???	8220	7954
7960	8286	8370	8394	8402	8417	8478	8614
8810	8774	8735	8944	11041	11681	12969	12979
13097	13101	13160	13167	13165	13278	13346	13395
13386	13431	13442	13453	13409	13575	13687	13774
13779	13803	13841	13856	13860	13870	13898	13972
14000	14017	14055	14060	14076	14101	14110	14120
14231	14235	14263	14285	14336	14400	14415	14425
14446	14475	14476	14408	14511	14624	14706	14723
14744	14751	16287	18200	18306	18316	18318	18333
18334	18342	18343	18348	18355	18357	18362	18379
18387	18392	18397	18410	18423	18428	18488	18495
18497	18510	18514	18512	18516	18520	18549	18554
18557	18607	18678	18642	18650	18672	18682	18685
18694	18732	18735	18740	18742	18753	18771	18772
18773	18774	18770	18777	18794	18799	18800	18817
18821	18822	18831	18833	18858	18863	18880	18883
18884	18900	18908	18914	18917	18945	18951	18954
18963	18965	18968	18990	18991	18994	19005	19006
19007	19020	19038	19040	19041	19045	19060	19063
19077	19080	19085	19110	19112	19121	19128	19137
19141	19146	19150	19155	19160	19165	19175	19180
1922?	19225	19242	19244	19247	19253	19261	19265
19316	19316	19327	19320	19337	19363	19368	19370
19377	19381	19382	19384	19399	19406	19419	19425
19432	19445	19448	19474	19475	19478	19491	19505
19508	19517	19518	19520	19529	19537	19542	19550
19558	19560	19567	19570	19581	19580	19623	19620
19627	19634	19655	19670	19683	19690	19722	19724
19720	19737	19761	19763	19769	19770	19776	19778
19793	19798	19793	19800	19827	19820	19830	19848
19853	19854						

OBJETOS VARIOS
Números

8001	3700	3892	4061	4323	4300	8018	8051
8221	8593	8731	8758	8987	9987	13060	13035
13330	13445	13482	13492	13790	13536	13630	13728
13811	13830	14019	14077	14115	14200	14280	14371
14980	14733	14765	15581	16427	18292	18380	18310
18344	18414	18447	18491	18501	18526	18545	18547
18570	18592	18693	18653	18640	18760	18715	18730
18782	18818	18820	18841	18847	18876	18882	18901
18937	18950	19001	19008	19078	19083	19096	19007
19011	19070	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19118	19171
19210	19220	19257	19290	19411	19450	19471	19472
19503	19504	19516	19535	19544	19590	19701	19709
19690	19700	19690	19054	19714	19725	19746	19804
19810	19820	19831	19842				

No se admitirá oferta que baje del prestamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 20 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán ser abonadas en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
NOTA—Las prendas sometidas en remate podrán ser rescatadas [illegible] hasta la víspera del dia señalado para que este tenga lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ernesto J. Aragon*, Contador. m6v15

DIGESTIONES [DIFICILES]
VINO CHASSAING
PEPSINA Y DIASTASIS
[illegible]
15 años de exito
[illegible]
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
[illegible]

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!
[illegible] Calle Corrientes 137 a28v28

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
Por el mismo
REMATE SIN IGUAL
COMO NEGOCIO
De la mas productiva quinta
EN MAIPU
A 4 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud Con sus productos queda pagada en menos de dos años
Base de venta $ 86.666 m/c
EL DOMINGO 14 DEL CORR'TE
A las 1 1/2 de la tarde
Despues de la llegada del tren
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su [illegible] Matia Ramos M. [illegible] de Mayo [illegible] terreno [illegible] persona [illegible] perfectamente [illegible] [illegible]
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m4

Por el mismo
En San José de Flores
DE UNA BUENA CASA
PARA RENTA
CON CONTRATA POR CINCO AÑOS
Calle Necochea Ns. 19 al 23
Media cuadra de la Plaza. Base de venta 50 000 $—Renta 600 $ Ad-Corpus
El Domingo 21 de corriente á las [illegible] del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.
La casa arriba mencionada compuesto su terreno de 24 vs. 72 cts. de frente al [illegible] por 54 vs. 77 cts. de fondo, con negocio de confiteria, carpinteria, zapateria y casa de inquilinato.
El edificio se compone de [illegible] piezas antiguas, [illegible] piezas nuevas con techos de [illegible] y el [illegible] necesarias. Está contratada por 5 años, quedando á beneficio del propietario todas las mejoras que se hagan, no pudiendo sacar nada sino lo que sea movible.
El alquiler son 600 ps. mensuales, siendo á cargo del inquilino todos los impuestos municipales, produciéndole al inquilino por su cuenta al mes [illegible].
La propiedad está ventajosamente situada, distando solo media cuadra de la plaza y otro tanto del mercado.
Hay pues buena situacion y una renta segura y garantida de manera que la base no puede ser mas acomodada á razon de 50,000 ps. m/c.
Los titulos inmejorables.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. m11

Por el mismo
DE POCAS PERO MUY BUENAS
Alhajas de Brillantes
UNA ELEGANTISIMA DIADEMA
4 grandísimos solitarios
Un medallon con esmeralda de veinte kilates Y algunos restos de alhajas de oro Y OBJETOS DE PLATA
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, las siguientes alhajas entre las cuales hay algunas de mucho gusto y gran valor.
1 par caravanas perlas y brillantes, 1 marquesa con 8 brillantes, 1 cintillo con 5 id, 1 anillo con 1 id, 2 orquillas con 2 id muy grandes, 1 par solitarios con 2 id id, 1 diadema con brillantes, 1 medallon 8 id y 1 esmeralda, 1 anillo con rubí y brillantes, 1 anillo con id id, 1 par caravanas con perlas y brillantes, 1 medallon Onix muy lindo, 1 1/2 aderezo Escasés con topacios, 1 juego botones de Onix, 1 medallon perlas y brillantes, 1 prendedor cabeza de tigre, 1 camafeo con brillantes (anillo), 1 anillo turquesa y id, 1 id con rubí para hombre, 1 cruz Onix, gargantilla id, 1 par aros con brillantes, 1 solitario, 1 anillo con 3 brillantes, 1 aderezo con perlas, 1 cruz con brillantes y perlas, 1 pulsera y varias otras alhajas.—PLATA —Pasadores, cabos de puñal, riendas, estribos, etc., que se venderán como chafalonia. a30

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA QUINTA-EDEN
Situada en las Lomas de Zamora
CALLE BOEDO N. 126
CON FRENTE A TRES CALLES
Delicioso jardin
Gran Parque inglés
Lago con peces dorados
Grutas, fuentes, etc
Tasacion ínfima 150,000 pesos
BASE 2[3 PARTES 100,000 PS.
AD-CORPUS
El dia 8 de Junio (dia de fiesta) á la 1 1/2 de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamenteria de D. Bartolomé Loudet la esplendida casa-quinta arriba indicada en terreno de 56 metros 20 cent á una calle, 50 metros 20 cent á otra por 124 metros 55 cent tambien frente á otra calle, es decir, tiene frente á tres calles, siendo un área total de metros 6,090, 71 cent cuadrados.
El edificio consiste en una bonita casa edificada en una de las esquinas del terreno teniendo 8 lindas piezas de material, cocina, letrina, caballeriza, cochera, gallinero, conejera y demas necesidades del buen vivir. En el jardin hay un lago artificial [illegible] una especie de isloto teniendo en el gran [illegible] pescados encarnados de varias clases, tiene ademas una linda gruta; para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, un gran depósito á noria para sacar agua por medio de mula ó caballo, aguas corrientes por toda la quinta, como 100 á 150 plantas y de gran mérito para todas ellas han sido traidas expresamente por el Sr. Loudet de Europa.
En fin, seria largo detallar las grandes comodidades que tiene dicha quinta, las esplendidas plantas que hay en el jardin y el gran mérito de ellas; lo mejor es ir y ver y preparar los pesos pues la gente del buen vivir que desee hacerse de una quinta con poco dinero, no debe perder la oportunidad que se presenta.
Para imponerse de [illegible] testamentaria ocurran á la Escribania del Sr. D. M. Avila, Cabildo frente al patio y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m4

Por el mismo
GRAN REMATE
De 300 LEGUAS de TIERRAS
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles

Base ínfima para la venta
Doce pesos papel por hectárea
Doce pesos papel por hectárea
Doce pesos papel por hectárea
Doce pesos papel por hectárea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos

EL MARTES 30 DE MAYO
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa Alsina 78
Calidad de tierras—Las tierras que ofrecemos en venta [illegible] que han entrado [illegible]
[illegible] son ocho leguas de [illegible] y son las que ocupaban [illegible] de Bagueria, [illegible], etc., situadas al rededor de [illegible] Lagunas, [illegible] y otras tan importantes como esta. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por [illegible] para saber que son esplendidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro [illegible] "Topografia de la Pampa" inserta el diario [illegible] del Dr. Dupont [illegible] interesantes pormenores sobre estos campos [illegible] y los montes que contiene. No los publicamos aqui por ganar espacio.
Situacion de las tierras—Estos campos estan á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Estas son 30 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La famosa estancia que van á establecer en Italo los señores Carranza, Rodriguez, Orey, Del Valle, Demaria, Roca, etc., etc., dista ocho á diez leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italo han vendido campos á 150,000 pesos la legua [illegible] á **60 pesos la hect**area menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo **doce pesos papel la hectárea**. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.
Comunicaciones con estas tierras—Estos campos solo [illegible] quince leguas mas hácia á Junin [illegible] del actual ferro-carril [illegible] de la Empresa Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedarán inmediato al trayecto que recorra. [illegible] ferro-carril, cuyos estudios ya estan aprobados deben empezar en estos [illegible] publicados por todos los diarios. Estos campos estan [illegible] innumerables caminos que van á Sarmiento, á Tranquehuquen, á [illegible] hay galera para Italo, Guanaco, etc.
Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido [illegible] Departamento de Ingenieros [illegible] por el Exmo. Congreso [illegible] de Setiembre 1881 al Gobierno de Córdoba. Una parte [illegible] jurisdiccion de Córdoba, [illegible] de Buenos Aires y otra en jurisdiccion [illegible] la ubicacion de los [illegible] el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.
Condiciones para el pago—Venderemos las 300 leguas [illegible] por lotes de una legua [illegible] comprador las leguas [illegible] sea una tercera parte [illegible] en obligaciones garantidas [illegible] y 18 meses pudiendo [illegible] con un descuento de [illegible]
Escrituracion de las ventas—Las escrituras de [illegible] escribano don José Victorino Cabral [illegible] Manuel Sola [illegible] Gobierno de Córdoba [illegible] presentado de dicho [illegible] Dr. [illegible] Zavalia [illegible] las escrituras se harán por tierras [illegible] exámen.
[illegible] los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. [illegible]
Baratura de estas tierras—Solo recibimos como [illegible] la hectárea [illegible] razon de 9 á 15 [illegible] la legua [illegible] m9

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
RICOS MUEBLES DE SALA
ESPEJOS
VICTORIA, CABALLOS
MAGNIFICA BOMBA
Y demas menage de la casa habitacion
DEL SR. D. JULIO CARON
QUINTA DE OCANTOS
EN EL CABALLITO
El Domingo 14 de Mayo á las 12 venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menage de la casa habitacion del señor Caron, por ausentarse la señora para Europa, como detallamos á continuacion:
SALA—1 juego sofá [illegible] 2 sillones y 6 sillas [illegible] 2 taburetes [illegible] 1 mesa centro [illegible] 1 reloj dorado, 1 mesita [illegible] 1 escritorio para señora [illegible] tapizadas con pluche, 1 magnífica chimenea de mármol blanco, 1 espendida garantiza para chimenea guarda fuego y utiles, 2 lámparas floreros, 3 galerías cortinas y cenefas de rasgo puro, magnífico alfombra de Bruselas, antimbrita, adornos, etc.
DORMITORIO—1 cama [illegible] nogal con elástico [illegible] mesa de toilet, lavatorio, 2 mesitas de noche (nogal y mármol), 2 [illegible] espejo, 2 salvaderas [illegible] 1 toallero [illegible]
[illegible] COMEDOR [illegible] aparador [illegible] 1 araña [illegible]
ESCRITORIO [illegible] 1 araña [illegible]
VESTIBULO [illegible]
[illegible] 2 caballos [illegible] m3

Por el mismo
¡ATENCION!
CABAÑEROS Y ESTANCIEROS
20 carneros / 2 ovejas } Rambouillet
ESPLENDIDOS ANIMALES
Enviados para la Exposicion
POR EL SR. VON HOMEYER
En nuestra casa Alsina 78
EL MARTES 16 DE MAYO A LA UNA
[illegible] Sr. F. Von Homeyer
[illegible]
Estos animales [illegible] m3

Por el mismo
Calle ESTADOS UNIDOS 578
CASA CHICHE
Base para la venta 100,000 $
Alquiler mensual 1000 pesos
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 21 de Mayo
A las 4 en punto de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario
La preciosa casa arriba indicada, construida en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.
El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azotea de baldozas, se compone de 7 piezas bajas y 1 alta las primeras cielos rasos de yeso y piso de tabla, empapeladas.
Dos patios embaldozados, aljibe, gas, huerto con algunos árboles, un gran pozo con pileta de material.
Zaguan con puerta de hierro, cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.
El edificio es una monada, y por sus comodidades propio para una regular familia.
El precio fijado para la venta no puede ser mas módico, pues el edificio solo no se hace por 150,000 $ m/c, mientras que por 100,000 $ m/c es una pichincha.
Titulos inmejorables.

Por el mismo

ESPLENDIDA AREA
DE CAMPO FLOR
DE PRIMERA CLASE
382 CUADRAS CUADRADAS
Con magnífico alambrado de 6 tiros

Monte, poblaciones, corrales, etc.

5,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS

Una punta de vacas mestizas
CABALLOS &., &.
EN EL PARTIDO DEL PILAR
Estancia conocida por de Litardo

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El Jueves 18 de Mayo (dia de fiesta) á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:

Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pasto tierno, trébol, cardos de castilla y nabal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.

El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs por costado, que se venderá en 4 fracciones de 90 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo pidan los interesados.

El campo está todo cercado con alambre de acero del Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.

La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores, otro edificio de material techo de fierro galvanizado para los peones y servicio del Establecimiento, con comedor, cocina, pozo y letrina, monte de 200 por 200 con rica arboleda frutal, cercado todo, jagüel calzado en material con bebidas, corrales de ñandubay y hacienda vacuna y otro de lienzos para ovejas, otro puesto con monte de sauce y álamos y un puesto en el fondo del campo con sus corrales correspondientes para ovejas.

Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demás condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña modelo, invernadas ó para la agricultura, pues no hay retazo alguno que no pueda cultivarse.

Tiene su frente sobre el arroyo de Melo, y dista únicamente legua y media del Pueblo del Pilar, sobre el camino que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)

El campo es conocido por de D. Mariano Litardo.

El arrendamiento que se pagó allí es 250 ps. la cuadra alambrado y 300 ps alambrado, y los campos linderos están todos ocupados para sementeras de trigo, lino, maiz, etc.

La base fijada para la venta son mil quinientos pesos m/c. (1500) la cuadra y creemos inútil decir que el precio es bajo, pues allí nadie vende menos de 2000 ps. cuadra.

En seguida venderemos 4 á 5000 ovejas mestizas finas, Rambouillet y Negretes en dos majadas, con padres finos, comprados á los señores Nazar de su cabaña del Pilar y Negretes del señor Silveyra.

Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.

En la Estacion Rodriguez habrá dos carruages el dia del remate para conducir á los interesados.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. a20

Por el mismo

DE UNA SOLIDA
Productiva y elegante
CASA DE ALTOS
CONSTRUIDA A TODO COSTO
Y A LA MODERNA
Inmejorable localidad

Y MUY CENTRAL

Calle Cerrito Ns. 130 y 132

RENTA MENSUAL 3,500 $
Base de venta 350,000 ps.

ADCORPUS

El Sábado 13 de Mayo a las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y separacion de sociedad:

La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo sin economía de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el pais y como lo podrán ver las personas que visiten la casa, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en remiendos, composturas y blanqueos, pues está interior y exteriormente pintada al óleo.

El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este por 30 metros 31 mlts. de fondo, equivalente á 12 vs. de frente por 38 vs. de fondo.

El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2° zaguan, pisos de mármol blanco y negro, cielos razos de yeso, galerías en el primer patio con cielo razo de yeso, algibe con brocal de mármol de color, puerta de fierro en el zaguan á la calle, 2° y 3° patio embaldozados, sala y ante-sala con columnas, 4 hermosas habitaciones, todas con pisos de tabla, riquísimo cielos razos de yeso, otra pieza mas piso de baldosas, linda cocina forrada en azulejo y cielo razo de yeso, altillo sobre la pieza de sirvientes, 2 letrinas inodoros con altillos, gas en toda la casa, puertas exteriores de cedro, patios pintados al óleo.

CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galerías de fierro en el vestíbulo y los patios, iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para algibe, gas, etc.

Como puede verse, ambas casas son muy cómodas, las habitaciones elegantes, casas que no se han hecho propiamente para alquilar sinó para que las habiten sus propietarios, así es que los inquilinos actuales son de muchos años y de primer órden y casi podemos asegurar que difícilmente las dejarán.

Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la cual no tendrán que gastar un centavo por la manera que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exajeramos.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 a20

Por el mismo

EN MORON
DE UNA BUENA CASA-QUINTA
Y UN TERRENO
COMPUESTO DE UNA MANZANA
Lindando con la quinta

Del finado General Rivas

Calles Real y Constitucion
A SEIS CUADRAS DE LA ESTACION

Muebles y útiles de la misma

SIN BASE

El Domingo 21 del corriente á la 1 1/2 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin base y por lo que dén, por órden terminante de su dueño:

La casa quinta arriba mencionada, construida sólidamente y á la moderna, en terreno de 30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea muy cómodas con pisos de madera, dos de ellas con lujosos cielos razos de yeso, á mas tres piezas altas techos de pizarra como para servidumbre despensa, cocina, cuarto de baño, cochera, caballeriza con altillo para depósito de pasto y maiz, gallinero muy seguro, algibe, dos pozos de balde, dos hermosos jardines, el mas pequeño frente á la calle y el otro al fondo de manera que la casa queda al centro, ambos rodeados de verjas de fierro, dos glorietas muy bonitas, en fin es una linda casa quinta con todas las comodidades deseables.

Hay gran cantidad de plantas de adorno muy finas, árboles de las mejores clases, parrales sobre zarzo de fierro, etc, etc.

Frente á la esquina calle en medio otro terreno compuesto de una manzana proximamente.

Al mismo tiempo—Los muebles y útiles que existen en la quinta.

La quinta está muy bien situada, dista 3 cuadras de la plaza principal y 6 de la estacion del ferro-carril.

Los que buscan casa quinta al Oeste difícilmente encontrarán una mas cómoda y barata, pues se venderá sin base por no poderla atender su dueño y tener que ausentarse á la estancia sinó esperaría la mejor época para su venta que es la primavera.

Títulos de primer órden Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. m11

Por el mismo

SIN BASE
UN GRAN TERRENO
16 vs. de frente por 97 1/2 vs. de fondo

A inmediaciones de la Estacion
NUEVA

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
En el Once de Setiembre

CERCADO DE PARED
Calle Bermejo al lado de la Comisaria

AD-CORPUS

El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y por órden terminante de su dueño. Un terreno compuesto de 16 vs. de frente al Este por 97 vs. de fondo sobre la calle Bermejo, media cuadra de la calle Cangallo, 1 cuadra de la nueva Estacion del ferro-carril del Oeste y de la fábrica de Bletcher, al costado mismo de la casa que ocupa la Comisaría. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

La situacion del terreno es ventajosísima y con la formacion de las grandes Estaciones y depósitos del F. C. del O., es fuera de discusion que las propiedades de esa localidad aumentarán notablemente en valor sin tomar para nada en cuenta la proximidad de la Exposicion Continental.

Nos parece inútil entrar en mayores detalles sobre el particular, pues al mas negado no le escaparán todas las ventajas que ofrece aquella localidad. La venta se hará por cualquier precio, así que el que quiera emplear bien su dinero, no debe faltar al remate.

Títulos excelentes.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. m4

Por el mismo

De terrenos de inmenso porvenir
Sobre el mismo puerto

De la nueva Capital "La Plata"
CON FRENTE

A LA BAHIA DE LA ENSENADA

22 lotes desde 3000 vs cuadradas

Hasta 9000 varas cuadradas

TERRENOS ADECUADOS

Para el establecimiento de toda clase de industrias

A venderse por lo que dén

Y SIN BASE ALGUNA
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 17 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin base y por lo que dén, cinco cuadras de terrenos los mas bien situados en el mismo pueblo de la Ensenada, sobre la misma Bahía y [illegible] los terrenos de los señores Cambaceres y Pedro Larichasti, al lado del antiguo saladero de Trapani.

El terreno está dividido en 22 lotes de 50 vs de frente todos con fondos desde 90 vs. hasta 150 vs., de manera que pueden utilizarse para el establecimiento de fábricas industriales ó cualquier negocio que necesite espacio.

La situacion de esta propiedad sobre el mismo puerto de la Ensenada, le dá un inmenso valor y de un inmediato porvenir, pues se sabe que el actual y progresista Gobierno de la Provincia vá á llevar á cabo sin demora alguna la construccion del puerto de la Ensenada, que por su situacion topográfica y por los estudios que se vienen haciendo desde el tiempo de Rivadavia, el primer puerto de la República Argentina.

Puestas en ejecucion las obras del puerto en combinacion con las de la nueva Capital (La Plata) veremos levantarse en un corto período la Chicago de la América del Sud y no se nos tache de exagerados, pues tenemos entre nosotros un ejemplo vivo, con que rapidez, se levanta una nueva ciudad: ahí está: El Rosario que durante los 20 últimos años, en medio de nuestras luchas políticas, guerras, etc. es hoy una gran ciudad y que entonces apenas era el pueblo del Rosario.

Si esto ha sucedido en tan corto tiempo, cuando el pais no tenia recursos, ni gozaba de crédito en el Exterior, podemos estar seguros que en las actuales circunstancias la nueva capital antes de 5 años será una hermosa ciudad y en una época no lejana quizás la rival de Buenos Aires.

El movimiento comercial que habrá entre ambas capitales, aumentará á medida que aumenten sus poblaciones y la union de ambas por los ferro-carriles del Oeste sud y Ensenada, que convergirán todos sobre la Ensenada y La Plata, ha de producirle beneficios que hoy nadie puede calcular.

Creemos, pues, hacer un bien en llamar la atencion de las personas pequeños capitales sobre esta venta, que [illegible] como una caja de ahorros, que les devolverá [illegible] y cuando se acuerden se encontrarán con [illegible] de la noche á la mañana.

[illegible] y pormenores pueden obtenerse en nuestra [illegible] m7

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN GRAN TERRENO
Con algunas piezas
DE MATERIAL
Y OTRAS DE MADERA

24 1/2 vs. de frente por 68 de fondo
Calle Cuyo N. 1036

AD-CORPUS

El Lúnes 29 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techos á la [illegible], 3 piezas una de tabla techo de zinc, edificada en terreno de 21 mts. 217 mls. de frente al N. por 58 mts. 514 mls. de fondo al S. equivalente á 24 1/2 vs. por 67 1/2 vs. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 21 mts. 650 mls. con un pequeño martillo en su favor de 30 cs. de ancho de S. á N. por 10 mts 825 mls. de E. á O. que forman un área total de 1257 mts 87 vs. cds.

El todo tasado en la cantidad de ciento setenta mil ochocientos ochenta y cuatro ps. m/c, (170,884) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 113,923 ciento trece mil novecientos veinte y cinco ps m/c.

Para imponerse del espediente ocurrir á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo), y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a25

Por el mismo

LA VASTA CASA-QUINTA
CALLE CHARCAS 787 Y 791
GRAN EDIFICIO CON ALTOS
Jardines, cochera, caballeriza, etc.

34 VARAS DE FRENTE POR 71 DE FONDO

Base de venta 380,000 $

EL LUNES 15 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y por cuenta de sus propietarios:

Esta gran casa quinta que en un tiempo fué ocupada por Mr. Ducros Aubert ministro de Francia y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.

Tiene mas de veinte habitaciones entre altas y bajas, sótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas, pisos de mármol, algibe, gas, pozo.

Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruage, es en fin una vasta y cómoda casa, que evita á una familia salir al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con un tranway á 20 varas de distancia.

La base fijada para la venta es bajísima y como en las anteriores se ha tenido en vista realizar las propiedades todas por ser una liquidacion y es 380,000 m/c. no es precio para una mansion como esta que dá 3,500 ps. de alquiler mensual.

Los interesados pueden visitar esta propiedad cualquier dia desde las 12 del dia á 4 de la tarde.

Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m6

Por el mismo

LOS MEJORES CAMPOS
De los Montes del Tordillo
La mayor parte del Abra Grande de esos campos

LIBRES DE INUNDACIONES

5 lotes de 400 cuadras
Ó SEA 1/4 DE LEGUA CON LA BASE
Deps. 75,000 m/c. cada uno

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una area de campo situada en el partido de Dolores, paraje conocido por Montes del Tordillo, compuesta de una legua y cuarto, tomando la mayor parte de la abra grande de esos campos.

La venta se hará en fracciones de 400 cuadras ó sea un cuarto de legua con la ínfima base de 75,000 $ (setenta y cinco mil pesos) ó sean 300,000 $ legua, precio aproximado al fijado por el Gobierno de la Provincia al vender estos campos.

Creemos por demas decir que por este precio no se encuentran tierras tan ventajosamente situadas y que quedan á un dia de viaje de la capital.

Los pastos son tiernos, terrenos altos libre de inundaciones y con abundantes montes de tala, que como se sabe es un ramo de produccion importante en aquella localidad.

Los lotes están enumerados del uno á cinco correspondiendo cada número á los del Gobierno, á saber:

El No 1	al	18
2	"	11
3	"	12
4	"	13
5	"	19

conforme al plano original que sirvió para la venta y que existe en el Departamento de Ingenieros de la Provincia bajo el No. de la seccion Dolores.

Por planos y demas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. m10

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90

DE 16 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Lindando con el éjido del pueblo

Dividido en 16 lotes

Perteneciente a la testamentaria
De la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total $ 8.220,234 m/c.
Base para la venta 2/3 partes

PS. 5.480,156 M/C.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

El Jueves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de los campos arriba designados, mensurados y divididos segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:

LOTE N° 9—Con poblacion, 40 497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada.

Base para la venta $ 483,333 m/c.

LOTE N° 10—Con potrero de piedra 15 676,395 metros cuadrados ó sea 0,580,041 legua cuadrada.

Base para la venta $ 174,192 m/c.

LOTE N° 11—26 671,068 metros cuadrados ó sea 0,987,875 legua cuadrada.

Base para la venta $ 316.096 m/c

LOTE N° 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada.

Base para la venta $ 327,178 m/c.

LOTE N° 13—29 143,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada.

Base para la venta $ 350,818 m/c.

LOTE N° 14—26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada.

Base para la venta $ 320,000 m/c.

LOTE N° 15—27 346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada.

Base para la venta $ 337,632 m/c.

LOTE N° 16—Con potrero de piedra 29 775,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada

Base para la venta $ 371,816. m/c.

LOTE N° 17—29.763,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada.

Base para la venta $ 389,508 m/c.

LOTE N° 18—27.016,372 metros cuadrados ó sea 1,111,744 legua cuadrada.

Base para la venta $ 357,486 m/c.

LOTE N° 19 Con potrero de piedra 26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada.

Base para la venta $ 353,335 m/c.

LOTE N° 20—29.793,864 metros cuadrados ó sea 1,103,541 legua cuadrada.

Base para la venta $ 390,538 m/c.

LOTE N° 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,930 legua cuadrada.

Base para la venta $ 395,000 m/c.

LOTE N° 22—26.964,642 metros cuadrados ó sea 0,998,719 legua cuadrada.

Base para la venta $ 352,890 m/c.

LOTE N° 23—23.277,370 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada.

Base para la venta $ 278,518 m/c.

LOTE N° 24—23.485,200 metros cuadrados ó sea 0,869,000 legua cuadrada.

Base para la venta $ 272,815 m/c.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Partido del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Butoler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan E. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay como ahora, que liquidar una testamentaria.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. m11

Por el mismo

DE UN IMPORTANTE TERRENO
ALTO Y BAJO

CON FRENTE
A LOS CORRALES DE ABASTO
Lindando con la Estacion

DEL TRAMWAY ANGLO-ARGENTINO

Con una superficie de 68400 varas cuadradas—Base para la venta doce reales m/c. la vara cuadrada—De órden de su propietario—Por liquidacion final

El Domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base ínfima de **Doce reales moneda corriente vara cuadrada:**

El importante terreno arriba designado, cuya área alta se compone de 110 varas de frente á los corrales de abasto y 103 de fondo al costado de la estacion del tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas; la parte baja forma un área de 56,900 varas cuadradas.

Llamamos la atencion sobre esta venta por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Para imponerse del plano ú obtener mas datos, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. m7

Por el mismo

DE UNA CASA ANTIGUA
CALLE MORENO
Lindando con la Estacion del
Tramway Anglo-Argentino

BASE DE VENTA 30.000 PS. M/C.
Y un terreno calle Belgrano

Esquina á la del ramal del Ferro-Carril del Oeste á Barracas

Base para la venta 10,000 pesos m. corriente

De órden de su propietario

El Jueves 18 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate las dos propiedades arriba designadas del modo siguiente:

PRIMERO—La casa calle Moreno, cuyo terreno irregular se compone de 29 3/4 vs. de frente al N. por 45 3/4 por costado y 16 en su contra-frente, dando una superficie total de 1039 vs. cuadradas, el edificio es antiguo, pero su situacion se busca con la comodidad del tramway á la puerta.

Base para la venta $ 30,000 m/c.

SEGUNDO—El terreno calle Belgrano ubicado á los fondos de la casa anterior, y formando esquina á la calle del ramal del ferro-carril del Oeste á Barracas, cuya área se compone de 44 3/4 vs. de frente á una calle y 36 á otra.

Base para la venta $ 10,000 m/c

Exigiremos del comprador la garantía del 5 ojo.

Los interesados pueden inspeccionar estas propiedades, y para imponerse de los planos y otros datos ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. m6

Por el mismo

Importantísimo remate
Sobre la márgen del Riachuelo
DE LA BOCA
GRAN AREA DE TERRENO
Con frente al Riachuelo

ENTRE LOS DOS FERRO-CARRILES

De la Ensenada y del Sud

Y contrafrente a la calle Pavon
Poblaciones de material

¡¡ATENCION!!
El único puerto natural

DE ESTA GRAN CAPITAL

El único parage conveniente

Para el gran mercado de frutos

Base de venta $ 30 m/c. la vara cuadrada

El domingo 21 del corriente á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo la base de **treinta pesos moneda corriente la vara cuadrada.**

La gran área de terreno situada sobre la márgen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á completar la importancia de aquel parage, donde debe establecerse el gran mercado de frutos y el Puerto de Capital de la República. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes; entrando la casa y demás poblaciones por muertas en la base ínfima de venta fijada.

La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta, nos escusa de otros comentarios, que no sean llamar la atencion de los especuladores en terrenos de Rivera, que en aquel local están llamados á dar pingües resultados.

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio San Martin 90. m4

Por el mismo

El remate de la gran casa principal calle San Martin núm. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora doña Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. a21

Por el mismo

De la Cerveceria Argentina
Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria

A pocas vs. de la calle Santa-Fé

MACADAMISADA Y CON TRAMWAY
POR LIQUIDACION FINAL
De órden de la Comision liquidadora

Competentemente autorizada

Este establecimiento ha costado á la Compañía pfts. 475,000

Hoy se venderá con la base de 85000 pfs

El Domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **Ochenta y cinco mil pesos fuertes**

La gran fábrica «Cerveceria Argentina» arriba designada, construida en 100 metros de frente por 88 de fondo con todos sus enseres maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepilleros á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinarias para hacer hielo, bomba centrífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótano, altillo, tostador, salones, galpones, y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 $, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próximo al camino macadamisado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde, y para imponerse del inventario y planos, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. a27

Bollini, Muro y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Venta de fincas, campos etc.

Idem de almacen, tienda, ropería etc. etc.

ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
DE UNA GRAN PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA

CALLE DE CUYO Y CALLAO
37 varas a Callao, 13 a Cuyo
TODO EDIFICADO
Situacion inmejorable
Y DE GRAN PORVENIR
GRANDES ALMACENES
Y CASAS DE FAMILIA
BUENA RENTA

TITULOS GARANTIDOS
Tasacion bajísima 369,500 $
2/3 partes base de venta 245,000 $

El Domingo 14 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

El dia y hora indicado venderemos en remate público la propiedad citada situada en la calle Cuyo esquina al Boulevard Callao, compuesto su terreno de 37 vs á Callao por 13 á Cuyo, tiene un gran almacen, 8 grandes piezas, á más una Barbería, un gran algibe con bomba, letrinas con inodoro, 2 grandes patios embaldozados etc.

La situacion de la propiedad es inmejorable y de gran porvenir, rodeada de tramways y sobre la mejor calle de Buenos Aires.

La base para la venta es bajísima, vale el doble. La venta es forzosa por liquidacion de sociedad a29

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA buena PROPIEDAD
EN EL PUEBLO
CARMEN DE LAS FLORES
CALLE DE CASEROS

ESQUINA ALSINA

Perteneciente á la testamentaria de Don Domingo Gimenez—Tasacion 40.000 pesos m/c.

2/3 partes y base de venta 26,665 ps. m/c.

TITULOS GARANTIDOS

El Jueves 18 de Mayo á las 4 p. m. en la misma propiedad remataremos la citada finca conforme al presente, EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder el dia 18 de Mayo á la venta por los martilleros Bollini y Muro de una finca situada en el Pueblo de las Flores, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gimenez la cual se encuentra en la calle de Caseros esquina á la de Alsina, edificada en el solar A de la manzana numerada treinta y tres, compuesta de veinte y uno y medio metros de frente á la calle de Alsina por treinta y cuatro metros de fondo á la calle de Caseros. Este edificio se compone de una pieza esquina á la calle Caseros y Alsina de diez varas por diez; Dos piezas á la calle de Caseros de seis por seis, dos mas interiores de seis por cinco; Una cocina de cuatro por cuatro; una letrina de cuatro por cuatro y un pozo de balde, todas las paredes de material, techos de fierro y pisos de tierra y ladrillo crudos, todo lo cual ha sido tasado en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Para mayores datos ocurrir á la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882—*Ricardo M. Wright.* Bolivar núm 21 Cabildo. a13

Por el mismo

DE TODO EL BUEN MENAGE
Y una espléndida coleccion de plantas finas

De la casa habitacion

Del señor don Guillermo Wolten
CALLE de ARENALES N. 65

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

Por ausentarse con la familia á Europa

El Viérnes 12 de Mayo á las 12 del dia

El dia y hora indicada venderemos en remate público el menage de la casa mencionada cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de 16 piezas forrado en damasco carmesí de Lyon con fundas de hilo, 1 piano de Amédée Thibout, 1 banco para id, 3 espejos marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, 1 mesa de centro, 4 ricos grabados, 4 sillas fantasía, 3 galerías doradas con cortinas, 2 rinconeras, alfombrado, adornos, etc. etc.

ANTESALA—Un juego de reps 7 piezas, 6 sillas negras, 1 mesa de jacarandá, 1 chiffonier, 2 cuadros marco dorado, 1 galería con cortinados, 1 necesario, 1 caja música, 1 máquina de coser, alfombrado, 1 pecera coupecea, 1 lámpara, adornos, etc, etc.

DORMITORIO—1 juego completo de cama camera, lavatorio tres cuerpos, cómoda jacarandá y roble con tocador, ropero con espejo, 2 mesas de luz, 2 sillones, 4 sillas, alfombrado, cuadros, adornos, etc, etc.

2 dormitorios mas perfectamente amueblados.

COMEDOR—1 aparador, 1 mesa comedor, 1 id trinchar, 12 sillas, cuadros, juegos de porcelana, cristalería, aceiteras, cubiertos, alfombrados, etc, etc.

PATIOS—Una gran coleccion de magníficas plantas de patio y salon, 1 pajarera con pájaros finos, faroles, 1 balde con cadena, 2 baños, 2 mesas de fierro, etc.

OTRAS 2 PIEZAS—Con camas de fierro, roperos, cómodas, etc. m7

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE UNA ESPLENDIDA
BARRACA
Situada en el Pueblo del Bragado
Con todos sus útiles, prensas, carrotillas, galpones, etc.

La barraca se encuentra frente á la Estacion del Ferro-Carril

EN UN LOCAL INMEJORABLE

Base de venta bajísima solamente 100,000 pesos moneda corriente

La cuarta parte de su valor

El Mártes 23 de Mayo á las 4 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, la barraca citada, en los autos seguidos por don Enrique Roux sobre liquidacion de la sociedad H. Roux y Ca. el terreno mide 53 vs. de frente por 110 de fondo, el edificio es sólido, el frente principal que mira al ferro-carril tiene 3 portones, que cohavado encrustado en fuertes pilares todo de ladrillo y cal, uno de estos dispuesto para establecer un ramal con el F. C. del O.

El galpon es de dos aguas, techo de zinc sobre una pared de ladrillo y medio, todo en cal, este mide 70 vs. de largo por 14 de ancho, piso de ladrillo y de madera; tiene 5 portones á rollete.

El edificio para el planchero de la prensa tiene 8 vs. de largo por 8 de ancho todo está sólidamente hecho, existen prensas con todos sus útiles, carretillas, etc, una gran caballeriza con pesebres de fierro techos de zinc, una gran pileta para envenenar cueros vacunos, pozo con brocal, letrina, etc, etc.

Todo el terreno está cercado de pared de ladrillo con 1 1/2 varas de altura. El edificio es completamente nuevo.

La base de venta es de 100,000 $ m/c.

No se paga ni los ladrillos

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28

El dia y hora indicada. m7

De una LINDA PROPIEDAD
Construida á la inglesa
UN VERDADERO CHICHE
FORMANDO ESQUINA

Calle de Azcuenaga esquina Arenales
Rodeado de grandes edificios

1 1/2 ojo de interés mensual

BASE DE VENTA
68,500 PESOS M/C.
Costó á su dueño 100,000 ps. m/c.

El Domingo 14 del corriente

A las 3 de la tarde

Remataremos la casa mencionada situada en la calle de Azcuénaga esquina á Arenales; construida sólidamente sin economía, su terreno mide varas por varas todo frente, tiene 5 lindísimas piezas y demás comodidades, maderas duras, cielos razos de yeso, pisos de madera, puertas de cedro lustradas, gas en toda la casa, pinturas al fresco, un gran algibe, vereda de piedra, puerta de fierro en el zaguan; patios y techos embaldozados, la casa produce 850 ps de alquiler.—Títulos garantidos.

Base de venta 68,500 $ solamente. m9

Por el mismo

DE UNA bonita PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
CONSTRUCCION MODERNA
Gran renta 2 ojo de interes
CALLE DE SAN JUAN NUM. 483

BASE BAJISIMA

Solamente 64,500 pesos m. corriente

Produce 1200 pesos de alquiler

Títulos garantidos—El Domingo 14 de Mayo

A las tres de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño, la linda propiedad arriba citada, situada en la calle de San Juan núm. 483, su terreno mide 13 varas de frente por 31 de fondo, con 8 preciosas piezas, 4 en los altos y 4 en los bajos con sus demás comodidades, grandes balcones y ventanas á la calle, todo edificado sólidamente en cal, algibe, letrinas, etc, etc.

Cada casa gana 600 ps. de alquiler mensual y son una monadita.

Existe una hipoteca que podrá el comprador cargar con ella si le conviene a30

Basail y Constenla
Centralísima propiedad
Tasacion sumamente baja 142,795
BASE DE VENTA
2/3 PARTES 95.198
Alquilada en 2000 pesos

MENSUALES GARANTIDOS
Calle Perú 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Sr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Elisa Bellido de Onrrubia.

La propiedad mide 13 mts. 80 cts. de frente al Oeste por 14 mts. 68 cts. de fondo al Este, tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc etc techos de madera dura, edificada toda con materiales de 1ª clase.—Títulos superiores y garantidos.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo del importe de la venta. a27

Por el mismo

JUDICIAL
LINDISIMA PROPIEDAD
PARA RENTA
Calle de Buen Orden Ns. 642 al 644
RENTA SEGURA

1,000 pesos m/c. mensuales
TASACION 70,694 $ M/C.

BASE DE VENTA 47.130 PS. M/C.
Mas del 2 ojo mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Elisa Bellido de Onrrubia, la preciosa casa arriba indicada, y cuyo frente mide 17 mts 85 cts. de frente al Oeste, por 15 mts 65 cts. de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina, y un magnífico algibe, etc.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.—Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. a27

Por el mismo

Judicial—En su casa Bolivar núm. 14

El dia 15 de Mayo á las dos de la tarde

Procederemos á la venta de un terreno situado en el pueblo de Saavedra, por órden del Sr. Juez Dr. Justo P Ortiz, y como perteneciente al concurso de D. Manuel Labroa. El terreno mide 17 ms. 33.20 vs. de frente al Oeste sobre la calle 3 de Marzo por 60 ms 29.80 vs. de fondo al Este, linda por el fondo y demás costados con terrenos que fueron de Amadeo y Florencio E. Nuñez

La tasacion del terreno importa 18000 ps m/c y no se admitirá oferta que no escede de las 2/3 partes que son 12,000 ps m/c

Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario, Sr. Sicouret, donde pueden ser inspeccionados por los interesados

Mas informes Bolivar 14 a28

Por el mismo

Judicial—En su casa Bolivar núm. 14

El dia 15 de Mayo á las dos de la tarde

DE UNA PROPIEDAD

Procederemos á la venta de una propiedad situada en el pueblo de las Conchas, por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso de D. Manuel Labroa.

Esta propiedad se compone de dos piezas de material construidas en cal y sobre bóvedas con techos de teja y cañas, cielo razo de tela blanqueada, puertas y ventanas de pino blanco, etc una cocina en barro con techo de teja francesa. El terreno en que está construida esta propiedad, se compone de 11 mts 25 cs. 13 vs de frente por 60 mts 28.80 vs de fondo, los linderos son por el Norte D. Pedro Liret, por el Este calle por medio con el mismo Liret, por el Este calle por medio con D. Manuel Cobo y por el Oeste con D. Manuel Tristal

La tasacion del todo son 29,000 ps m/c y la base para la venta son las dos terceras partes que ascienda á 19334 ps m/c.

Los títulos son perfectos y están para inspeccionarios en la Secretaría del Sr. Sicouret

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14 a28

Por el mismo

SEMANAL
MUEBLES PIANOS
CUADROS
ESPEJOS, PLATINAS, &., &.
En nuestra casa Bolivar 14

El Jueves 11 del corriente á las 12 del dia venderémos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juego de sala en damasco de Lyon, juegos de dormitorio, id de comedor, id de escritorio, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de nogal, mesas de centro, espejos, pianos, alfombras, cuadros, escritorios, bibliotecas, sillones, sillas, armarios, butacas, sofáes, confidentes, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas para niños, camas de fierro, colchones, elásticos, id de lana, camas de bronce, prensas para copiar, bancas, esterillas, perchas, arañas, faroles, platinas, artículos de fantasía, losas, porcelanas, cristales, cortinados, galerias, artículos de bazar y otros que estarán á la vista el dia del remate m6

Por el mismo

JUDICIAL
ESPLENDIDO TERRENO AL NORTE

Esquina á las calles de Arenales y Juncal

Todo cercado de pared y con cerco

Base para la venta 79,160 pesos m/c.

El Domingo 11 de Junio á las 9 de la tarde, vendermos al mas alto postor y dinero de contado, el espléndido terreno arriba mencionado, cuya área se compone de 20 mts de frente á la calle Montevideo, por 43 mts 40 cts á la calle Arenales, frente al Sud y al Este, cercado de pared y con pozo de balde en el terreno

Esta venta se hace por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Felisa Bellido de Onrrubia. La base para la venta es la suma de 79,160 $ m/c. Títulos superiores garantidos

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. m6

Por el mismo

ESPECIALISIMO
DE HACIENDA VACUNA
AL ALCANCE
DE TODO EL MUNDO
Muy buenas lecheras
MAGNIFICOS NOVILLOS
UN ESPLENDIDO TORO
DURHAM
2 id MUY BUENOS

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, 150 vacas de mas de 3 años, 80 novillos cuerpo de buey de 3años, 40 vacas lecheras con cria, algunas de ellas mestizas, 1 toro Durham, 2 toritos mas y varios otros animales.

El remate se efectuará en la chacra de D. Daniel Posse en Matanzas, queda á una legua de San Justo y otra de Moron al Sud. La venta será en lotes al gusto de los interesados. m7

L. Avelino Diaz
EN MORON

De existencias de chacra, bueyes, vacas caballos, carros y útiles

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia, venderé en la plaza de la Estacion 18 vacas de cria mansas, 2 yuntas, 4 caballos todos gordos, tambien venderé varios mostradores de cedro y pino, armazones, piezas de ruedas, carros, 1 cocina, papas francesas de semilla, 1 estufa forma de capilla, 1 gran abanico de puerto, 1 biller, 1 pajarera, muebles y una infinidad de útiles de ferretería; 3 grandes tachos de grasería y otras cosas que estarán á la vista. m10

Ebbecke y Diekelmann
REMATE DE MUY BUENOS MUEBLES
Rico piano perpendicular

SPRUNCK
CASI SIN USO

Y uno de los mejores instrumentos que han salido de los talleres de este acreditado fabricante

LINDAS ARAÑAS BRONCE para GAS

Alfombra de legítimo tripe Bruselas

Cuadros, cantidad de preciosos adornos de bronce, etc.

Gran cantidad de porcelana

Y CRISTALERIA (JUEGOS COMPLETOS)

Fruteras de cristal y plata garantida

Infinidad de objetos de Christofle

Plantas de mérito, estantes de fierro, etc.

EN LA CASA HABITACION DEL

SR. DON ENRIQUE SCHEIDEWIND

Calle Talcahuano 318 (Plaza del Parque)

Por ausentarse con su familia para Europa

EL JUEVES 11 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el lindo, sólido y bien cuidado mueblaje y menage de dicha casa consistiendo en:

Muebles de sala, antesala, varios dormitorios, comedor, cuarto de costura, de vestíbulo, de jardin, cuarto de lavar, id de planchar, batería de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia confortablemente arreglada.

Al mismo tiempo—Una cantidad de vinos finos de varias clases. m5

Por el mismo

EN NUESTRA CASA
CALLE PERU N. 80
REMATE de MERCADERIAS
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
EL VIERNES 12 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio un gran surtido de artículos de tienda, mercería y ropería. m9

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
A LA MAS ALTA POSTURA
En la calle Bella Vista N. 72
UNA GRAN MAQUINA
DE FABRICAR HIELO
SISTEMA R. PICHEL

Con arreglo al siguiente edicto se procederá á la venta: EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Eres. J. Boet Ca, se hace saber que el dia 15 á las 2 de la tarde del corriente se procederá á la venta por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. de las mercaderías siguientes pertenecientes al concurso: un lote de conchilla, una gran máquina de fabricar hielo sistema R. Pichel con motor horizontal fuerza de dios caballos, una caldera nueva, un baño con 90 moldes cuadrados, tres caños de cobre adheridos á la máquina, una caldera, una chimenea, dos bombas para pozos surgentes cuyo remate se realizará á la mas alta postura y dinero de contado, y por cuenta del concurso—Buenos Aires Mayo 6 de 1882.—*Pedro Cedrés* Escribano Secretario. m9

Por el mismo

EN BARRACAS AL NORTE
DE UN LINDO
PEDAZO DE TIERRA
Rodeado de edificios

DIVIDIDO EN LOTES
Con frente á las calles Salta, continuacion Sola empedrada San Patricio y San Antonio, á pocas varas de la Plaza Herrera

El tramway pasará pronto por el frente de estos terrenos

AL MEJOR PRECIO
NO HAY BASE

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y al contado,—estos lindos terrenos de mucho porvenir, por su espléndida situacion próxima al Puerto de Barracas. El terreno se compone de 81 varas de frente á la calle Sola, empedrada por 75 de fondo y frente á la calle San Antonio, formando esquina á la de San Patricio

Dividido en 6 lotes

4 de 14 varas de frente á la calle Sola por [illegible] de fondo y frente á la de San Antonio

2 de 12 1/2 varas de frente á la calle Sola [illegible] de fondo y frente á la de San Antonio [illegible] 2 esquinas á la de San Patricio

Títulos de primer órden

NOTA—El comprador abonará el [illegible] al estender el boleto de compra-venta. m11

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
EL DOMINGO 11 DE JUNIO
A LAS 4
DE UNA CASA
Situada en la calle Venezuela 1072

Esta propiedad tiene 4 habitaciones, pozo, cocina y letrina, todas revocadas en cal, techos de baldozas, pisos de baldozas id otros de tabla. En terreno de 7 mts 66 mlts por 20 mts 10 mlts de fondo, esta propiedad pertenece á la testamentaria de Dña. Rosalía Cerviño, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Para ver estos autos á la oficina del Dr. Fernandez Cabildo núm 21, Casa de Justicia. Tasado en 36,989 pesos 80 cts, base de venta 24 659 pesos 80 cts m/c.

NOTA—El que desee hablar al rematador puede hacerlo, Perú 144 á las 2 m1

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTISIMO REMATE
DE DOS MAGNIFICAS QUINTAS
EN SAN FERNANDO
Pertenecientes

A LA TESTAMENTARIA
De doña Petrona Vasquez de Vela

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Tasacion $ 366,300 m/c—Base para la venta 2/3 partes pesos 244,200 m/c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da Petrona Vasquez de Vela, la propiedad en el pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estension de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco que forma un total de 17 200 vs. cuadradas, un edificio de 14 habitaciones tres zaguanes siendo las paredes interiores de 1 1/2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldozas francesas, asentados en algamasa, cobojas interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldoza un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. cinco ancho 1 3 vs y al N. O. 3 1/2, con 12 columnas de fierro

OTRA PROPIEDAD
En el Pueblo de San Fernando
TASACION $ 85.765
Base para la venta 2/3 partes
$ 57.177 m/c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 27 vs. á la calle Bella Vista por 55 1/2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos produciendo 400 ps. mensuales de alquiler y ademas tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, etc etc.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador

Títulos garantidos m10

Adolfo Gimenez de Paz

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Mayo á las 12 del dia en punto de todas las existencias de la ropa vejería y mueblería situada en la calle Moreno 355 Por órden de su dueño y por liquidacion se venderá al mas alto precio y dinero de contado el variado surtido de dicha casa como ser: roperos con espejo y sin, camas de madera y fierro, juegos de sala, sofáes sueltos, máquina de coser etc., etc. Omitiéndose el detalle por ser muy estenso.

NOTA—Se previene si hubiese interesados por el todo acudir en la misma casa para tratar tres dias antes del remate. m11

M. Sauze y Ca.

El Domingo 14 de Mayo á as 3 p. m. en la misma propiedad, remataremos la quinta que espresa el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por el martillero D. Martin Sauze de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Angel Lopez del Campo, situada en el deslinde de los partidos de San Fernando y San Isidro, calle Real y cuyo terreno se compone de 86 metros 86 cent. de frente al Norte sobre el Camino Real que conduce á San Fernando, por 831 metros 360 m. sobre la calle que divide ambos partidos, formando esquina á la que sirve de límite al mismo lindando por el frente calle en medio con D. Juan Crisol y por el Oeste con D. Manuel Ibáñez, y equivalente el todo á una superficie de 71,995 metros 776 milímetros cuadrados. El Edificio consta de 4 piezas, tres al frente de la calle y una interior cocina y demás oficinas tasadas en todos sus ramos en la suma de 130,823 $ 45 cts. m/c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion que asciende á la suma de 87,20[illegible] pesos 79 cts. m/c. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882—Ignacio P. Gimenez. Casa de Justicia, Bolivar 28 a11

Martiniano Bonorino
¡IMPORTANTE!

Porcelanas, loza, cristales, comestibles, etc.

En su casa calle Defensa núm. 43

El Jueves 11 del corriente á las 12, rematarémos á la mejor oferta y dinero de contado, los siguientes artículos:

10 cj porcelana francesa surtida dorada y blanco, 5 cj vasos diferentes clases y tamaños, 30 docenas fuentes surtidas, 250 id platos, 80 id taza para café, 150 id caldo, 20 id palanganas y jarras, 30 id escupideras, 25 bas nueces francesas, 20 cj pasas, 30 bas arroz de Bremen, 25 id el glacé, 20 id yerba paraguaya, 30 cjs aceite francés, 25 id id italiano, 30 latas galletitas de 1 arroba, 30 cjs almidon francés, 25 bas porotos franceses, 3,000 paquetes palillos, 50 id betun, 50 id kerosene, 30 tarros pimenton fresco, 20 cjs quesos de Holanda, 30 bas café 50 cjs pasas uva, 20 id té en paquetes, 30 id suelto, 10 tercios yerba paraguaya, etc etc. m6

Pedro N. Corado

Judicial—De todas las existencias de la casa calle Independencia esquina á la de Poros.

El Sábado 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana rematará por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Santiago Casaban contra D. Juan Varaso, cuyo detalle en parte es como sigue:

Arroz, fideos, queso, aceite, yerba, anchoas, arenques, conservas, salames, botellería en general, almidon, cascos con y sin líquidos, losa, cognac, 11 [illegible], cristales, balanzas, con sus correspondientes pesas, medidas, armazon y mostrador, muestras para fideos, vidrio, tostador y otras varias cosas que omitimos por su larga estension.

En seguida venderemos varios muebles como ser mesas, sillas. m10

Bradley y Copella
JUDICIAL
Por órden del señor Juez Doctor Don Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de don José Ubiña

El Domingo 14 de Mayo

A las 4 de la tarde—Espléndida propiedad Verdadero palacio situado en la calle Parque 1068 donde pasará muy pronto el tramway en combinacion con el Ferro-Carril del Oeste.

Base $ 251.399 m/c.—16 varas 88 cent. de frente por 70 de fondo—Construida á todo costo

6 magníficas piezas, cielo raso de yeso, sótanos, y 2 piezas altas para sirvientas, cocina embaldozada y forrada de baldosa de mármol, 2 magníficas letrinas, algibe aseado de mármol, pozo con cañerias para agua con bomba y grandes depósitos para agua, con cañerías para varios departamentos del edificio, 3 magníficos patios, en el 1° un precioso jardin con una fuente de agua y preciosas plantas, como ser: magnolias, bananos, auracalias, etc, el 2° con su gran corredor, barandilla de fierro, gallinero, caballeriza y todo lo que se puede pedir para vivir confortablemente; despues de todo esto sin contar lo mucho que no detallamos, viene su magnífica quinta, llena de árboles frutales de lo mas exquisito y plantas de valor con una preciosa gruta en el fondo, con sus estátuas de mármol, etc., un zarzo de fierro cubierto por parras de varias clases que llega hasta el fondo de la quinta, y en fin muchas otras comodidades que solo viéndolas podrá el interesado juzgar el verdadero valor de esta preciosa propiedad.

Títulos garantidos y para verlos y mas informes á la oficina de Abel Miranda, ó á los martilleros Maipú 276. m5

Ramon Zabala
Judicial

En la misma propiedad

El Domingo 14 de Mayo del corriente año á las 2 de la tarde, venderé en público remate y al contado, por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido y ejecucion seguida por don Juan Lomé contra doña Rosa Dalte sobre cobro de pesos, una casa de material techo de paja, en este pueblo, de 6 vs de frente por 5 de fondo con terreno de 50 vs de frente por igual fondo, todo cercado de material, propiedad de la ejecutada—Base de venta $ 6,308 m/c.—Saladillo, Abril 24 de 1882. a17

Pedro Saloes
DE DOS BUENAS CASAS
En la calle Callao 112 y 114

ENTRE CANGALLO Y CUYO

Brillante oportunidad que se les presenta á los especuladores de obtener dos propiedades sobre el

Gran Boulevard Callao

el cual estará adoquinado en toda su estension antes de 3 meses.

Así lo ha manifestado el señor Presidente de la Municipalidad y no hay que dudarlo dado el empeño que se toma por el adelanto de esta Capital.

Base para la venta de la casa núm. 112 100,000 pesos m/c

Base para la venta de la casa núm. 114 50,000 $ moneda corriente

RENTA SEGURA DIEZ POR CIENTO.

El Domingo 21 de Mayo á las 3 en punto, procederé á vender á la mas alta postura (excediendo á las bases mencionadas y dinero de contado, por órden del propietario las 2 fincas arriba indicadas, construidas en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este por 33 id de fondo al Oeste.

Si hubiesen interesados por ambas propiedades se rematarán en un solo lote; previniéndose que la venta se realizará AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.

El comprador deberá dar en garantía al firmar el boleto respectivo, el 5 ojo sobre el precio de compra ó bien un fiador abonado.

Los títulos son perfectos pudiendo ser inspeccionados en la Escribanía de D. Emiliano A. Pereira, calle de Bolivar N° 40.

Por mas detalles ocúrrase al escritorio del martillero calle de Bolivar N° 40. m6

Eulogio Cuenca
LINDISIMOS TERRENOS
¡AL NORTE!
FORMANDO ESQUINA
14 varas de frente por 35 de fondo

TODO FRENTE

Calle Charcas esquina á Centro-América

A una cuadra del tramway

Y de la Estacion Centro-América

Base de venta 1800 pesos vara de frente

ES DEBALDE

El Domingo 14 de Mayo á las 3 de la tarde, venderá este lindo terreno formando esquina, á una cuadra del tramway y de la calle de Santa-Fé, la base es debalde, pues hoy terrenos en esta condicion (esquina) valen 3,000 $ la vara. Aprovechen pues, y concurran á la hora indicada si quieren comprar barato.—Por mas datos al rematador San Martin 31 2° patio m6

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. etc; anunciamos en avisos especiales m31p

Por el mismo

REMATE ESPECIAL
DE NOCHE
MARMOLES, ALABASTROS y AGATA
Hermosas piezas de adorno

Magníficos objetos de fantasía

Lindos cuadros al óleo

Tripes para alfombras, mesitas de sala, mueblesitos de adorno, albums etc.

Exposicion todo el dia Miércoles 10 y por la noche—ENTRADA LIBRE

Remate el Juéves 11 y el Sábado 13 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche, en el espléndido salon calle de Artes núm. 190

El surtido es muy variado, hay mucho que vender Aprovechen los señores particulares este remate de ocasion. Pasen las familias á visitar la Exposicion

La venta se efectuará al contado y al mas alto precio. m9

Ricardo Eastman
Judicial

En el pueblo de Lobos

De terrenos y quintas pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera

El Juéves 18 de Mayo

A las 12 en punto del dia venderé en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, doctor don Aditardo Heredia, segun el siguiente EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Provincia en el Departamento de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado D. Ricardo Eastman de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos y que son los que á continuacion se detallan á saber: Un terreno cercado de pared por 3 costados situado en el pueblo de Lobos compuesto el terreno de 43 metros ó sean 50 varas de frente al Norte por 42 metros 60 cts de fondo al Sud tasado en la suma de 83,242 ps m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 55,495 ps m/c

6 quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á f. [illegible] ps 51 y ctos que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via ferrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano general de quintas del éjido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316, constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7883 cien milésimas de otra, tasada en la suma de 16,792 ps m/c. Base para la venta 2/3 partes son 11,194 ps 75 cts m/c

7 quintas que forman el segundo lote de la tasacion que obra á f. 54 vlt de estos autos, constituyendo dos terrenos que están al Este de la via ferrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 344, y otro formando parte del número 280, constando en su superficie de 5 cuadras cuadradas y 17,207 cien milésimos de otra, tasada en la suma de ps 55,408 ps m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 36,079 ps m/c

Se previene á los postores que no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes de las tasaciones del in[illegible].

Por mas datos y ver los escritos en la secretaría del [illegible] solega Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto al martillero Ricardo Eastman San Martin 31 Buenos Aires, Abril 24 de 1882. [illegible]

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta m12

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN CAMPO
EL MIERCOLES 31 DE MAYO
A LAS 12 DEL DIA

Se procederá por órden del Juez Dr. Heredia, al remate de un pequeño campo situado en el Partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de Don Luis Perez, compuesto de 10 cuadras cuadradas mas 42 cents de otra, con arreglo á la mensura practicada, sus linderos son: D. Anacleto Resta, Da. María Perez, herederos de D. Simon Molina y D. Juan Almanza, su tasacion es de 11 484 $ m/c, siendo la base para la venta 7,670 $ m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm 79, donde podrán ocurrir por mas datos. a26

Antonio S. Gil
DE UNA LINDA CASA
CALLE CHACABUCO 674
ATENCION! ATENCION!
Ha producido de alquiler
500 PS. AL MES
BASE PARA LA VENTA
30.000 PESOS M/C.

El Lúnes 15 de Mayo, á las 4 de la tarde en punto procederé á la venta de esta linda casa, edificada en terreno de 10 vs de frente, con 3 piezas de azotea embaldozadas un patio, aljibe, baranda de fierro al frente de la calle, rohoque de cal y maderas duras

Esta propiedad ha producido 500 ps. de alquiler mensuales y actualmente hay varios interesados para alquilarla, pero su dueño no ha querido hacerlo, á fin de que el comprador pueda habitarla en seguida si tal lo desea.

Títulos superiores. Por mas datos al rematador, Defensa 139. m3

Luis Godoy

De dos lindos terrenos situados en la calle de Lorea frente al núm 741 entre las de Venezuela y Caseros tramway á la puerta, precioso local, terrenos altos y únicos sin edificar

Venta á lo que den, sin base alguna, en uno ó dos lotes

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré dichos terrenos por el mejor precio al contado, cada lote mide 9 varas de frente por 51 de fondo. No faltar á este remate que es una pichincha

Los títulos de la propiedad son inmejorables. m11

Por el mismo

De una linda casita central, calle de las Piedras núm 612 calle empedrada, gas, aguas corrientes y ubicada entre valiosos edificios. Base para la venta 30,000 pesos m/c.

El Domingo 14 de Mayo á las 4 en punto de la tarde remataré dicha linda casita. Compónese de 8 1/2 varas de frente por 22 de fondo con 3 hermosas habitaciones de material, etc. Títulos perfectos m11

Por el mismo

Gran remate para los especuladores de seis lindos lotes de terreno calle de San Juan esquina á la de Pichincha, á dos cuadras del templo de San Cristobal, calle las 30 vs antes de llegar á San Juan, se venderá por lo que den, sin base, todo edificado de valiosas propiedades, menos de ancho, todos los que quedan sin vender A LO QUE DEN

El Domingo 21 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataré por cualquier precio dichos terrenos compuestos cada uno de 10 varas de frente por 40 de fondo incluso la esquina. Títulos de lo mejor. m11

Eliseo B. Garcia y Ca.

De una casita situada en la calle de Zabala núm 718, á la altura de la plaza 20 de Noviembre entre las calles de Brasil y Progreso.

Base de venta 9,000 $ m/c

El Domingo 14 á las 3 de la tarde, remataremos la propiedad arriba indicada edificada en terreno de 10 vs de frente al Oeste por 19 1/2 de fondo, tiene una pieza á su frente altos con dos ventanas aguas pozo de balde, letrina, etc.

Por informes á nuestro escritorio San Martin 90 cuarto núm. 9. m9

Ramon Garcia y Ca.
De una grasería y terreno
EN BARRACAS AL SUD
BASE DE VENTA
24,184 PESOS M/C.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 18 de Mayo los martilleros Ramon Garcia y Ca. procederán á vender en público remate una grasería de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, la que se encuentra edificada en terreno dividido en tres fracciones: La 1ª señalada con las letras N O T de 313 metros 49 cts, al O. 312 metros 17 cts. al N., y 225 metros 16cts. al Este, formando triángulo. La segunda fraccion letra S forma un perígono y consta de 80 metros 60 cts. al N., 86 metros 50 cts. al E., 49 metros 35 cts. al Sud, 57 metros 15 cts al S O y 43 metros 30 cts al O. La tercera fraccion de forma irregular consta de 187 metros 80 cts. al O, 147 metros 23 cts al E. 47 metros 63 cts al N y 25 metros 08 cts al S. Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de treinta y seis mil doscientos setenta y cinco pesos m/c. siendo las dos terceras partes que es la de 24,184 ps. m/c. que se tomará por base para su venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Abril 20 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.

Por mas datos á los rematadores calle de Maipú 324 ó á la Escribanía del actuario en Cabildo, Bolivar núm. 21. m5

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL
EN EL PARTIDO
DE NAVARRO
El Domingo 21 de Mayo
A LAS DOCE DEL DIA

En el Partido de Navarro, de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital Doctor Don Aditardo Heredia se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Severo Babasa, que á continuacion se detallan:—R. Wright.

PRIMERA POBLACION—Ocupada por D. Eufracio Aguirre con 1632 ovejas al corte, mestizas buenas á 40 ps. una 2/3 partes 25 ps. 6 rls., una sorra de pértigo en 700 ps. 2/3 partes 467, dos bevidas de madera inservibles 10 ps. una 2/3 partes 6-6 rls., 20 postes ñandubay á 18 ps. uno 2/3 partes 12, 5 qq. alambre para cerco ps. 60 2/3 partes 53 ps. 6 rls., un par estribos de plata 1440 ps. 2/3 partes 960, un puñal cabo y baina de plata ps. 150 2/3 partes 100, un par riendas con virolas de plata en mal estado ps. 150 2/3 partes 100, un freno con copas de plata ps. 100 2/3 partes 67.

PUESTO N. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre con 2160 ovejas mestizas al corte, 40 ps. una 2/3 partes 26 ps. 6 rls., 39 lienzos de tabla para corral en regular estado á 35 ps. 2/3 partes 23-6 rls., 97 palos de durazno á ps. 1 2/3 partes 5 1/2 rls., un rancho paredes de barro en campo ajeno 200 ps. 2/3 partes 133-6 rls.

PUESTO N. 3—A cargo de D. Augusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte ps. 40 una 2/3 partes ps. 26-6 rls., 30 lienzos para corral en buen estado ps 35 uno 2/3 partes 23-6 rls., 18 palos ñandubay ps 8 uno 2/3 partes 5-6 rls., 18 palos sauce á 1 ps. 2/3 partes 5 1/2 rls. un rancho pared de barro en campo ageno 450 ps. 2/3 partes 300.

PUESTO N. 4—A cargo de D. Genaro Parmitano con 2,348 ovejas mestizas, buenas, al corte, ps. 40 una 2/3 partes, 26 ps 6 rls, 49 lienzos de corral ps 30 2/3 partes 20, 24 palos ñandubay ps 8 2/3 partes, 5 ps 6 rs, 44 palos duraznos á 1 ps 2/3 partes 5 1/2 rs, una represa de pino en buen estado ps 200 2/3 parte 134 ps, 3 bevidas de madera para ovejas ps 60 una 2/3 partes ps 40.

PUESTO N. 5—A cargo de D. Domingo Catardo con 2225 ovejas mestizas, al corte, ps 40, 2/3 partes 26 ps 6 rs 41 lienzos para corral ps 35 uno 2/3 partes 23 ps 6 rs, 70 postes ñandubay ps 14 2/3 partes, 9 ps 6 rs, 3 bevidas de madera en mal estado ps 15 uno 2/3 partes, ps 10, 1 id de fierro en buen estado ps 180 2/3 partes ps 120.

PUESTO N. 6—A cargo de D. Carmelo Catardo con 1880 ovejas mestizas al corte á ps 40 2/3 partes, 26 ps 6 rs. lienzos para corral á ps 35 uno 2/3 partes 23 ps 6 rs, 30 palos durazno, 1 ps 2/3 partes 5 1/2 rs, 2 bevidas de madera á ps 100 una 2/3 partes 67 ps 6 rs, una represa en buen estado á ps 150 2/3 partes ps 100.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el sub-siguiente, y el campo en que estan establecidas las majadas se arrienda, allí mismo encontrarán con quien tratar, por mas datos á la Escribanía del Secretario D. Ramon Wright á al martillero Rivadavia 141 de 12 á 4 p. m. Estudio del Dr. C. Basavil baso a14

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido del 25 de Mayo
EL DOMINGO 18 DE MAYO
A las doce del dia
AL CONTADO

Por [illegible] del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial [illegible] Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barra [illegible] existentes en el partido de 25 de Mayo que á continuacion se detallan. R. Wright.

[illegible]

NOTA—El comprador abonará [illegible] entrega de las haciendas así como las demas existencias, y también se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con [illegible] montes [illegible] encontrarán [illegible] por mas datos al escribano [illegible] D. Ramon Wright al martillero Rivadavia núm 141, de 12 á 4 [illegible] estudio del Dr. Basavilbaso a14

Por el mismo

EN ZARATE
ALERTA AGRICULTORES!

De un campo de chacra en los suburbios del pueblo, compuesto de 130 vs de frente por 3,000 de fondo dividido en 30 lotes de 100 vs de frente por 1.00 de fondo.

Base de venta 1.250 $ la cuadra de 100 por 100 vs ó un real cobre la vara cuadrada.

El Domingo 14 de Mayo á las 12 del dia, en el hotel Capdevila, procederé á la venta de este riquísimo campo, todo alto fértil y en actual esplotacion, su calidad y situacion lo hacen inmejorable para sementeras de cualquier género, pues dista solo 3,000 vs del puerto de Zarate, y una legua de la estacion de Campana, lo que facilita grandemente la exportacion de los productos, que desde la chacra pueden ser enviados en derechura á la bodega del buque que los conduzca hasta Europa que en cualquiera de los dos puntos indicados atraca á muelle. Linda al N E con Doña Cipriana Dominguez, por el fondo con D. Francisco R. Sosa [illegible] por el N O con Da. Petrona Zarate de Ramos. Se venderá un lote con accion á cuatro ó al todo y sin retirar lote, siempre que el precio ofrecido exceda la base ínfima que se ha fijado, porque lo que liquidar. Esto es cuanto puede [illegible] á tres cuadras legua mas [illegible] pueblos del campo de los Sres. de la Torre [illegible]

Títulos perfectos. Por mas datos ocurran al rematador Rivadavia 141.

N. B. Todo comprador sin distincion al firmar el boleto entregará al rematador 200 m/c por cada lote m7

Luis A. Fuentes y Ca.
JUDICIAL
EN BELGRANO
DE UNA LINDA CASA
Con seis piezas de azotea cocina, pozo, letrina, pradera—Buena renta Calle de Castelli esquina á Gral. Paz

Tasacion ps m/c 66.250—Base de venta 2/3 partes ps m/c 44,167 Atencion!

El Domingo 14 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad de acuerdo con el siguiente EDICTO JUDICIAL. Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que se ha nombrado á los martilleros Don Luis A. Fuentes y Ca para que procedan á la venta de la finca que pertenece á la testamentaria de D. Bernardo Saca chery, situada en el pueblo de Belgrano calle Castelli esquina General Paz, compuesto su terreno de 25 varas de frente al Norte por 25 de fondo al Sud, la que ha sido tasada en la suma de 66,250 pesos m/c. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo de mi colega D. Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto. Bolivar núm 21 Buenos Aires, Marzo 31 de 1882—Ricardo M. Wright a13

Francisco Bulnes

JUDICIAL—De una casita en el pueblito San Francisco partido de Quilmes, Cuartel 2°, perteneciente á la testamentaria de Da. María de los Santos Suares de Piñero

El dia 31 de Mayo á las 12 del dia y estará la bandera en la misma propiedad

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia

El terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo 2 piezas de azotea pisos de baldosa, 1 pieza de material techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de balde, muchos árboles frutales, tiene de linderos á la calle Real, por el Norte á D. Bartolomé Baniglio por el Sud D. Andres Sigüe, por el Oeste D. Francisco Guiller mo Davis

La retasa que se ha hecho últimamente asciende á $ 20,000 m/c y las 2/3 partes son $ 13,334 m/c base para la venta.

Para informarse de la tasacion pueden ocurrir á la escribanía del Dr. Casá, Cabildo, último patio en los altos. a26

Por el mismo

Judicial—En San Justo de una casita el 18 de Mayo á las dos de la tarde

Se procederá á la venta con arreglo al siguiente edicto Tasacion 51,556 $ m/c 2/3 partes $ m/c 34, 037, 34 cts.

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero Bulnes el dia 18 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, de una propiedad situada en el pueblo de San Justo jurisdiccion de la Provincia, esquina á las calles de Matanzas y Corrientes, ubicado en terreno compuesto de 21 metros de frente á la calle de Matanzas y de 34 metros 74 cent. á la de Corrientes, con 6 piezas de material en barro, techos de azotea, (tres de tabla y de ladrillo, cocina, caballeriza, pozo de balde, porton de fierro y letrina, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de los 2/3 partes de su tasacion que son 34,036 $ m/c. Esta venta se ha ordenado en la ejecucion seguida por D. Manuel Garmendia contra D. Cayetano Bobotegui, cuyos autos tramitan por la secretaría del escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Abril 22 de 1882—*Roque Latchóa*, Escribano Público Cabildo a20

Cárlos Ristorini
De una linda casa central

En perfecto estado

Con 9 vs. frente por 67 de fondo

Renta mensual ps. 2000

Situada en la parte ancha de la calle Alsina núm 682 antes de llegar á la calle Entre Rios con tramway, etc.

El Domingo 14 de Mayo á las 3 en punto, venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada por tener que ausentarse su dueño para Europa

Edificada á la moderna en 9 vs 4 ps de frente al N por 67 de fondo, los títulos tan 70 y solo se vende lo que consta de sus muros. Tiene una linda sala con portada á la calle, zaguan y piso de mármol, con cielo razo, grande [illegible] comedor, una buena cocina, un cuarto de baño, altillo, algibe, pozo, azoteas embaldozadas, trastes de madera dura, buenos árboles frutales y gran parral y una terreno para seguir edificando si 8 piezas mas con [illegible]. Esta casa está en un perfecto estado de aseo, toda empapelada, bien pintada y puedo llamarse una casa completa. Por otros informes calle de Lima 82 altos. m9

Cárlos M. Rojas.

Banco Hipotecario—En la misma propiedad—El Lunes 15 de Mayo de 1882 á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 varas cs. y el otro con 6572 varas cs. La primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaría con los números 117-119-121-113-180 y 184 compuestos en su totalidad, por estar unidos, de 75 varas de frente al O. por 91 varas de fondo.

En seguida el lote 107 compuesto de 31 varas de frente al N. por 30 de fondo.

En seguida los lotes 123-124-126-128 y 129, se componen en su totalidad, por estar unidos, de 61 varas de frente por 54 de fondo.

En seguida los números 114-116-118 y 120 unidos también, se componen de 41 de frente al N. por 50 de fondo.

Lindando por el Sud calle en medio con el Dr. Navarro Viola. La segunda fraccion la compone otro terreno á cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situado tambien en la Parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al puente Alsina, y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 16 formando un total de 6572 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á los Sres. Lascano y Achával, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 1 peso m/c la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. m9

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS

GENERALES DE TIENDA
Mercería, ropería, zapatería
BAZAR &
LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa **adelanta dinero** sobre mercaderías y cobra **comision módica.** Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. **94—PERU—94** P.

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 155—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 235—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad. n30

Por el mismo

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. n30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 Esquina Alsina 135—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucalias, exelsas, jazmines del pais, fortuné y del cabo, y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para carpintero.

SEMILLAS—Un surtido completo de semillas de superior calidad. a19

H. Baizan

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde, de una casita que la calor, parece una taza de plata, hecha á martillo, situada en la calle de Garantías núm 837, entre las de Tucuman y Temple á 20 vs de distancia de la zapatería de la Coqueta donde se hacen unos zapatitos en relacion á la casa que se remata: todo es una monada, la casita no puede ser mejor: dá de alquiler mensual 700 $ con una inquilina de primer órden pagadora á carta cabal. El pormenor es como sigue—El terreno mide 10 vs de frente por 16 de fondo, 4 piezas preciosas hechas á martillo, tirantes y alfajías de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos y pátios embaldozados, los pisos de las piezas de madera, cocina, letrina, calle empedrada y vereda de piedra, todo es de primera clase y se remata por lo que den: llamo la atencion de los que se estan por casar, ó que se hallan casado recientemente que es aparente para pasar la luna de miel por que es abrigadita y se presta para que todo lo que se halle adentro esté apretadito. El dueño no la habitó porque hace mucho que se casó y la mujer es vieja, esa es una prueba de que el amor del ombre es un verdadero farza, quieren con la boca y odean con el corazon, las niñas no deben fiarse de esos bichos. m9

Por el mismo

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, de una casa en el barrio del 11 de Setiembre calle de Cangallo núm 1277 tranwaya á la puerta, empedrado y vereda de piedra, en este barrio sucede como á los pajaritos que sacan la suerte con el pico, es necesario que algun vecino necesite dinero para que ponga su casa en remate y que vengan un pichunchero y se la lleve en el pico, no hay mal que por bien no venga, el mal de uno es bien para otro. Esta casa perteneció á una jóven que cuando ella murió se la dejó para su abuela abuela murió ella y la deja para tres, un sobrino, un abogado y un procurador, estos dos últimos son los que sacan la tajada mas grande, por que la casa valdrá setenta ú ochenta y hay que entregar 10 al procurador y 10 al abogado y lo que sobra para el verdadero heredero, pueden sacar la cuenta cuanto le quedará despues de pagar esas cuentas y el último rajuñon que le tocará al rematador El pormenor es como sigue El terreno mide 10 vs. de frente por 50 de fondo, 4 lindas piezas bien hechas, techos y pisos embaldozados, puertas, ventanas, tirantes de lo mejor, zaguan, un frente con buena arquitectura á la moderna, cocina, letrina y pozo de balde, umbrales de marmol, todo es bueno y la venta es á la mas alta postura sin embargo de estar en buena posicion y cerca se tiende se gana plata sin trabajar. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto núm 30 altos. m9

Por el mismo

EL DOMINGO 14
A las 4 de la tarde

DE UNA CASITA
DE POCO TRIGO

Y UN LOTE DE TERRENO
DE POCA HARINA

Situado en la calle de Entre Rios, en el lado de la esquina de Estados Unidos El pormenor es como sigue: El terreno de la casita se compone de 10 vs. de fte. por 19 de fdo., 4 piezas con techo de teja francesa y el terreno 10 vs de fte. por 19 1/2 de fdo., todo cercado de pared y con un porton, calle de 30 vs. de ancho, toda rodeada de árboles, no hay otra calle en Buenos Aires que se preste para un Boulevard, allí se puede pasear con toda libertad El dueño es un hombre muy lleno de vida está coloradito como una granada, soltero y sin gravámen, embargo ni inhibicion así es que está libre para que lo reciba una dama napolitana m10

Por el mismo

A las tres es vencida, dos veces se anunciaron con tasacion y nadie quiso hacer oferta, y la tercera es á lo que dén.

El Juéves 18 del corriente (dia de fiesta), á las 2 de la tarde, se vá á proceder al remate de los hermosos terrenos situados en el Pueblo de Belgrano, próximos al Paleo de las carreras y á la Estacion del Ferro-Carril á Campana, pertenecientes á D. Juan Echeverry, próximamente doce manzanas con 4 edificios, uno de ellos hecho á todo costo y que sirve actualmente para escuela; á mas dos hornos para fabricar ladrillos, que con su producto nomás pueden sacar el dinero para pagar el importe de la compra, todo se vá á rematar en un solo lote y á la mas alta postura, porque así lo ordena el Sr. Juez á pedido de los interesados, seguro que el que compre en poco tiempo habrá ganado una fortuna, sí toman en cuenta el refran que dice "Banco grande ó no ando", aquí hay tierra y casa para dar y prestar, y se vá á rematar á tanto el monton como duraznos picados. A mas de todo lo espuesto se le agrega el edicto en forma de ingerto por si acaso no pue do uno que pueda elotro.

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Hermenegildo Baizan á la venta en público remate el dia 18 del corriente Mayo á la mas alta postura, de un terreno situado á inmediaciones de la estacion Belgrano en el pueblo de este nombre, de propiedad de D. Juan Echeverry. Por mas detalles y para informarse de la estension y ubicacion del terreno ocurrase á la Secretaría del Dr. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 29 de 1882. Justiniano Reynoso.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Junin—Se llama y emplaza á don ALBERTO MOHR para que se presente á la sala de este Juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el señor avaluador del Partido por cobro de C. Directa. Si no se presentase dentro del término señalado se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia.—Junin Mayo 5 de 1882—*Roque Vasquez.* m11 v31

Juzgado de Paz de Junin—Se llama y emplaza á Doña TEOFILA LUNA para que se presente á la sala de este Juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el señor avaluador del Partido, por cobro de C. Directa. Si no se presentase dentro del término señalado se procederá en rebeldía de acuerdo con la Ley de la materia. Junin Mayo 5 de 1882.—*Roque Vasquez* m11 v31

Juzgado de Paz de Junin—Se llama y emplaza á Don JUAN CAUSINI para que se presente á la sala de este Juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el señor avaluador del Partido por cobro de C. Directa.—Si no se presentase dentro del término señalado, se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia. Junin, Mayo 5 de 1882.—*Roque Vasquez* m11 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Teresa Badaraco, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Mayo 9 de 1882—*Julio Fernando*, Secretario. m11 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la República, Dr. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. AUGUSTO KRAUSE, á cualquier título para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—*Manuel Gac.* m11 v11jn

Juzgado de Paz de Junin—Se llama y emplaza á Aureliano Huergo para que se presente en la sala de este juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el S. avaluador del partido, por cobro de C. Directa. Si no se presentase dentro del término señalado se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia. Junin Mayo 5 de 1882.—*Roque Vasquez.* m11

Juzgado de Paz de Junin. Se llama y emplaza á D. [illegible] Zochi para que se presente en la sala de este juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto á estar á derecho en la demanda interpuesta por el S. avaluador del partido, por cobro de C. Directa. Si no se presentase dentro del término señalado, se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia. Junin Mayo 5 de 1882.—*Roque Vasquez.* m11

Juzgado de Paz de Junin—Se llama y emplaza á MARIA PALACIOS para que se presente en la sala de este juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el S. Avaluador del Partido, por cobro de C. Directa. Si no se presentase dentro del término señalado, se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia. Junin Mayo 5 de 1882.—*Roque Vasquez.* m11

Juzgado de Paz de Junin—Se llama y emplaza á FRANCISCO GALLARDO, para que se presente á la sala de este Juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el Sr. Avaluador del Partido, por cobro de C. Directa Si no se presentase dentro del término señalado, se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia Junin Mayo 5 de 1882—*Roque Vasquez* m11

Juzgado de Paz de Junin—Se llama y emplaza á JUAN MILBUR, para que se presente en la sala de este juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el Sr. Avaluador del Partido, por cobro de C. Directa Si no se presentase dentro del término señalado, se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia Junin Mayo 5 de 1882 *Roque Vasquez.* m11

Juzgado de Paz de Junin—Se llama y emplaza á EUSTAQUIO CHAVERO para que se presente á la sala de este juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el S. avaluador del partido por cobro de C. Directa. Si no se presentase dentro del término señalado, se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia. Junin Mayo 5 de 1882 *Roque Vasquez.* m11

Juzgado de Paz de Junin. Se llama y emplaza á RAMON DEL VILLAR para que se presente á la sala de este juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el S. avaluador del partido por cobro de C. Directa. Si no se presentase dentro del término señalado se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia. Junin Mayo 5 de 1882.—*Roque Vasquez* m11

Juzgado de Paz de Junin—Se llama y emplaza á EMILIO MITRE, para que se presente á la sala de este juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el Sr. Avaluador del Partido, por cobro de C. Directa. Si no se presentase dentro del término señalado, se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia. Junin, Mayo 5 de 1882—*Roque Vasquez.* m11

Juzgado de Paz de Junin—Se llama y emplaza á ELODIA CASARIEGO para que se presente á la sala de este juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el S. avaluador del Partido, por cobro de C. Directa. Si no se presentase dentro del término señalado se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia. Junin, Mayo 5 de 1882—*Roque Vasquez.* m11

Juzgado de Paz de Junin—Se llama y emplaza á ANDRES CENSI para que se presente á la sala de este juzgado dentro de quince dias de la publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el S. avaluador del partido, por cobro de C. Directa. Si no se presentase dentro del término señalado se procederá en rebeldía de acuerdo con la ley de la materia. Junin, Mayo 5 de 1882.—*Roque Vasquez.* m11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña Manuela Vedra de Silva á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Julio Fernando* Secretario. m11 v11

Edictos y avisos en el complemento